

# Amper en 2003

07 de enero

Amper Sistemas anuncia la ampliación de la red de comunicaciones Tetra a la Línea 7 de Metro de Madrid, por un valor de 3,8 millones de euros.



30 de enero

Adjudicación a Amper Programas del contrato para el suministro de los Sistemas de Mando y Control del nuevo cuartel general de la OTAN en Valencia, por valor de 10 millones de euros.

06 de febrero

La Dirección General de la Guardia Civil elige a Amper Sistemas para el suministro del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en las costas de Cádiz y Málaga.



07 de febrero

Amper traslada sus oficinas centrales al Parque Tecnológico de Madrid en Tres Cantos.

05 de marzo

La dirección del grupo presenta los resultados correspondientes al ejercicio 2002, con un resultado de 0,15 millones de euros.

10 de abril

Lucent Technologies anuncia la venta de su 12,2% de participación en Amper a Tecnocom.

15 de abril

Amper Sistemas obtiene la certificación "Business Partner Prestige" de Avaya.

24 de abril

El Ejército Suizo selecciona la tecnología CIS (Sistemas de Comunicaciones e Información) de Amper Programas para sus vehículos y carros de combate.

28 de abril

Amper realiza una ampliación de capital por importe de 7 millones de euros en la filial Amper Soluciones.

14 de mayo

Enrique Aldama Miñón y Luis Solera Gutiérrez se incorporan a propuesta de Tecnocom como nuevos miembros del Consejo de Administración de Amper.

27 de mayo

José Díaz Cervera gana el premio Amper al mejor proyecto fin de carrera en Ingeniería Telemática organizado por la Asociación y Colegio de Ingenieros de Telecomunicación.



28 de mayo

Aena adjudica la red de datos de navegación aérea a Amper Sistemas y Telefónica.



24 de junio

Amper celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas. En esta asamblea, Amper apuesta por las comunicaciones de Seguridad y Defensa ante la persistencia de la crisis del sector de operadores. La Junta aprueba el nombramiento de Carlos Mira Martín y Manuel Márquez Dorsch como consejeros independientes.

# C r o n o l o g í a

01 d e j u l i o

Hemisferio Norte designa a José Antonio Plaza Castellví para que la represente como consejero de AMPER en sustitución de Antonio García Rebollar.



07 d e j u l i o

Medidata inaugura una nueva delegación comercial en Brasilia, capital federal de Brasil, para intensificar su estrategia dirigida al sector público brasileño.

23 d e j u l i o

El Grupo se incorpora como nuevo socio protector del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía a través de la Asociación de Amigos de esta institución.



25 d e j u l i o

Amper vende el 100% del capital social de Amper Ibersegur a un consorcio de inversores liderado mayoritariamente por la sociedad de capital riesgo Catalana D'Iniciatives, por un importe de 8,25 millones de euros.

4 d e s e p t i e m b r e

Intelsis compra la unidad de Servicios de Red de la filial Amper Soluciones por un valor de 2,7 millones de euros.

El Consejo de Ministro anuncia nuevos programas plurianuales para la modernización de las Fuerzas Armadas del Ejército Español. Amper Programas estima obtener unos ingresos próximos a los 100 millones de euros como proveedor de los nuevos planes.

14 d e o c t u b r e

El Ministerio de Medio Ambiente adjudica a Amper Sistemas el Proyecto de "Renovación de la Red Secundaria de Comunicaciones de Información Hidrológica y de Comunicaciones Fónicas de la Cuenca del Ebro".



20 d e o c t u b r e

Medidata modernizará la red de comunicaciones de Eletrobrás en Brasil.



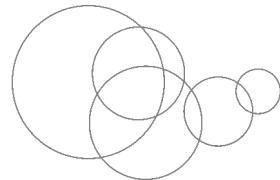
13 d e o c t u b r e

Amper Sistemas presenta nuevas soluciones para el control de fronteras marítimas y terrestres durante la Asamblea General de INTERPOL celebrada en España.



22 d e d i c i e m b r e

Amper Sistemas suministrará a la Dirección General de la Guardia Civil el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) para la costa de Granada.



### **Señoras y señores accionistas**

*La memoria que encabeza esta carta presenta los resultados, realizaciones y hechos más significativos del ejercicio 2003. Permitanme que trate de enfocar y resumir su contenido, así como las orientaciones estratégicas que guían hoy el rumbo empresarial del grupo Amper.*

*En términos generales, este ha sido un año de transición en el que hemos podido dar por concluida una etapa importante para la reestructuración del grupo. Ha sido un proceso difícil, durante el cual y en los últimos tres años, se han ido cumpliendo cada uno de los objetivos trazados basados en la solvencia y la rentabilidad para alcanzar una posición destacada.*

### ***En 2003 se inicia una nueva fase basada en los sistemas para la seguridad y la defensa y las comunicaciones militares***

*El año 2003 ha supuesto el punto de inflexión para iniciar una nueva fase cuyo posicionamiento está basado en el liderazgo en el ámbito de las comunicaciones militares y los sistemas para la seguridad y la defensa. Es ahí dónde Amper ha detectado nuevas oportunidades de crecimiento, de negocio y de exportación de su tecnología a otros mercados.*

*El mercado atento a este esfuerzo y movimientos estratégicos recogió favorablemente los mismos y situó la acción de Amper, al cierre del ejercicio 2003, en 3,66 euros por acción frente a los 1,80 euros registrados el año anterior. Esta revalorización del 103,33% ha sido una muestra del potencial de nuestra empresa y la confianza en el trabajo realizado hasta ahora.*

*Desde hace ya algunos años, a través de nuestras empresas Amper Programas y Amper Sistemas, venimos trabajando y apostando por incrementar nuestros ingresos en los sectores de Seguridad y Defensa y en particular en el desarrollo de sistemas de Mando y Control y de comunicaciones civiles y militares. Mención especial merece la colaboración con Thales, no sólo en España, en el mercado de Defensa.*

*Europa en su conjunto y sus gobiernos, empiezan a ser conscientes de la necesidad de reforzar, de modo continuado en el tiempo, la inversión en materia de seguridad y defensa para tener, realmente, voz y peso propio en el escenario internacional. Es en ese terreno dónde el Grupo Amper tiene puestas sus mayores expectativas de crecimiento y rentabilidad.*

*Para poder alcanzar los objetivos planteados en esa dirección, Amper tiene sus miras puestas en el crecimiento orgánico en esos segmentos de mercado pero también a través de un crecimiento corporativo mediante adquisiciones selectivas tanto en España como en otros mercados.*

*En este sentido, la consolidación de Amper en el segmento de la defensa y la seguridad mediante adquisiciones selectivas convertirán al grupo en uno de los líderes nacionales y europeos del sector. Como consecuencia, el volumen de negocios en ese segmento también aumentará y nuestra previsión es que éste se duplique en los próximos dos años sin perder el horizonte de la rentabilidad y la solvencia como venimos haciendo en los últimos años.*

*Respecto al año 2003, se produjeron dos importantes operaciones corporativas alineadas con los objetivos establecidos en el pasado ejercicio basados en la solvencia y la rentabilidad. La primera de ellas fue la venta del 100% del capital de Amper Ibersegur a un grupo de inversores liderado por Catalana d'Iniciatives por un importe de 8,25 millones de euros. Las plusvalías contables netas para el Grupo Amper derivadas de esta transacción ascendieron a 3,7 millones de euros aproximadamente. La otra operación fue la compra de la Unidad de Servicios de Red de la filial Amper Soluciones por parte de Intelsis por un valor de 2,7 millones de euros. Con esta venta, Amper Soluciones abandona aquellas actividades directamente relacionadas con la externalización de trabajos de planta interna y externa de las operadoras de telecomunicación.*

*De esta forma, tanto con la venta de activos no estratégicos como con el cierre de negocios deficitarios, Amper siguió en la senda de los resultados positivos y multiplicó por cuatro su beneficio neto en el ejercicio 2003 alcanzando los 0,64 millones de euros, frente a los 0,15*

millones obtenidos el año anterior. Cabe destacar que este resultado tiene su origen en un importante crecimiento del beneficio ordinario, que pasa de -0,48 millones de euros en 2002 a 5,26 millones en el año 2003.

Respecto a los resultados brutos y netos de explotación (EBITDA), así como al resultado neto de explotación (EBIT), ambos experimentaron importantes mejoras, lo que empieza a reflejar los resultados de la estrategia de centrarse en negocios rentables. Así el EBITDA, se situó en 13,27 millones de euros, lo que mejora en 4,93 millones, un 59% más, los 8,34 millones de euros obtenidos en 2002. El EBIT alcanzó los 8,26 millones de euros, lo que supone mejorar en 6,55 millones de euros, un 383% más, el EBIT del año anterior.

Por otra parte, la cifra de negocios se situó en los 207,88 millones de euros, frente a los 218,86 millones de euros del año 2002. En este sentido, la facturación registró un descenso del 5% respecto al año anterior que viene justificada por la venta de Amper Ibersegur y de la Unidad de Servicios de Red de Amper Soluciones en el pasado ejercicio. Sin embargo este volumen de negocios fue compensado por unas mayores ventas de Amper Tecnologías y Medidata.

Dentro de Amper Tecnologías cabe destacar el importante esfuerzo realizado tanto por Amper Programas para alcanzar una posición destacada en el mercado de las comunicaciones militares en Europa así como por Amper Sistemas para consolidar su Sistema de Control de Fronteras y la entrada en nuevos segmentos como Seguridad Pública, Aguas y Transporte.

No podemos olvidar que para poder entrar ahora con firmeza en una nueva fase de crecimiento, Amper consiguió eliminar en 2003 su deuda financiera de 14,73 millones de euros y disponer de una liquidez de tesorería de 5,12 millones de euros. Esta situación coloca a Amper en una posición inmejorable ante la posibilidad de abordar los nuevos proyectos planteados.

El futuro por tanto se presenta optimista, teniendo siempre como ejes principales de nuestras actuaciones la solvencia y la rentabilidad. Sin embargo a diferencia de los últimos ejercicios, abordamos ahora una nueva fase que, sin abandonar estos dos principios, tiene como

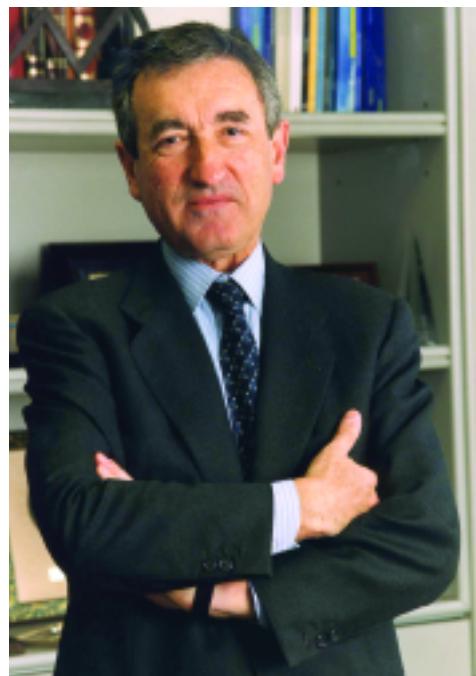
principal objetivo el crecimiento tanto orgánico como por adquisiciones selectivas.

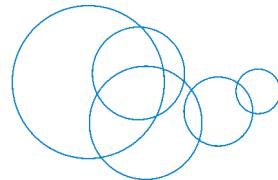
### **Los resultados del Grupo reflejan el acierto de la estrategia seguida de centrarse en negocios rentables**

Para terminar esta breve presentación sobre los resultados obtenidos y nuestra actual estrategia de negocio, quisiera agradecer desde aquí a todos nuestros actuales accionistas la confianza depositada en la gestión realizada. Asimismo, es importante señalar también el importante esfuerzo realizado por todos los profesionales del grupo para seguir haciendo posible este proyecto empresarial.

Enrique Used

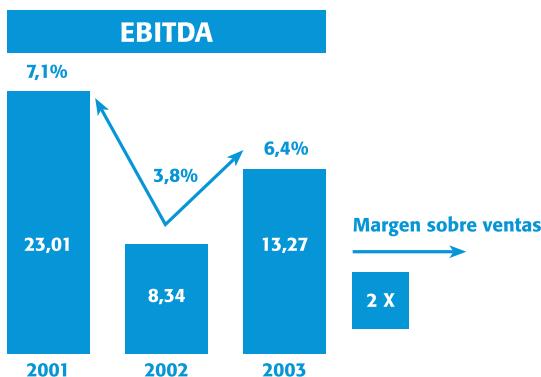
Presidente





# Grupo Amper

Los resultados obtenidos por Amper en el ejercicio 2003 muestran el cumplimiento de los compromisos y objetivos establecidos por el Grupo basados en la rentabilidad, el cierre de negocios deficitarios, la venta de activos no estratégicos y la solvencia. En este sentido Amper apuesta ahora por el crecimiento de los negocios estratégicos y de mayor rentabilidad como por ejemplo los desarrollados en el ámbito de las comunicaciones civiles y militares por la división Amper Tecnologías, la integración de sistemas en Brasil a través de Medidata o nichos de actividad en el ámbito de los operadores de telecomunicaciones por Amper Soluciones.



Durante el año 2003 se produjeron dos importantes operaciones corporativas en línea a la estrategia trazada por el grupo de cerrar negocios deficitarios o vender activos no estratégicos. Así, en el mes de julio, Amper vendió el 100% de la participación que tenía en Amper Ibersegur y posteriormente en el mes de septiembre Intelsis compró la Unidad de Servicios de Red de la división Amper Soluciones.

La cifra de negocios, a 31 de diciembre de 2003, alcanzó los 207,88 millones de Euros, frente a los 218,86 millones de Euros del año 2002. En este sentido, la facturación

registró un descenso del 5% respecto al año anterior que viene justificada por la venta de Amper Ibersegur y de la Unidad de Servicios de Red de Amper Soluciones en el pasado ejercicio.

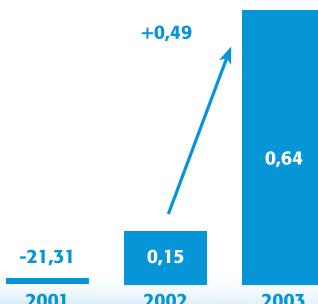
Si comparamos las ventas en términos homogéneos, sin Amper Ibersegur ni la Unidad de Servicios de Red, éstas se sitúan en 186,69 millones de Euros, un 1% más que el año anterior, por el aumento de la actividad de Amper Tecnologías y de Medidata.

Sin embargo a pesar de un menor volumen de negocios, el Grupo Amper multiplicó por cuatro su beneficio neto en el ejercicio 2003 y alcanzó los 0,64 millones de Euros, frente a los 0,15 millones obtenidos el año anterior. Cabe destacar que este resultado tiene su origen en un crecimiento del beneficio ordinario, que pasa de -0,48 millones de Euros en 2002 a 5,26 millones en el año 2003.

Por otra parte, la compañía ha pasado de un endeudamiento financiero neto de 14,73 millones de Euros en 2003 a disponer de una liquidez de tesorería de 5,12 millones de Euros, que la sitúan en una posición favorable para abordar nuevos proyectos. Esta importante y significativa mejoría es una consecuencia de la política implementada durante el ejercicio y basada en criterios de solvencia y rentabilidad.

Respecto al resultado bruto de explotación (EBITDA) y al resultado neto de explotación (EBIT), ambos han experimentado mejoras importantes, lo que empieza a reflejar los resultados de la estrategia de centrarse en negocios rentables. Así el EBITDA, a 31 de diciembre se sitúa en 13,27 millones de Euros, lo que mejora en 4,93 millones, un 59% más, los 8,34 millones de Euros obtenidos en 2002. De esta manera el margen EBITDA/Ventas se sitúa en el 6,4%, 2 veces más que el margen del 3,8% alcanzado el año anterior.

## Resultado Atribuible





El EBIT, a 31 de diciembre de 2003, se sitúa en 8,26 millones de Euros, lo que supone mejorar en 6,55 millones de Euros, un 383% más, el EBIT del año anterior. El margen EBIT/Ventas se sitúa en el 4,0%, 4 veces más que el 1% del 2002.

### EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La reestructuración producida por el Grupo Amper en los últimos años ha estado orientada a ofrecer nuevos servicios y prestaciones de comunicaciones en los segmentos de la seguridad y la defensa. Este aspecto ha mostrado al mercado la capacidad de adaptación y de adecuación de las habilidades de la compañía de forma competitiva a las exigencias actuales.

Una buena muestra de esta adaptación ha sido la distribución de las ventas realizadas por las distintas unidades de negocio del grupo Amper en comparación con el ejercicio anterior. En este sentido, la división Amper Tecnologías -integrada por las empresas Amper Programas y Amper Sistemas- supone ya el 50% de la cifra de negocios del grupo frente al 46% del año anterior. Amper Soluciones y Medidata suponen por su parte el 26 y el 24 por cien del total de las ventas.

Por otra parte, esta reestructuración ha tenido también como resultado una nueva orientación en el tradicional mercado de telecomunicaciones. Aquí una de nuestras principales apuestas es el mercado de Integración de Sistemas. Este será sin duda otro de los pilares de crecimiento del grupo con especial atención al mercado brasileño dónde Amper participa a través de la empresa filial Medidata.

### VENTAS POR UNIDADES DE NEGOCIO

(Mn. Euros)

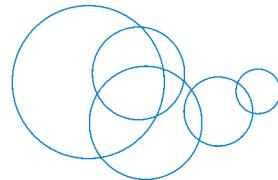
VENTAS	2003	2002	% var.
Amper Tecnologías	102,98	101,21	2
Medidata	50,10	43,93	14
Amper Soluciones	54,80	73,72	-26
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>207,88</b>	<b>218,86</b>	<b>-5</b>
<b>Homogéneo (sin Amper Ibersegur ni Un.Serv.de Red)</b>			
VENTAS	2003	2002	% var.
Amper Tecnologías	96,12	86,08	12
Medidata	50,10	43,93	14
Amper Soluciones	40,47	54,23	-25
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>186,69</b>	<b>184,24</b>	<b>1</b>

En el mercado de telecomunicaciones, el nuevo enfoque de Amper pasa por aumentar la rentabilidad, reduciendo la exposición al sector y entrando en aquellos nichos de alto valor añadido. Amper ha decidido concentrarse y crecer en aquellos negocios con atractivo a largo plazo y que le permitan llegar a posiciones de liderazgo. Así y tras la venta de la unidad de Servicios de Red, Amper Soluciones continua con sus unidades de negocio de Proyectos Especiales, Productos, Servicios de Radio y Servicios Profesionales. Actualmente esta división está centrada en los nichos con mejor proyección de futuro en el mercado de telecomunicaciones como son las oportunidades generadas por la nueva generación de Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC) y la tecnología WiFi.

### RECURSOS HUMANOS

La apuesta estratégica del grupo por crecer en aquellos negocios estratégicos y más rentables supuso la venta de Amper Ibersegur así como la Unidad de Servicios de Red integrada en la división Amper Soluciones. Tras la venta de negocios en 2003, que permiten a la compañía centrarse en los segmentos estratégicos, la plantilla se situó a 31 de diciembre en 729 personas, disminuyendo en 237 personas en

■ AMPER HA MOSTRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SU CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y DE ADECUACIÓN AL MERCADO.



comparación con las 966 con las que contaba el Grupo en 2002. Esta necesaria adaptación competitiva al mercado significó una reducción del 25 por cien. Cabe destacar que la Unidad de Servicios de Red representaba en torno al 50% de la plantilla de Amper Soluciones.

En este sentido, las divisiones que han visto disminuir su cuadro de efectivos han sido Amper Tecnologías, por la venta de Ibersegur, y Amper Soluciones por la venta de su unidad de servicios de Red. Por su parte, Medidata ha mantenido estable su plantilla al igual que los servicios centrales del Grupo.

Empleados Grupo AMPER	2003
Corporación y Servicios compartidos	38
AMPER Tecnologías	375
Medidata	185
AMPER Soluciones	131
<b>Total</b>	<b>729</b>

Por otra parte, la productividad del Grupo Amper medida en ventas por empleado aumentó hasta los 290.000 Euros frente a los 230.000 Euros de 2002. Este crecimiento sitúa a la compañía en una buena posición para asumir nuevos proyectos y competir en los mercados internacionales.

### INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En 2003, al igual que en ejercicios anteriores, el Grupo Amper ha mantenido una notable actividad en proyectos de Investigación y Desarrollo. Los recursos aplicados por inversiones y gastos han ascendido a 3,8 millones de euros, con una plantilla de 50 personas.

Entre los principales proyectos desarrollados por las distintas empresas del grupo, caben destacar las actividades que ha llevado a cabo Amper Soluciones dentro del Programa Profit del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

■ **EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD POR EMPLEADO PERMITE COMPETIR EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.**

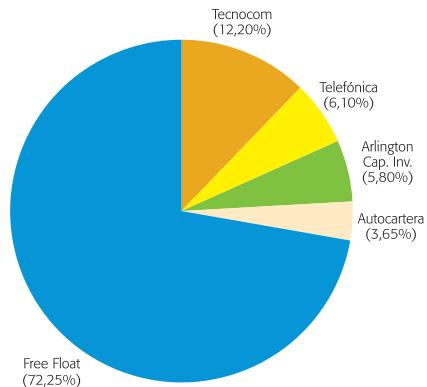


Asimismo, Amper Programas ha trabajado en el desarrollo de un integrador entre redes de radio tácticas y redes telefónicas comutadas, tanto civiles como militares. Los otros proyectos orientados a ofrecer mejores desarrollos a los clientes han sido la integración de facilidades GPS en los sistemas de Mando y Control tácticos así como los estudios para introducir la tecnología IP en las redes tácticas militares.

### NUEVA ESTRUCTURA ACCIONARIAL

Desde el punto de vista accionarial, el 10 de abril de 2003 se produjo un cambio en la estructura del capital de la compañía. Lucent Technologies vendió su participación del 12,2% en el capital de Amper a la empresa Tecnocom Telecomunicaciones y Energía. Como consecuencia, el Consejo de Administración de Amper S.A. nombró en representación de los intereses accionariales de Tecnocom a Luis Solera Gutiérrez y Enrique Aldama y Miñón nuevos consejeros de la empresa.

Estos últimos cambios se produjeron paralelamente a la intención, ya manifestada, de ir reduciendo el número de consejeros y aumentando la participación de consejeros independientes. En este sentido, el Consejo de Administración de Amper también aprobó el nombramiento de los señores D. Manuel Márquez Dorch y D. Carlos Mira Martín como consejeros independientes.



## EVOLUCIÓN DE AMPER EN EL MERCADO DE VALORES

Las acciones de Amper se situaron entre las que mayor revalorización tuvieron de todo el mercado continuo español en el ejercicio 2003. Así a 31 de diciembre el valor cotizó a 3,66 Euros por acción frente a los 1,80 Euros registrados el año anterior, un 103,33% superior. La cotización tuvo un valor máximo de 3,88 euros en septiembre y un mínimo de 1,85 euros en enero.

Cabe destacar que a lo largo del año fueron negociadas 38,6 millones de acciones, equivalente a 1,4 veces el capital social, con una contratación efectiva por valor de 121,35 millones de Euros. Estas cifras suponen un incremento del 266,2% y del 242,25% respectivamente en comparación a los valores de 2002. La capitalización bursátil a 31 de diciembre se situó en los 102,14 millones de Euros frente a los 50,23 millones en la misma fecha del año anterior. El capital social de Amper, S.A. asciende a 27,9 millones de Euros euros y está representado por 27.909.166 acciones nominativas, con un valor nominal de un euro cada una de ellas.

A la misma fecha, los accionistas con presencia en el Consejo de Administración de Amper y los propios miembros poseían conjuntamente el 27,07% del capital social. El free float ascendía al 72,93% del capital siendo la participación extranjera estimada en un 18,75%.



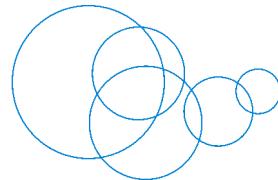
La autocartera de la compañía se mantuvo activa durante el ejercicio finalizando con un total de 605.745 acciones propias que representaban el 2,17% del capital social, por un importe de 2.2 millones de Euros.

### *Las acciones de Amper se situaron entre las de mayor revalorización del mercado español en 2003*

Las operaciones de compra de títulos de Amper efectuadas por empresas del Grupo en 2003 alcanzaron un volumen de 785.503 acciones por importe de 6 millones de Euros. De este montante y con motivo de la cancelación del "Plan de compra-venta de acciones para empleados", aprobada, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio, se realizaron compras de 689.200 acciones, contabilizando 5,67 millones de Euros. Por otra parte, la venta de acciones efectuada por el Grupo ascendió a un total de 198.768 títulos por un valor de 4 millones de Euros.

■ El valor aumentó un 103,33% respecto a 2002.

■ El capital flotante de AMPER alcanza el 72,25%.



## TRANSPARENCIA CON EL MERCADO

A lo largo de este ejercicio, Amper redobró su interés y esfuerzos por asumir la importancia que tienen todas las cuestiones relativas a Buen Gobierno Corporativo y la transparencia con el mercado. Consciente de esta importancia, la empresa se está adaptando constantemente a las exigencias tanto del Gobierno de la Nación como del órgano regulador, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el cumplimiento de sus obligaciones con el mercado en materia de transparencia y Buen Gobierno.



Así antes de la celebración de la última Junta General Ordinaria de Accionistas, Amper puso a disposición de los accionistas, inversores, clientes y el mercado en general un nuevo sitio corporativo en Internet ([www.amper.es](http://www.amper.es)). Actualmente este sitio en Internet cumple con todos los requisitos de acuerdo con la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la CNMV sobre el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otros instrumentos de información.

La nueva web, estructurada en seis grandes áreas –grupo Amper, información financiera, accionistas/inversores, productos, áreas de negocio y sala de prensa- ofrece en español e inglés toda la información para conocer el grupo y sus últimas noticias. En este sentido, un reciente estudio realizado por la consultora española Look & Enter para el diario *El País*, destacó la nueva web de Amper como una de

las mejor puntuadas en actualización. Amper quiere consolidar a través de este medio un canal no sólo informativo, sino también comercial, como parte de su compromiso en la relación con los inversores y accionistas de la compañía.

Esta transparencia con el mercado también tuvo su reflejo en la valoración de la anterior Memoria Anual del grupo Amper según el ranking que elabora anualmente la revista *Actualidad Económica*. El pasado año, el informe de la compañía fue el mejor valorado en su sector (Tecnología) y se situó de nuevo entre los mejores informes elaborados por las compañías cotizadas.

Las prácticas de Buen Gobierno de Amper también fueron positivamente valoradas por esta publicación y según la cual la empresa fue la mejor puntuada entre las empresas que no cotizan en el índice Ibex 35.

## ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Al cierre de la edición de esta Memoria Anual se han producido una serie de acontecimientos importantes tras el cierre del ejercicio y que caben señalar. En primer lugar, el pasado 30 de enero, Amper y los accionistas del Grupo PAGE firmaron un Acuerdo de Intenciones para la integración de sus actividades. Dicho Acuerdo, aprobado por los Consejos de Administración de ambas compañías, supondría la adquisición del 100% del capital del Grupo PAGE por parte de Amper. En el proceso negociador, se pusieron de manifiesto serias discrepancias entre las partes, fundamentalmente en lo referido a la estructura final de la operación, lo que motivó que, con fecha 28 de mayo, las dos empresas acordasen desistir de la ejecución de la transacción.

Por otra parte, el 24 de febrero Amper presentó una oferta de compra por el 25,06% del capital de Tecnabit por valor de 5,64 millones de Euros. Sin embargo, el pasado 22 de abril, Amper comunicó a la CNMV que uno de los actuales socios de Tecnabit ejecutó su derecho preferente-



te de compra dentro de las condiciones estipuladas por el propio estatuto de la sociedad.

También cabe destacar los resultados obtenidos durante el primer trimestre. Así, el Resultado atribuible, a 31 de marzo de 2004, alcanza los -0,23 millones de euros, mejorando en 3,34 millones de euros las pérdidas de -3,57 millones de euros del mismo periodo del año anterior.

Asimismo el Resultado Ordinario pasa de -1,98 millones de euros en el primer trimestre de 2003, a 0,76 millones de euros a 31 de marzo de 2004. En cuanto a la cifra de negocios, ésta alcanzó los 42,20 millones de euros, un 2% más que en el primer trimestre de 2003.

En términos homogéneos, es decir, sin Amper Ibersegur ni la Unidad de Servicios de Red ven-

didos en el segundo semestre del año, las ventas aumentan un 21%, pasando de 34,75

***La solvencia financiera y rentabilidad son los pilares fundamentales para sustentar el crecimiento del Grupo***

millones de euros en el primer trimestre de 2003 a 42,20 millones de euros en el mismo periodo de este año.

En lo que se refiere a la acción de Amper, hasta el día 31 de marzo el valor había aumentado su cotización alcanzando los 4,20 euros frente a los 3,66 euros al cierre del ejercicio 2003.

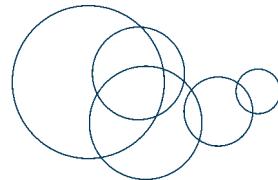
**PERSPECTIVAS DE FUTURO**

El futuro del grupo Amper pasa por el crecimiento sostenido, manteniendo la rentabilidad y la solvencia, en los segmentos de los sistemas de comunicación e información para la seguridad y defensa. Dos son las principales vías de crecimiento en estos segmentos. Por una parte intensificando las actuaciones comerciales de Amper Programas en el ámbito de las comunicaciones militares en Europa para ejércitos encuadrados dentro de la Alianza Atlántica OTAN. Una segunda vía será la implantación de los Sistemas de Control de Fronteras desarrollados por Amper Sistemas en nuevos mercados, principalmente de la Cuenca Mediterránea, los países recién incorporados a la Unión Europea y aquellos otros con problemas de narcotráfico e inmigración ilegal.

Este crecimiento vendrá de forma orgánica con la consecución de nuevos contratos, incremento de las ventas y los resultados, así como por el proceso de optimización fiscal y financiero puesta en marcha. Pero también será de carácter corporativo a través de adquisiciones selectivas tanto en España como en otros mercados. Estas futuras adquisiciones tendrán como principales parámetros y criterios de selección una importante capacidad tecnológica de la empresa seleccionada, alta rentabilidad, precio atractivo y por último que no sean dilutivas.

Por otra parte, las perspectivas del grupo también tienen otros enfoques y actuaciones para alcanzar la solvencia financiera y rentabilidad como pilares fundamentales en los cuales sustentar el crecimiento. Esas otras actuaciones tienen como objetivos optimizar las sinergias en el mercado de Integración de Sistemas y mejorará nuestra capacidad de adaptación y creación de valor en el mercado de operadores de telecomunicaciones.

■ **EL CRECIMIENTO DE AMPER VENDRÁ DE FORMA ORGÁNICA ASÍ COMO POR ADQUISICIONES SELECTIVAS EN ESPAÑA Y OTROS MERCADOS.**



# Amper Tecnologías

Amper Programas

Amper Sistemas

Amper Tecnologías, la división de Amper dedicada a los mercados de Defensa, Seguridad, Sector Público y Networking y formada por las empresas Amper Programas y Amper Sistemas, ha experimentado a lo largo del ejercicio 2003 algunos cambios relevantes como consecuencia de la estrategia de crecimiento adoptada por el Grupo en estos mercados.

Durante el ejercicio 2003 se ha procedido a realizar una desinversión relevante como ha sido la venta, con una importante plusvalía, de la sociedad Ibersegur dedicada al desarrollo, fabricación y venta de Sistemas de Gestión de Parking y de Parquímetros.

Esta desinversión se enmarca dentro de la estrategia seguida por Amper a lo largo de 2003 de vender activos no estratégicos. Además, los recursos financieros obtenidos mediante esta operación, permitirán realizar nuevas inversiones para crecer en los sectores considerados objetivo.

*Esta división muestra claramente la apuesta estratégica por el crecimiento en los negocios de Defensa y Seguridad*

Esta división muestra claramente la apuesta estratégica por el crecimiento de los negocios de mayor rentabilidad que en la actualidad representan un 50% de las ventas del Grupo, frente al 46% que suponían el año pasado. En cualquier caso, las cifras de esta división se han visto afectadas por la venta del 100% de participación en Amper Ibersegur, que se produjo durante el mes de julio. De esta manera, las ventas a 31 de diciembre se sitúan en 102,98 millones de euros, en línea con las obtenidas el año anterior. Si comparamos la cifra de ventas homogénea -sin el efecto de Amper Ibersegur- se produce un incremento de un 12%, pasando de unas ventas de 86,08 millones de euros en 2002 a 96,12 millones en 2003.



El EBITDA alcanza los 8,92 millones de euros, 1,7 millones más que el año anterior, y sitúa el margen sobre ventas en el 9% frente al 7% del 2002. El EBIT a 31 de diciembre de 2003 es de 7,37 millones de euro, un 77,7% más que el año anterior. El Resultado atribuible experimenta una significativa mejora, de un 3.165%, pasando de 0,20 millones de euros en 2002 a 6,66 millones de euros en 2003.

La venta de la empresa Amper Ibersegur integrada en esta división hasta julio de 2003 supone la salida definitiva del Grupo Amper del negocio de fabricación y comercialización de sistemas de gestión y control de aparcamientos. Dicha participación fue vendida por un importe de 8,25 millones de Euros. Amper Ibersegur contribuía al negocio del Grupo Amper antes de la venta, con unas ventas de 6,86 millones de Euros y con un resultado atribuible de 0,50 millones de euros.

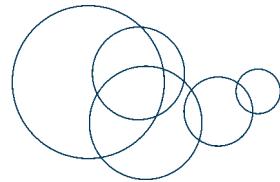
Respecto a las otras dos sociedades encuadradas dentro de Amper Tecnologías, cabe destacar el traslado de Amper Programas, especializada en el mercado de defensa, a unas nuevas y amplias instalaciones situadas en el término municipal de Getafe en Madrid y que le permitirán afrontar los nuevos retos de crecimiento y desarrollo futuros que esta sociedad deberá acometer.

Por su parte, Amper Sistemas ha registrado un año especialmente positivo, dando un vuelco a su cuenta de resultados. Esta empresa ha pasado de una cifra de ventas en 2002 de 29 millones de Euros, a casi 41 millones Euros en el ejercicio 2003. Por otra parte, ha obtenido un beneficio de 1,2 millones de Euros frente a unas pérdidas de 4 millones de Euros en 2002. Asimismo estos resultados absorben además unos resultados extraordinarios negativos de 1,2 millones de Euros consecuencia de la última fase de reorganización de personal acometida en esta empresa.

■ RADIOCOMUNICACIONES  
MILITARES

■ SISTEMAS DE CONTROL  
DE PRESAS

■ COMUNICACIONES  
PARA TRANSPORTES



## Amper Programas



Amper Programas es uno de los ejes principales del nuevo posicionamiento del grupo para liderar el mercado de las comunicaciones en el ámbito de la defensa. Hoy esta sociedad, participada por el grupo francés Thales, es uno de los primeros proveedores de las Fuerzas Armadas españolas gracias al alto nivel tecnológico alcanzado.

Uno de los hechos más destacados de 2003 ha sido el traslado de esta empresa, desde su antigua sede del distrito de Fuencarral de Madrid, a unas nuevas instalaciones en el Polígono Industrial Los Ángeles en la localidad de Getafe (Madrid). Estas instalaciones con más de 20.000 metros cuadrados están dimensionadas y adaptadas para atender la actual demanda y las futuras necesidades derivadas de los nuevos retos que Amper Programas deberá afrontar.

En cuanto a la cifra de negocio de Amper Programas, ésta alcanzó los 55,26 millones de Euros, únicamente un 3% inferior a las ventas del 2002 debido al retraso en la contratación del Programa Simacet del Ejército de Tierra. El

Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) alcanzó los 7,24 millones de euros, que sitúa el margen de la compañía en un 13%.

### *Amper Programas, líder en Sistemas de Mando y Control cuenta con importantes oportunidades para exportar tecnología propia a otros países*

El crecimiento acumulado en los tres últimos ejercicios es superior al 28%, por encima del crecimiento del mercado, gracias a la creciente confianza mostrada por los clientes. Esta confianza también se ha traducido en la firma de contratos por valor de 50 millones de Euros y que ha colocado la cartera de pedidos al final del ejercicio en una cifra de 65 millones de Euros. Estas cifras permiten mantener unas perspectivas de crecimiento sostenido de la actividad a medio y largo plazo.

Los resultados ordinarios fueron de 6,75 millones de Euros, un 28% superiores a los presupuestados, aunque un 6,7 % inferior a los del



ejercicio anterior, y unos resultados después de impuestos de 4,3 millones de Euros, lo que significa un 7,8 % respecto de las ventas del periodo. Por su parte, el resultado atribuible (51% de participación) a 31 de diciembre de 2003 se sitúa en 2,21 millones de euros, 0,45 millones de euros menos que en el mismo periodo del año anterior.

Respecto a las actividades desarrolladas por cada una de las líneas de negocio de Amper Programas a lo largo de 2003, cabe mencionar el peso que han adquirido los Sistemas de Información y Comunicaciones (CIS). Esta área representa el 78% del volumen de la compañía y concentra las actividades de Radiocomunicaciones, Redes Tácticas y Mando y Control.

Es precisamente la actividad de Radiocomunicaciones Militares la que continúa con un mejor crecimiento con ventas superiores a los 25 millones de Euros y contratos firmados por importe de 19 millones de Euros. Estos nuevos contratos están relacionados con el suministro de equipos radio en las bandas de HF y VHF y el equipamiento de vehículos CIS MERCURIO-2000 para el Ejército de Tierra.

Por su parte, el Programa RBA (Red Básica de Área) para el Ejército de Tierra y la Red móvil de microondas para el Ejército del Aire han sido los productos más importantes en el negocio de Redes de Comunicaciones Tácticas con unas ventas de 10 millones de Euros.

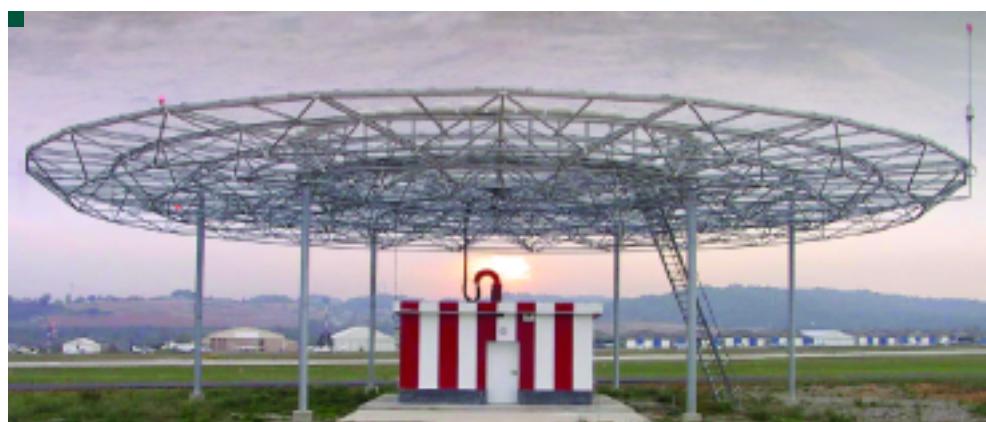
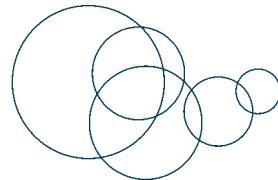
En la línea del Mando y Control, el volumen de ventas alcanzó los 7,4 millones de euros, con una disminución en relación con el ejercicio anterior debida principalmente al retraso en la firma de los contratos de ampliación de SIMACET. Estos contratos se concretaron en las últimas semanas del año y por tanto han impedido su reflejo en las ventas del ejercicio. Los pedidos recibidos en esta línea ascienden a 10,5 millones de euros, lo que asegura una recuperación de la actividad para el próximo ejercicio.



■ Los SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CIS) REPRESENTAN EL 78% DEL VOLUMEN DE LA COMPAÑÍA

■ AMPER PROGRAMAS TRABAJA EN MODERNOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA VISIÓN NOCTURNA.

■ LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA CUENTAN CON 20.000 METROS CUADRADOS.



Dentro de esta actividad se ha firmado el contrato para las fases de prueba del Programa VII-NACCS (Vehicle Integrated Identification Navigation Command and Control System) para el Ejército Suizo, como sistema de Mando y Control para vehículos blindados y acorazados, basado en el sistema LINCE de Amper Programas, originalmente desarrollado para los carros de combate LEOPARDO.

Precisamente a raíz de este contrato y en los últimos días del ejercicio, el Ejército Suizo en competencia con las firmas más importantes del sector en Europa, seleccionó la tecnología desarrollada por Amper Programas para aplicarla a su Sistema Táctico de Mando y Control, dentro de su programa FIS-H. La firma de este contrato, realizada a final de marzo de 2004, consolidará a Amper Programas dentro de este sector como una de las empresas líderes en Europa, abriendo muy buenas perspectivas de exportación en el futuro.

AMPER PROGRAMAS HA SIDO  
SELECCIONADA POR EL EJÉRCITO  
SUIZO PARA SUMINISTRAR SU  
SISTEMA TÁCTICO DE MANDO Y  
CONTROL.

LAS VENTAS EN EL NEGOCIO DE  
RADIOAYUDAS A LA NAVEGACIÓN  
ÁREA SE INCREMENTARON UN  
12% EN 2003.

Estos sistemas, desarrollados de acuerdo a las recomendaciones y especificaciones de la OTAN ya han sido probados sobre el terreno, y se han desarrollado para ser fácilmente adaptables a las necesidades de cualquier Ejército, asegurando un grado máximo de interoperabilidad.

#### ***Amper Programas dedicó recursos en Investigación, Desarrollo e Ingeniería por valor de 7,6 millones de Euros***

En este sentido el Ejército español se ha convertido en pionero en el despliegue de sistemas CIS de última generación, que cubren todos los niveles, desde el Cuartel General Operacional hasta los propios vehículos.

En lo que respecta al segmento de Aviónica, Amper Programas cerró el ejercicio con unas ventas totales de 5,5 millones de Euros prove-



nientes de la renovación de los contratos de mantenimiento de equipos con el Ejército del Aire, las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET) y con el Arma Aérea de la Armada.

También el área de negocio dedicada a las Radioayudas a la Navegación Aérea ha visto incrementadas sus ventas en un 12% hasta alcanzar los 6,7 millones de Euros. En este caso, el principal cliente en esta actividad es AENA (Aeropuertos Españoles y

Navegación Área) y que adjudicó durante 2003 proyectos por importe de más de 9 millones de Euros.

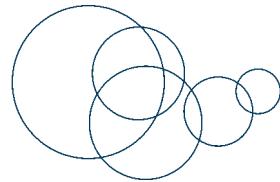
Para seguir liderando cada una de las actividades dónde Amper Programas actúa, la empresa aplicó recursos en Investigación Desarrollo e Ingeniería (I+D+I) por valor de 7,6 millones de Euros. Esta cifra supone una participación en las ventas del año superior al 13% y han estado destinados fundamentalmente en los Sistemas CIS.

**PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO**

La cartera a 31 de diciembre de 2003 de esta sociedad se sitúa en 64,98 millones de euros y presenta magníficas perspectivas de contratos, basadas en los nuevos programas plurianuales de modernización de las Fuerzas Armadas que fueron aprobados en septiembre de 2003 por el Consejo de Ministros y que supondrán unos ingresos estimados para los próximos años de 100 millones de euros, condicionados a la programación detallada, plazos y ejecución diseñada por el Ministerio de Defensa.

Además, el liderazgo de Amper Programas en la integración de comunicaciones militares y sistemas de mando y control, le sitúan ante un escenario de oportunidades de exportación de tecnología propia para ejércitos encuadrados dentro de la Alianza Atlántica (OTAN). Dos ejemplos ilustrativos de esta nueva posibilidad han sido la reciente selección de la compañía por el Ejército Suizo para equipar sus vehículos tácticos entre ellos los carros de combate Leopard o la puesta en marcha del sistema de Mando y Control del nuevo Cuartel General Permanente de las Fuerzas de Alta Disponibilidad de la OTAN en Valencia.

■ AMPER PROGRAMAS RENOVÓ EN 2003 LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN EL SEGMENTO DE AVIÓNICA CON EL EJÉRCITO DEL AIRE, LAS FAMET Y LA ARMADA



# Amper Sistemas



Amper Sistemas, la sociedad más joven del grupo Amper, cumplió en el ejercicio 2003 su sexto año de actividades. Se trata de una empresa en pleno periodo de crecimiento y que es consolidado año tras año gracias al desarrollo de sus cinco líneas de negocio como son Control de Fronteras, Seguridad Pública, Aguas, Transportes y Networking.

El año 2003 ha constituido para Amper Sistemas el de su vuelta a los beneficios, gracias al incremento en su cifra de negocio y a la realización de un importante esfuerzo en la reducción de sus costes. Por otra parte terminó con su proceso de reestructuración de plantilla iniciado en el ejercicio anterior, en su línea de negocio de networking y telefonía privada.

Bajo esta perspectiva, la empresa cerró el ejercicio con una cifra total de ventas de 40,86 millones de Euros frente a los 29,06 millones

de Euros obtenidos en 2002, lo que ha representado un incremento del 41% y una mejora de 11,8 millones. Respecto a los resultados, Amper Sistemas obtuvo unos beneficios de 1,19 millones de Euros en comparación con las pérdidas de 4,05 millones de Euros registradas el año anterior.

El EBITDA, a 31 de septiembre de 2003, alcanza los 3,73 millones de euros, cuando en 2002 venía de unas pérdidas de -2,04 millones de euros, así el margen sobre ventas alcanza los niveles de rentabilidad previstos por la compañía del 9%.

Amper Sistemas inició el año 2003 con unos compromisos de ejecución de contratos entre los que caben destacar los nuevos despliegues de los sistemas SIVE de vigilancia de fronteras en Málaga y Cádiz para la Dirección General de la Guardia Civil y la infraestructura de comuni-



caciones móviles digitales de Metrosur y la Línea 7 en Metro de Madrid, que en conjunto representaban el 60% de la cifra de negocio prevista para este año.

Por líneas de negocio, y en lo referente a Control de Fronteras, el despliegue del sistema SIVE en Málaga se completó con éxito a finales del ejercicio y está prevista la puesta en servicio en Cádiz en la primavera de 2004, unos meses antes del compromiso contractual.

### *2003 ha supuesto para Amper Sistemas la vuelta a los beneficios, gracias al aumento de las ventas y la reducción de sus costes*

El 2003 ha sido el año en que el sistema SIVE desplegado en la costa del Estrecho bajo control de la Comandancia de Algeciras, ha

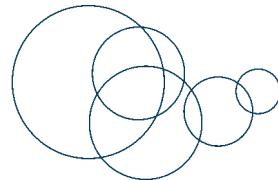
demostrado su validez como herramienta de ayuda a la lucha contra la entrada de intrusos, inmigración y narcotráfico, a través de nuestras fronteras marítimas. Los porcentajes de éxito en la detección y posterior captura de estos intrusos, desde que el SIVE está en servicio, han aumentado espectacularmente.

Estos resultados junto a la seriedad y profesionalidad con que Amper Sistemas ha ido resolviendo los diferentes compromisos de despliegue del SIVE con la Guardia Civil, desde el año 2000, se han visto de nuevo recompensados con la adjudicación para la costa de Granada y la ampliación de una estación de vigilancia en Algeciras para mejorar su cobertura. Estos contratos fueron adjudicados y firmados en diciembre del 2003.

Además Amper Sistemas ha continuado su labor de promoción internacional, que ha ido

■ LAS COMUNICACIONES DE METROSUR Y LA LÍNEA 7 DE METRO DE MADRID CUENTAN CON LA ÚLTIMA TECNOLOGÍA DE RADIOTELEFONÍA DIGITAL.

■ AENA ADJUDICÓ EN 2003 SU RED DE DATOS A AMPER SISTEMAS JUNTO A TELEFÓNICA.



orientando a diferentes áreas geográficas, a destacar el este de Europa, en donde la incorporación de nuevos países miembros a la UE, está implicando la puesta en marcha de proyectos de vigilancia de sus fronteras exteriores.

Otra área geográfica objetivo es la cuenca mediterránea, y sobre todo los países del Magreb, en donde desplaza Marruecos, por la importancia que tiene el flujo migratorio desde sus costas hacia España. En este sentido ya se han celebrado diversas reuniones bilaterales entre ambos gobiernos y se ha llegado al compromiso de coordinar mejor las operaciones conjuntas de lucha contra la inmigración irregular y el despliegue por parte de Marruecos de una infraestructura tecnológica de vigilancia que sea compatible con el sistema SIVE español. Amper Sistemas está trabajando con los Cuerpos de Seguridad Fronteriza de Marruecos desde hace varios meses, y espera ser nombrada para el despliegue de su futuro sistema de vigilancia marítimo.

En relación al Sistema de Control de Fronteras, Amper Sistemas trabajó a lo largo de 2003 en una solución para fronteras terrestres que complementa a la ya operativa en el ámbito marítimo. El desarrollo de esta solución se realizará durante 2004 y permitirá complementar la oferta para ser uno de los líderes mundiales en este segmento.

AMPER SISTEMAS ESTÁ  
TRABAJANDO EN UNA SOLUCIÓN  
PARA EL CONTROL DE  
FRONTERAS TERRESTRES QUE  
COMPLEMENTA A LA YA OPERATIVA  
EN EL ÁMBITO MARÍTIMO.

En Seguridad Pública se ha conseguido un nuevo e importante contrato de ampliación de infraestructura Tetra del Gobierno Vasco por más de cuatro millones de Euros y se ha introducido por primera vez un sistema Tetra en un ayuntamiento de una ciudad media, como ha sido el caso de Gijón. Para esta población, Amper Sistemas ha diseñado un red de comunicaciones que permitirá interconectar a más de 500 usuarios de todos los servicios y organismos municipales (empresa de transportes, gestión de agua, servicios de Policía y Bomberos).

Por otro lado, y ya en el mercado de Aguas, el 2003 ha sido el año de consolidación de este segmento, y en el que se obtuvieron importantes contratos como:

- La nueva red de comunicaciones Tetra de la Conferencia Hidrográfica del Ebro.
- El Sistema de Gestión de Emergencias de la Presa de Itoiz.
- La ampliación del sistema de telecontrol de los regantes del Campo de Cartagena.

Con estos contratos, la línea de negocio ya superará en el 2004 la cifra de cinco millones de Euros, consolida a Amper Sistemas como empresa líder en tecnología Tetra para las



Confederaciones Hidrográficas y sitúa a la compañía como un participante importante en el suministro de plataformas tecnológicas de telecontrol para regantes.

En la línea de negocio de comunicaciones para Transportes, y tal como ha sido mencionado anteriormente, Amper Sistemas suscribió un contrato con Metro de Madrid para la ampliación de la Red de Radiotelefonía Digital a la Línea 7 (Las Musas – Pitis). Tanto esta infraestructura como la diseñada para Metrosur, quedaron completadas dentro de los plazos pactados.

Cabe destacar, la importante adjudicación por AENA-Navegación Aérea, de la Fase IV de la Red Nacional de Datos de Navegación Aérea (REDAN), contrato que será ejecutado en una

Unión Temporal de Empresas (UTE) con Telefónica y que supone la consolidación con este cliente después de ejecutar con éxito la Fase III adjudicada en el 2001.

***Amper Sistemas ha desarrollado avanzadas soluciones para implantar sistemas de gestión de emergencia y telecontrol en Presas***

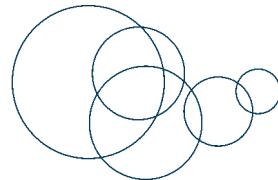
En relación con la reestructuración del negocio de telefonía privada, iniciada en 2002, se finalizó durante este ejercicio por completo, habiéndose hecho un esfuerzo financiero muy importante que nos sitúa ante el 2004, con la actividad totalmente preparada para abordar los nuevos retos de este creciente mercado y sin ninguna carga económica adicional cara al futuro.

**PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO**

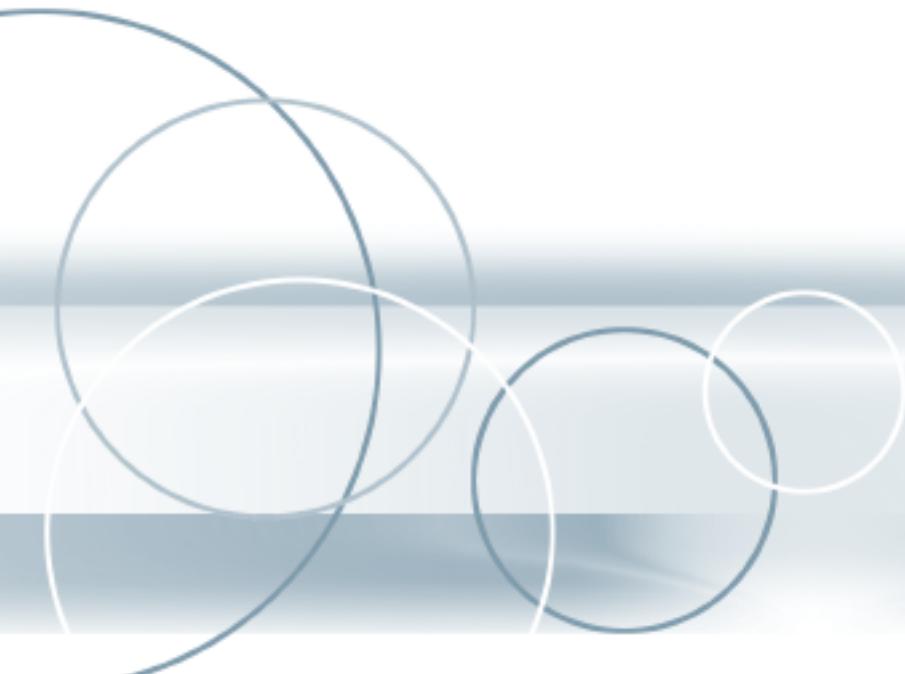
La cartera a 31 de diciembre de 2003 se sitúa en 31,80 millones de euros, muy similar a la cifra del año anterior de 32,31 millones de Euros. Sin embargo, Amper Sistemas cuenta con muy buenas perspectivas de futuro en función de las últimas adjudicaciones (SIVE, Red de la Cuenca Hidrográfica del Ebro, etc). Es en su Sistema de Control de Fronteras dónde también descansan muchas de las posibilidades de exportar este sistema a países con problemas de inmigración ilegal y/o narcotráfico. Varios son los países, tanto del Este de Europa como del Magreb, que ya han mostrado su interés en implantar este sistema y con los que se trabaja para el desarrollo de plataformas adaptadas a sus necesidades como es el caso de Marruecos.

La importante situación alcanzada en el mercado de Aguas también coloca a Amper Sistemas en una buena posición de salida ante el futuro despliegue de los sistemas de gestión de emergencia de presas que, por ley, se tienen que implantar en todo el territorio español en los próximos años.

■ **EL CRECIMIENTO DE AMPER SISTEMAS SE CONSOLIDA AÑO TRAS AÑO GRACIAS AL DESARROLLO DE SUS LÍNEAS DE ACTIVIDAD COMO CONTROL DE FRONTERAS, SEGURIDAD PÚBLICA, AGUAS, TRANSPORTES Y NETWORKING.**



# Amper Soluciones



La persistente crisis del sector de operadores de telecomunicaciones y la venta de la Unidad de Servicios de Red han sido los hechos más significativos para Amper Soluciones a lo largo de 2003. Ambos hechos provocaron un descenso del 26% en la cifra de ventas que a 31 de diciembre de 2003 se situó en 54,81 millones de Euros. El EBITDA, a 31 de diciembre de 2003, se sitúa en -1,94 millones de euros frente a los -2,22 millones de euros del 2003. Por otra parte, el resultado atribuible al ejercicio 2003 es de -7,55 millones de euros, frente a los -7,77 millones de euros del 2002.

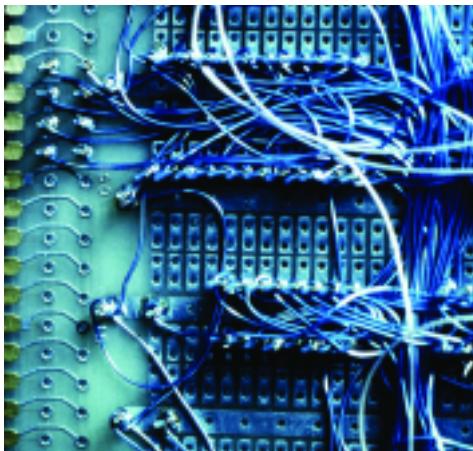
En septiembre de 2003, Amper Soluciones vendió su unidad de Servicios de Red a Intelsis, por un valor aproximado de 2,7 millones de euros. Esta operación se produjo después de un importante saneamiento financiero realizado en esta filial que vino acompañado por una importante adecuación de la plantilla a la situación del entorno competitivo. Esta unidad venía

representando aproximadamente el 40% de las ventas de Amper Soluciones, S.A. y en torno al 60% de la plantilla actual de dicha sociedad.

Amper Soluciones abandona con esta venta aquellas actividades directamente relacionadas con la externalización de trabajos de planta interna y externa de las operadoras de telecomunicación. Así y tras esta operación, la empresa continua con sus unidades de negocio de Proyectos Especiales, Productos, Servicios de Radio y Servicios Profesionales.

*Actualmente esta división está centrada en los nichos con mejor proyección de futuro en el mercado de telecomunicaciones.*

Las actividades que han permanecido dentro de la compañía han experimentado un crecimiento del 7% en la cifra de negocio en rela-



ción a las previsiones, y todo ello a pesar de la disminución experimentada en la demanda durante el año 2003 en los mercados en los que Amper Soluciones desarrolla su actividad.

De la cifra total de ventas de Amper Soluciones en el año 2003 sólo 14,3 millones de Euros corresponden a la actividad vendida a Intelsis, S.A. y fue realizada entre el 1 de enero al 29 de septiembre de 2003. La cifra que se había previsto realizar en esta actividad en el año 2003 era de 20,34 millones de Euros.

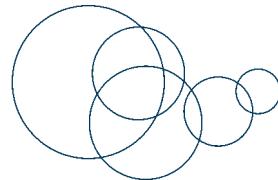
Las pérdidas de la Compañía durante el año 2003 han ascendido a 4,64 millones de euros. Estas pérdidas han estado motivadas en su totalidad por las pérdidas operativas generadas durante los nueve meses de operaciones de la actividad vendida y por los saneamientos y proyecciones realizadas sobre las partidas del balance relacionadas con esta actividad.

El resultado operativo del resto de las actividades que han permanecido en la Sociedad, han arrojado un resultado positivo en el ejercicio 2003, que sin embargo no han podido compensar el resultado negativo y los saneamientos realizados.

Durante el año 2003 se ha continuado con el plan iniciado en el año 2002 de reducción del Capital Circulante de la Compañía, así como a la reducción del endeudamiento de la misma, superando las previsiones realizadas por la dirección de la empresa

Respecto a la oferta comercial, Amper Soluciones redefinió su catálogo de productos y servicios, reorientando su actividad empresarial hacia segmentos de actividad que ofrecen expectativas de crecimiento de mercado y donde la compañía es reconocida como potencial suministrador.

■ AMPER SOLUCIONES  
DESARROLLA SU ACTIVIDAD A  
TRAVÉS DE SUS UNIDADES DE  
NEGOCIO DE PROYECTOS  
ESPECIALES, PRODUCTOS,  
SERVICIOS DE RADIO Y  
SERVICIOS PROFESIONALES.



Así en su línea de negocio orientada a la venta de productos y soluciones, la empresa está centrada en aquellos productos que facilitan el acceso de los clientes a las redes, fijando su oferta en productos que permiten ofrecer servicios de Banda Ancha por parte de los Operadores hacia sus clientes finales, tanto en Redes Fijas como en Redes Móviles.

Dentro de esta oferta de productos, cabe destacar los diferentes tipos de tecnologías ADSL, XDSL que Amper Soluciones ofrece a sus clientes finales. Asimismo, Amper Soluciones ofrece productos que brindan la interconectabilidad entre los usuarios, tanto en el hogar como en la empresa o la oficina. Especial mención merecen las tecnologías WiFi, en las que Amper Soluciones se ha convertido en una de las principales referencias del mercado español.

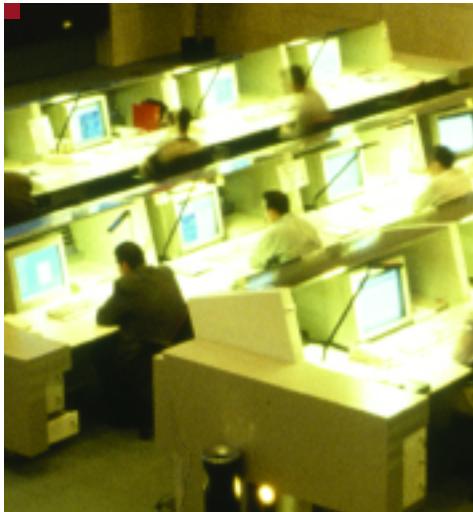
LA EMPRESA HA REALIZADO EN 2003 LAS PRIMERAS INSTALACIONES DE ESTACIONES BASE UMTS PARA SUS CLIENTES DE REDES MÓVILES.

Por otro lado y vinculado a al ámbito de los servicios, Amper Soluciones ha complementado su portfolio con una interesante oferta de Ingeniería, Instalación y Mantenimiento dirigida a los operadores de telecomunicaciones. Así, su oferta se ha extendido a un conjunto de productos que van desde la Energía para las Estaciones Base de las Redes Móviles, como las antenas necesarias para el despliegue, o para la ampliación o sustitución de los sistemas radian-tes actuales de las Estaciones Base.

También forman parte de esta oferta, una amplia gama de repetidores que permiten ampliar la cobertura de las redes móviles en espacios cerrados, tales como túneles, aparca-mentos, edificios, etc., como en espacios abier-tos para ampliar la cobertura radioeléctrica.

***Amper Soluciones ha completado su catálogo con una interesante oferta de productos para ofrecer servicios de Banda Ancha a los operadores***

En el año 2003 Amper Soluciones ha realizado para sus clientes de Redes Móviles las primeras instalaciones de Estaciones Base UMTS en Redes de Tercera Generación, y espera poder tener un posicionamiento estratégico en este tipo de suministros en los próximos años en los que los Operadores de Redes Celulares tienen previsto el despliegue de estas tecnologías en España.



La situación en STC (participada al 51% de Amper Soluciones, dedicada al negocio de radio a otros operadores distintos de Telefónica), que a 31 de diciembre de 2003 registra una caída del 14% en sus ventas, y cuyo resultado a dicha fecha es de -1,72 millones de euros, ha provocado que se lleve a cabo una reestructuración, de esta manera la plantilla se ha reducido un 48%, pasando de 73 personas a finales de 2002 a 38 personas a 31 de diciembre de 2003.

En definitiva, cabe afirmar que durante el año 2003 Amper Soluciones ha experimentado un cambio de rumbo en su gestión, habiéndose realizado los saneamientos necesarios y habiendo centrado sus negocios en áreas de actividad con un mayor valor añadido y mejores perspectivas de futuro.

#### PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

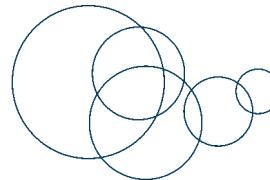
Amper Soluciones continúa con sus unidades de negocio de Proyectos Especiales, Productos, Servicios de Radio y Servicios Profesionales. Actualmente esta división está centrada en los nichos con mejor proyección de futuro en el mercado de telecomunicaciones.

Amper Soluciones sigue apostando por segmentos de actividad que supongan oportunidad de negocio, como son la Banda Ancha a través del mercado de productos ADSL, con un amplio y competitivo catálogo de facilidades y con una decidida apuesta por la tecnología WiFi.

Esta Empresa se ha replanteado su estrategia de futuro redefiniendo los segmentos de mercado en los que se centrará su actividad. Así, en la línea de negocio de productos, su oferta se basará en el área de acceso a las redes, que cubre tanto los terminales y equipos de los usuarios finales, como los equipos de acceso propiamente dicho. En la actualidad, Amper Soluciones ya ofrece un abanico de productos avanzados, para los operadores tanto de las redes fijas como de las celulares.

En el campo de los servicios, su oferta se centrará en la ingeniería e instalación de sistemas de radio, tanto celular como en cualquier otra tecnología (LMDS, PDH, SDH, etc...)

■ AMPER SOLUCIONES APUESTA POR LA BANDA ANCHA A TRAVÉS DEL MERCADO DE PRODUCTOS ADSL Y LA TECNOLOGÍA WiFi.



# Medidata Informática

---

El ejercicio de 2003 ha supuesto la vuelta del crecimiento para Medidata, la división del Grupo dedicada a la integración de sistemas en Brasil. Este crecimiento ha tenido como marco de referencia una contracción económica en el país, puesto que el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una evolución negativa de un 0,3%.

*Medidata retomó el crecimiento y presentó unos resultados basados en un eficiente modelo de gestión y una amplia oferta comercial*

Por otra parte, el pasado ejercicio también estuvo caracterizado por un re establecimiento de la tranquilidad y estabilidad política, frente a la incertidumbre generada en el año electoral de 2002, y a una cierta estabilidad en los tipos de cambio (real/Euros). Bajo esa perspectiva,

Medidata presentó unos resultados destacados dentro de su mercado de actuación basados en un eficiente modelo de gestión y una actividad comercial orientada a los grandes clientes e instituciones de Brasil, especialmente entre las empresas públicas.

Medidata tuvo una cifra de ventas a 31 de diciembre de 2003 de 50,10 millones de euros frente a los 43,93 millones de euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 14%. Las ventas en reales brasileños han aumentado un 46%, pasando de 120 millones de reales en 2002 a 175 millones de reales a cierre del 2003.

En términos de productividad, Medidata destaca por su índice de facturación por empleado que alcanzó en 2003 la cifra de 1,1 millones de reales, semejante al obtenido en el ejercicio 2001 en pleno auge de la expansión económica mundial.



El EBITDA, a 31 de diciembre de 2003, se sitúa en 6,22 millones de euros, lo que supone un incremento del 46% respecto a los 4,25 millones de euros de 2002, fundamentalmente como consecuencia de la recuperación de la actividad, y por cierta estabilización del tipo de cambio reales/Euros . El margen EBITDA, a 31 de diciembre se sitúa en 12,4% frente al 9,6% del año anterior.

#### *La empresa ha desarrollado un plan de acción orientado a ofrecer nuevas soluciones para el sector público y los mercados de Utilities y Petróleo*

El resultado neto atribuible a 31 de diciembre de 2003 asciende a 0,70 millones de euros, frente a los 1,42 millones de euros del mismo periodo del año anterior, dicha comparación se ve afectada por un importe mayor en concepto de amortización del fondo de comercio

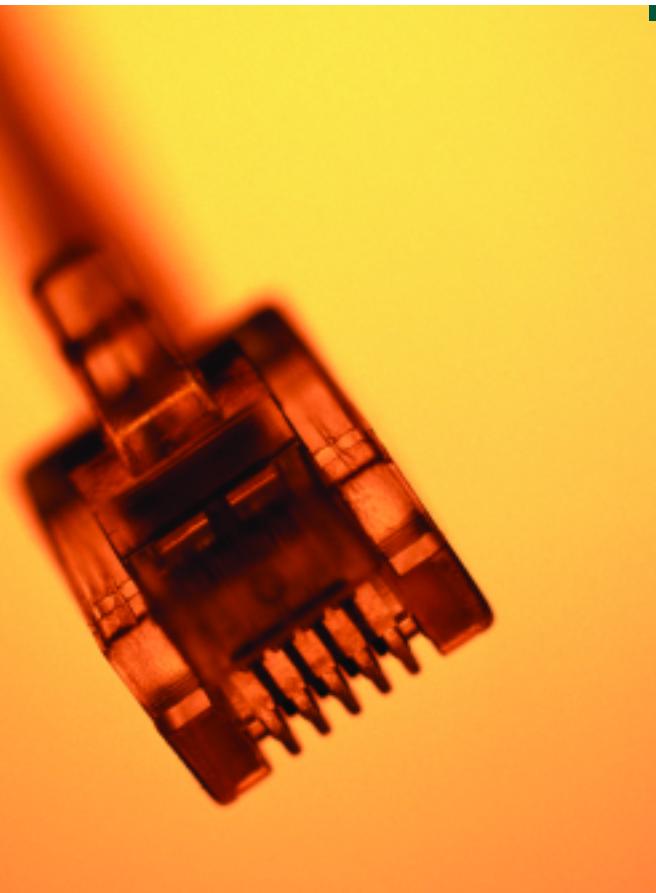
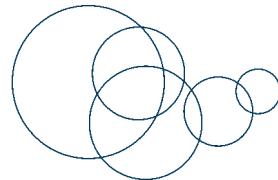
(2,28 millones de euros en 2003 vs. 1,99 millones de euros en 2002), en el que Amper cuenta con una participación del 75% en Medidata, frente al 51% que tenía hasta mayo de 2002, así como por el mayor importe de repercutir el epígrafe de oficinas centrales del grupo.

Medidata profundizó durante el año pasado su estrategia comercial de ofrecer sus soluciones corporativas en el mercado de las grandes corporaciones e instituciones brasileñas. Esta estrategia complementa así la oferta ofrecida a las grandes operadoras de telecomunicaciones del competitivo mercado brasileño.

Cabe destacar que a lo largo de 2003, Medidata desarrolló un importante Plan Estratégico para atender la demanda en el ámbito del sector público así como en los mercados de Utilities y Petróleo. Como resultado de este plan, cabe destacar el contrato para la primera fase de modernización de la red de comunicaciones del holding brasileño

■ MEDIDATA ABRIÓ UNA NUEVA DELEGACIÓN COMERCIAL EN BRASILIA, CAPITAL FEDERAL DE BRASIL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN.

■ DURANTE 2003, MEDIDATA IMPLEMENTÓ UNA AMPLIA OFERTA DE SOLUCIONES PARA LOS GRANDES OPERADORES DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL DE BRASIL.



Eletrobrás. Medidata fue la adjudicataria de este contrato junto con el fabricante mundial Cisco Systems como socio estratégico.

Eletrobrás es el principal holding eléctrico de Brasil y gestiona siete grandes compañías en todo el territorio brasileño. Asimismo, posee el 50% del capital de la presa de Itaipú, una de las mayores infraestructuras hidroeléctricas del mundo situada entre Brasil y Argentina.

Como primer paso, la empresa abrió una nueva delegación comercial en la capital federal, Brasilia, con el objetivo de atender mejor y más rápidamente las exigencias y necesidades tanto de los diferentes organismos del Gobierno Federal como de los Ministerios y empresas que atienden al sector público. Por otra parte, la filial brasileña intensificó su

actividad comercial en los otros segmentos mencionados en las ciudades de Rio de Janeiro y Sao Paulo. El resultado de estas actuaciones ha representado el 16% de las ventas totales del año.

Medidata sigue siendo una de las empresas líderes en la integración de sistemas y redes de comunicaciones de datos en Brasil. La empresa ya tiene como clientes a las grandes empresas públicas y privadas brasileñas como BNDES (Banco Nacional para el Desarrollo Económico y Social), Furnas, Petrobrás o Itaú entre otras.

Asimismo, Medidata trabaja con todas las grandes operadoras de telefonía fija (Telefónica, Telemar, Brasil Telecom o Embratel), móvil (Vivo), Internet (Terra) y transmisión de datos.

LA EMPRESA INTENSIFICARÁ SU  
ESTRATEGIA DE NEGOCIO EN EL  
MERCADO FINANCIERO COMO  
OTRO DE LOS SEGMENTOS  
DE INTERÉS.

LAS GRANDES CORPORACIONES E  
INSTITUCIONES BRASILEÑAS  
COMO BNDES, ELETROBRÁS,  
FURNAS, ITAÚ, O PETROBRÁS  
FORMAN PARTE DE LA CARTERA  
DE CLIENTES DE MEDIDATA.



En el caso del Grupo Telefónica, implementó una amplia oferta que abarca desde infraestructuras de hardware y software de redes (IP, ATM, Banda Ancha, y WiFi) hasta soluciones de software para facturación de servicios IP, protección de clientes en la Web, etc.

En su catálogo, Medidata ofrece productos y servicios de empresas líderes en diversos segmentos de mercado del mundo de la informá-

tica y las comunicaciones. En 2003, esta oferta fue ampliada con nuevas soluciones tecnológicas como son Telefonía IP (IP Telephony Cisco), Almacenamiento (Storage HDS) y Redes públicas inalámbricas (Hot Spots/WiFi Cisco). Los acuerdos y negocios realizados con esta soluciones fueron reconocidas tanto por el mercado como por los propios socios tecnológicos como Cisco (Cisco Gold Partner Award) y Sun (Sun Partner of the Year).

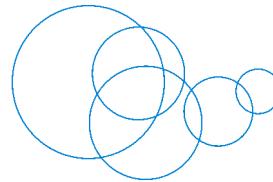
#### PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

Medidata pretende abordar las oportunidades que ofrecen las nuevas perspectivas económicas y políticas del país. En este sentido, existe una previsión de crecimiento moderado del Producto Interno Bruto de entre el 3 y el 4%. Los cambios producidos en la administración de los órganos y empresas públicas abren un espacio para nuevos proveedores en clientes con un alto potencial de compra y modernización de sus infraestructuras.

Por otra parte, la empresa también vislumbra un recuperación del sector de telecomunicaciones en Brasil, donde la empresa tiene una buena penetración y experiencia. Es en este segmento, donde Medidata está desarrollando nuevas soluciones verticales que se podrán extender a otros mercados.

La amplia gama de productos y servicios de Medidata está teniendo como foco las nuevas tecnologías con aplicaciones y facilidades específicas para diferentes sectores de actividad. Una vez introducida en los mercados de Utilities y Petróleo, Medidata también hará especial hincapié en el mercado financiero a lo largo de 2004.

■ LAS SOLUCIONES DE MEDIDATA HAN SIDO RECONOCIDAS POR EL MERCADO Y LOS SOCIOS TECNOLÓGICOS COMO CISCO Y SUN.



# Amper en la sociedad

Un año más el Grupo Amper renovó sus compromisos corporativos de participar y apoyar acciones sociales y manifestaciones culturales. A través de sus empresas, Amper buscó en 2003 nuevas fórmulas para colaborar en proyectos con un claro beneficio y contribución social. Amper quiere contribuir con sus aportaciones y apoyos a ir consolidando una serie de iniciativas de Responsabilidad Social con la Comunidad.

Con motivo de las fiestas navideñas, el Grupo Amper optó este año por enviar sus felicitaciones de Navidad a clientes, proveedores, empresas e instituciones de interés para su actividad a través de correo electrónico. Con el envío de esta felicitación navideña, Amper colaboró con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).

El coste que supondría la compra de tarjetas, impresión, manipulación y posterior envío fue donado íntegramente a uno de los programas de la Asociación. Esta primera iniciativa fue bien recibida por los clientes que mostraron su satisfacción con Amper por el uso de las nuevas tecnologías en su compromiso social.

También dentro de la campaña de Navidad, Medidata destinó los recursos que tradicionalmente la empresa dedicaba a la compra y envío de tarjetas de felicitación al Programa Hambre Cero (Fome Zero) impulsado por el Gobierno Federal de Brasil.

*Amper colaboró con la Asociación Española Contra el Cáncer con el envío a través de correo electrónico de su felicitación de Navidad a todos sus clientes y proveedores*

“Hambre Cero” es un Programa creado para combatir el hambre y la miseria en Brasil así como sus causas estructurales que generan la exclusión social. Fue concebido para garantizar que todas las familias tengan condiciones de alimentarse dignamente con la regularidad, cantidad y calidad necesarias. El Programa Hambre Cero es un proyecto que aglutina una serie de políticas públicas tanto del gobierno federal como de los estados o los municipios para garantizar la alimentación a más de 40 millones de brasileños.

ÁREAS DE ACTUACIÓN	PROYECTOS
Acción Social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer</li><li>• Apoyo al Programa Hambre Cero del Gobierno Federal de Brasil</li><li>• Cruzada del Menor: desarrollo social en comunidades carentes a través de proyectos educativos y culturales en Brasil.</li></ul>
Educación y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Premio al Mejor Proyecto Fin de Carrera sobre Ingeniería Telemática</li><li>• Curso de Postgrado en Sistemas y Redes de Comunicaciones</li><li>• Jornadas Telecom I+D</li></ul>
Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asociación de Amigos del Museo Nacional de Arte Reina Sofía</li><li>• Empresa beneficiaria de las actividades del Teatro Real</li></ul>
Alta competición deportiva	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rally Dakar</li></ul>



Por otra parte, Medidata, en el ámbito social, viene apoyando periódicamente a la Cruzada del Menor. Se trata, en este caso, de una organización social sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover el desarrollo social de niños, adolescentes, personas mayores y sus familias -en comunidades más necesitadas- a través de programas y proyectos educativos y culturales.

La investigación y el desarrollo de la tecnología nacional siguen siendo dos de las áreas de interés para el Grupo Amper. En colaboración con el Colegio Oficial y la Asociación de Ingenieros de Telecomunicaciones, Amper patrocinó el Premio al Mejor Proyecto Fin de Carrera sobre Ingeniería Telemática. Estas instituciones convocan anualmente los premios a las mejores tesis doctorales y proyectos fin de carrera en los que Amper participa tradicionalmente.

También un año más, Amper participó en el Curso de Postgrado en Sistemas y Redes de Comunicaciones en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid. A través de Amper Programas participó de este curso organizado por el Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad y que en su tercera edición otorgó a sus participantes el título de Especialista en "Sistemas de comunicación e información para la seguridad y la defensa".

Jornadas Telecom I+D. En este foro, el Grupo Amper a través de sus profesionales da a conocer su experiencia técnica, de investigación y desarrollo de todos sus últimos productos o campos de actuación.

En el plano artístico y cultural, durante 2003 el Grupo Amper se adhirió como Socio Protector del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía a través de la Real Asociación de Amigos de dicha institución. Esta participación se enmarca dentro de la política de la compañía de asociar su nombre a instituciones ligadas a la modernidad y a la vanguardia como valores de la imagen de Amper.

#### *[En Brasil, Medidata colaboró con el Programa Hambre Cero del Gobierno Federal](#)*

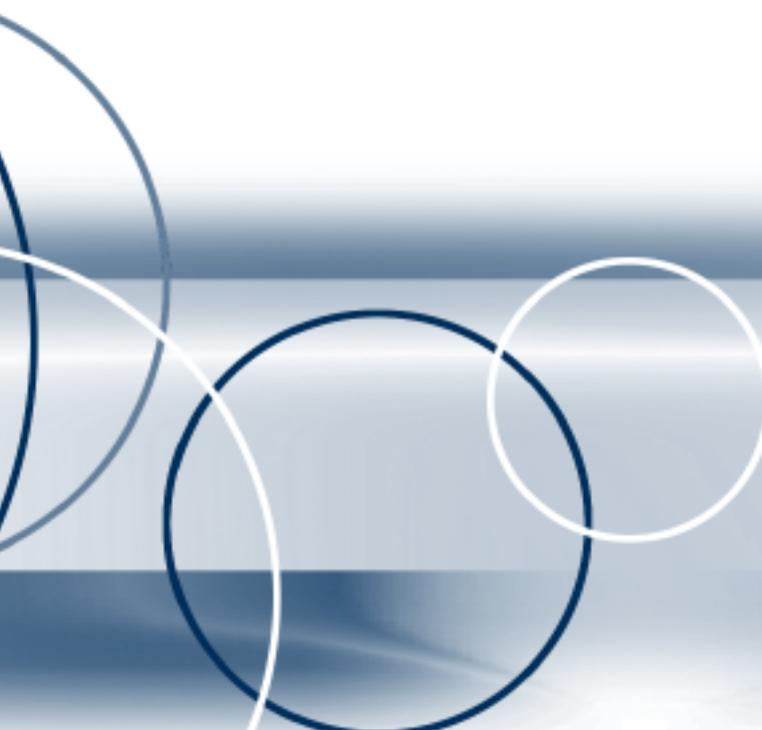
La Real Asociación de Amigos del Museo Reina Sofía es una iniciativa privada, presidida por su Majestad la Reina Doña Sofía, que reúne a personas tanto físicas como jurídicas, unidas en el deseo de colaborar activamente en el desarrollo y potenciación del Centro de Arte Reina Sofía, a través de la puesta en marcha de actividades relacionadas con el arte contemporáneo, las nuevas tendencias y con el propio museo. Por otra parte, Amper apoyó como Empresa Benefactora la actividad desarrollada por el Teatro Real.

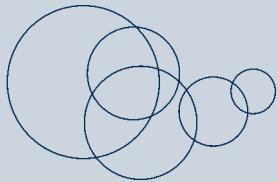
Por último y en línea a su estrategia de impulsar la alta competición deportiva, Amper participó en la dura competición del Rally Dakar como patrocinador del coche de la Guardia Civil. Amper con esta colaboración hace posible la presencia de la Guardia Civil en esta competición y que cuenta con una participación internacional de primer nivel.

■ ENRIQUE USED, PRESIDENTE DE AMPER, HACE ENTREGA DE LA DONACIÓN DE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER.



**Informe Anual de Gobierno  
Corporativo de Amper, S.A.  
2003**





Amper siguiendo su política de transparencia informativa y en cumplimiento de las medidas establecidas en materia de Buen Gobierno en la Ley 26/2003 así como en la Orden ECO/3722/2003 y en la Circular 1/2004 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), publica a continuación y de forma íntegra el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003, según el modelo de informe para las sociedades anónimas cotizadas aprobado por la CNMV.

Por otra parte, toda la información sobre Gobierno Corporativo, incluidos reglamentos, estatutos, información sobre la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones y demás documentación está actualizada y a disposición de los accionistas, inversores y público en general en la dirección de Internet [www.amper.es](http://www.amper.es).

#### **A- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1** Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última de modificación	Capital social (euros)	Número de acciones
24 de junio de 1999	27.909.166	27.909.166

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Todas las acciones de Amper son de la misma clase.

**A.2** Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
A28191179	TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A.	3.405.716		12,20
A28015865	Telefonica, S.A.	1.702.858		6,10
	Arlington Capital Investors, LTD		1.618.919	5,80

(\*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% sobre el capital social
	The European Renaissance Fund	1.618.919	5,80
	Total:	1.618.919	5,80

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación
A28191179	Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A.	10.04.03	Compra de 3.405.716 acciones

**A.3** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre capital social
17793130P	Enrique Used Aznar	27.01.99	24.06.03	2.000	106.877	0,39
00251291Q	Francisco de Bergia González	18.06.97	24.06.03	2		0,000007
05219930B	Jaime Espinosa de los Monteros	24.06.99	24.06.03	2	106.877	0,38
02492725P	José Francisco Mateu Istúriz	24.06.99	16.03.00	2		0,000007
700895638	Víctor Nathaniel Dial	16.03.00	16.03.00	2.000		0,007
00542898Y	Luis Solera Gutiérrez	24.06.03	24.06.03	1.000		0,003
00176423J	Enrique Aldama y Miñón	24.06.03	24.06.03	2.000		0,007
02497661E	Carlos Mira Martín	24.06.03	24.06.03	1		0,000003

(\*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
A82774308	Review Inversiones SIMCAV, S.A.	40.000
B82079773	Crono Cero, S.L.	66.877
B81590028	Catalectic Corporation, S.L.	106.877

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad.

Ningún miembro del Consejo de Administración poseen derechos sobre acciones de la sociedad.

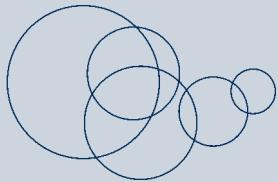
**A.4** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

La sociedad no conoce ninguna relación de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas.

**A.5** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Las sociedades del Grupo realizan operaciones con el Grupo Telefónica en las condiciones de competencia, transparencia y de mercado. Durante el ejercicio 2003 las ventas realizadas al Grupo Telefónica han ascendido a 64.439 miles de euros, lo que representa el 31,00% de la facturación consolidada, frente al 33,36% en el ejercicio 2002.

No existe ninguna otra relación de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad.



**A.6** Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

La sociedad no ha recibido ninguna comunicación relativa a la celebración de pactos parasociales entre accionistas.

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

La sociedad no conoce ninguna acción concertada existente entre los accionistas de la empresa.

**A.7** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

No existe ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control de la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

**A.8** Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A la fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% sobre el capital social
605.745		2,17

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% sobre el capital social
14.07.03	323.650		1,16
25.07.03	191.000		0,68
01.10.03	174.550		0,62

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera	(miles de euros)
	3.099

**A.9** Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

Trascipción literal del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas el día 24 de junio de 2003:

*"Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites máximos de tiempo y cuantía previstos en la Ley, pueda llevar a cabo la adquisición derivativa y la enajenación de acciones propias directamente o a través de sociedades de su GRUPO, al precio máximo de 30,05 Euros y sin precio mínimo de adquisición, y ratificación de las adquisiciones realizadas dentro de los límites autorizados por la Ley."*

*A los efectos de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las acciones adquiridas podrán destinarse a su entrega a trabajadores o administradores o como consecuencia del ejercicio del derecho de opción de que aquellos sean titulares, en cumplimiento de los planes y dentro de los límites que hubieran sido aprobados por la Junta General de Accionistas en los términos requeridos por la Ley."*

**A.10** Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

No existen restricciones legales ni estatutarias para el ejercicio de los derechos de voto ni para la adquisición o transmisión de las acciones de la sociedad.

## B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### B.1 Consejo de Administración

**B.1.1** Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	16
Número mínimo de consejeros	9

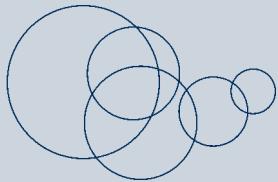
**B.1.2** Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección*
17.793.130-P	Enrique Used Aznar		Presidente	27.01.99	24.06.03	Cooptación Junta
28.388.779-V	Rafael Lozano González		Consejero Delegado	24.10.01	25.06.02	Cooptación Junta
176.423-J	Enrique Aldama y Miñón		Vocal	24.06.03	24.06.03	Cooptación Junta
251.291-Q	Francisco de Berga González		Vocal	18.06.97	24.06.03	Cooptación Junta
Pasaporte						
700.895.638	Víctor Nathaniel Dial		Vocal	16.03.00	16.03.00	Cooptación
5.219.930-B	Jaime Espinosa de los Monteros		Vocal	24.06.99	24.06.03	Cooptación Junta
CIF A-82434929	Hemisferio Norte, S.A.	J.A. Plana Castellvi	Vocal	16.03.00	16.03.00	Cooptación
02.492.725-B	José F. Mateu Istúriz		Vocal	24.06.99	16.03.00	Cooptación Junta
761.622-P	Manuel Márquez Dorsch		Vocal	24.06.03	24.06.03	Junta
02.497.661-E	Carlos Mira Martín		Vocal	25.06.02**	24.06.03	Cooptación Junta
542.898-Y	Luis Solera Gutiérrez		Vocal	24.06.03	24.06.03	Cooptación Junta
782.415-R	Daniel García-Pita Pemán		Secretario Letrado Asesor no consejero	26.05.88	26.05.88	Consejo

\*La primera línea expresa el procedimiento de elección en el caso del primer nombramiento. La segunda línea expresa el procedimiento de elección en el caso del último nombramiento.

Los nombramientos efectuados por cooptación fueron confirmados por la Junta inmediatamente siguiente.

\*\* El Sr. Carlos Mira Martín fue nombrado por primera vez consejero dominical en representación de los intereses accionariales de LUCENT TECHNOLOGIES. Cesó con fecha 24 de junio de 2003 y fue posteriormente nombrado por la Junta que tuvo lugar este mismo día como Consejero independiente.



Número total de consejeros 11

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja
11.039.753-Y	Luis Lada Díaz	24.06.03
02.497.661-E	Carlos Mira Martín*	24.06.03
Pasaporte L 571438	Paul Pieter't Hoen	24.06.03
40.825.458-k	Jose A. Plana Castellvi**	24.06.03
Pasaporte 054820767	Ernesto J. Rodríguez	24.06.03
37.256.524	Rafael Villaseca Marco	24.06.03

\* El Sr. Mira el día 24 de junio de 2003 cesó como consejero dominical. Este mismo día fue nombrado consejero independiente por la Junta General de Accionistas.

\*\* El Sr. Plana el día 24 de junio de 2003 cesó como consejero independiente. Este mismo día fue nombrado representante de HEMISFERIO NORTE, S.A. en el ejercicio del cargo de consejero de Amper.

**B.1.3** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### **CONSEJEROS EJECUTIVOS**

NIF o CIF	Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
17.793.130-P	Enrique Used Aznar	Nombramientos y Retribuciones	Presidente
28.388.779-V	Rafael Lozano González	Nombramientos y Retribuciones	Consejero Delegado
A 82434929A-	Hemisferio Norte, S.A. Representante: J.A. Plana Castellvi	Nombramientos y Retribuciones	Vocal

#### **CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

NIF o CIF	Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	NIF o CIF accionista significativo
251.291-Q	Francisco de Bergia González	Nombramientos y Retribuciones	Telefónica	A-28/015865
Pasaporte 700.895.638	Victor Nathaniel Dial	Nombramientos y Retribuciones	European Renaissance fund	
176.423-J	Enrique Aldama y Miñón	Nombramientos y Retribuciones	TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A.	A 28/191179
542.898-Y	Luis Solera Gutiérrez	Nombramientos y Retribuciones	TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A.	A-28/191179

## CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

NIF o CIF	Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
5.219.930-B	Jaime Espinosa de los Monteros	Nombramientos y Retribuciones	Economista. Presidente de Espinosa Partners Agencia de Valores
02.492.725-P	José F. Mateu Istúriz	Nombramientos y Retribuciones	Abogado. Director de asuntos jurídicos y Secretario del Consejo de Terra.
761.622-P	Manuel Márquez Dorsch	Nombramientos y Retribuciones	Ingeniero de Telecomunicaciones y licenciado en ciencias empresariales. Socio-Director General-Europa de Spencer Stuart, líder internacional en la presentación de servicios de evaluación, estructuración y selección de equipos de alta dirección y consejos de administración.
02.497.661-E	Carlos Mira Martín	Nombramientos y Retribuciones	Ingeniero Industrial. Se incorpora a Lucent Technologies en 1996 saliendo de la compañía en abril de 2003 para desarrollar un proyecto empresarial consistente en crear una multinacional española cuyo objeto principal sería el desarrollar tecnología de nuevos servicios de banda ancha.

## OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

En el Consejo de Administración de Amper no existen, a la fecha, otros Consejeros externos distintos de los dominicales e independientes a los que se ha hecho referencia en los cuadros anteriores.

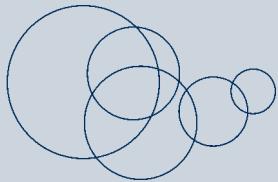
Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

NIF o CIF	Nombre o denominación del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
2.497.661-E	Carlos Mira Martín	24.06.03	Externo dominical	Externo independiente

**B.1.4** Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo. Si

**B.1.5** Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

NIF o CIF	Nombre o denominación social consejero	Breve descripción
28.388.779-V	Rafael Lozano González	Facultades: -De representación -Relativas a garantías a favor de la sociedad y de terceros. -Relativas a la celebración de acuerdos y contratos, en general, y en especial, de carácter inmobiliario y financiero. -Relativas a cobros, depósitos, fianzas que afecten a la sociedad. -Relativas a pagos, operaciones con divisas, disposición de cuentas bancarias. -Relativas a la ejecución de acuerdos del Consejo de Administración. -Relativas a la contratación de personal. -Relativas a compras y pedidos.



**B.1.6** Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
17.793.130-P	Enrique Used Aznar	Amper Soluciones, S.A.	A-28/176.949	Presidente
		Amper Tecnologías, S.A.	A-78/632.197	Presidente
		Amper Programas	A-79/201.430	Presidente
		Hemisferio Norte, S.A.	A-82/434929	Presidente
		Dominio Diez, S.A.	A-82/667379	Presidente
		Medidata Informática S.A. (Brasil)	15.109.770/0001-44	Vicepresidente
28.388.779-V	Rafael Lozano González	Amper Soluciones, S.A.	A-28/176.949	Consejero
		Amper Tecnologías, S.A.	A-78/632.197	Consejero
		Amper Programas	A-79/201.430	Consejero
		Hemisferio Norte, S.A.	A-82/434929	Consejero
		Dominio Diez, S.A.	A-82/667379	Consejero
		Medidata Informática S.A. (Brasil)	15.109.770/0001-44	Consejero
		SAFITEL	A-78/368.958	Representante
		SAMP	A-78/369.436	Representante
		Amper Sistemas, S.A.	A-19/024.249	Administrador.
				Administrador.

**B.1.7** Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

NIF o CIF consejero	Nombre o denominación social consejero	Entidad cotizada	Cargo
17.793.130-P	Enrique Used Aznar	TELEFÓNICA, S.A.	Consejero
		TERRA Networks	Consejero
176.423-J	Enrique Aldama y Miñón	Repsol YPF, S.A	Consejero Independiente
		TECNOCOM	Consejero Independiente
		Telecomunicaciones y Energía S.A.	
542898 Y	Luis Solera Gutiérrez	TECNOCOM	Presidente y Consejero Delegado
		Telecomunicaciones y Energía S.A.	
		Informes Proyectos, S.A	Consejero

**B.1.8** Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	511
Retribución variable	596
Diétas	318
Atenciones estatutarias	—
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	—
Otros	—
<b>TOTAL:</b>	<b>1.425</b>

Otros beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	—
Créditos concedidos	—
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	—
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	—
Primas de seguros de vida	19
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	—
<b>TOTAL:</b>	<b>19</b>

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

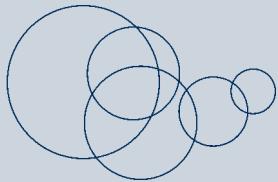
Los consejeros no han devengado retribución alguna por pertenencia a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de la sociedad.

c) Remuneración total por tipología de consejeros: (Datos en miles de euros)

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.216	—
Externos Dominicales	120	—
Externos Independientes	108	—
Otros Externos	—	—
<b>Total</b>	<b>1.444</b>	<b>—</b>

d)Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (Expresado en %)	225,6



**B.1.9** Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
31184618E	Rafael Posada Díaz Crespo	Director General Tecnologías
1.727.539	Jacques Scvriter	Presidente Medidata
51846796N	Juan Carlos Gil Agudo	Director Corporativo Económico Financiero

Remuneración total alta dirección (en miles de euros) 665

**B.1.10** Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	5
-------------------------	---

Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General
	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

**B.1.11** Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Cláusulas estatutarias:

El artículo 24 de los Estatutos sociales establece:

"La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación mensual fija y determinada y en dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Compañía al conjunto de sus Consejeros por ambos conceptos será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración.(...)

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración:

-Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración para elevar a la Junta general a los efectos de que ésta determine la cantidad a satisfacer a los Consejeros.

-Acuerdo del Consejo de Administración sobre la propuesta a elevar a la Junta General.

-Acuerdo de la Junta General fijando la cantidad a satisfacer a los consejeros.

-Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración relativa a la fijación de la cantidad exacta a abonar a los miembros del Consejo de Administración dentro del límite aprobado por la Junta, así como su distribución entre los distintos Consejeros.

-Acuerdo del Consejo de Administración sobre la propuesta anterior.

**B.1.12** Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero	CIF del accionista significativo	Denominación social del accionista significativo	Cargo
17.793.130-P	Enrique Used Aznar	A-28/015865	Telefónica, S.A.	Consejero
176.423-J	Enrique Aldama y Miñón	A28191179	TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A.	Consejero independiente
00251291 Q	Francisco de Bergia González	A-28/015865	Telefónica, S.A.	Director General Adjunto al Presidente
542898 Y	Luis Solera Gutiérrez	A28191179	TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A.	Presidente y Consejero Delegado

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

No existe ninguna relación relevante, distinta de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o entidades de su grupo.

**B.1.13** Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

El Consejo de Administración, en su sesión de 14 de mayo de 2003, acordó modificar los siguientes artículos del reglamento del consejo:

-Artículo 25 incluyendo el régimen básico de la Comisión de Auditoria y Control.

-Artículo 12 que regula designación de Consejeros Externos

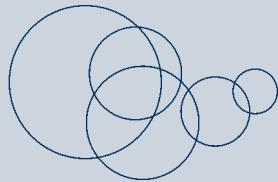
-Artículo 32 que regula la obligación de no competencia de los consejeros

-Artículo 41 que regula la retribución del Consejero

-Artículo 22 eliminando la referencia que en el mismo se hace a la Comisión de Estrategia

También acordó eliminar el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración que regulaba la composición, competencias, funciones y reuniones de la Comisión de Estrategia, al haberse acordado previamente su disolución.

**B.1.14** Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.



***Nombramiento de Consejeros:***

-Ejecutivos:

Debe ir precedido de un Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo podrá designar como consejeros ejecutivos a las personas más significadas del equipo de gestión y, singularmente, al menos, al primer ejecutivo de la compañía.

-Consejeros externos independientes:

Debe ir precedido de un Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Deberá recaer sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la compañía.

-Consejeros externos dominicales:

Debe ir precedido de un Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Su nombramiento deberá recaer en personas que propongan los respectivos titulares de participaciones significativas estables.

***Reelección de consejeros:***

Será necesario un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evalúe la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante su mandato.

***Remoción de consejeros:***

Se aplica la legislación vigente no existiendo ninguna norma interna de la sociedad que regule este aspecto.

***Evaluación de los Consejeros***

Al final de cada ejercicio económico el Consejo de Administración dedicará una sesión a evaluar su funcionamiento y la calidad de sus trabajos, así como la labor del Presidente y del Consejero o Consejeros Delegados, en su caso.

La Comisión de Auditoría y Control destinará necesariamente una de sus sesiones a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas de gobierno de la sociedad.

**B.1.15** Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

-Cuando alcancen la edad de 70 años.

-Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

-Cuando se vean incurso en algún supuesto de incompatibilidad o prohibición.

-Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros.

-Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

**B.1.16** Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona: No

**B.1.17** ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión? No

Indique como se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar acuerdos:

#### **Adopción de acuerdos**

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Todo tipo de acuerdos	Concurrencia de la mitad más uno de los componentes del consejo (presentes o representados).	Voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la sesión, salvo que la ley exija mayoría cualificada.

**B.1.18** Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente. No

**B.1.19** Indique si el presidente tiene voto de calidad: No

**B.1.20** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros: Sí

Edad límite del Presidente: 70

Edad límite consejero delegado: 70

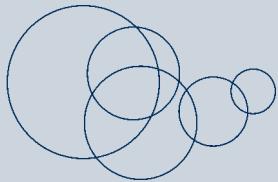
Edad límite consejero: 70

**B.1.21** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes: No

**B.1.22** Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

En el caso de que, por causa justificada, el consejero no pueda asistir a las sesiones a que ha sido convocado, deberá designar e instruir al consejero que haya de representarlo. Los consejeros externos deberán hacerse representar, en la medida de lo posible, por consejeros de la misma clase.

**B.1.23** Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente:



Número de reuniones del consejo	9
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	No existe
Número de reuniones del Comité de auditoría	5
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	5
Número de reuniones de la comisión de estrategia o Inversiones	No existe
Número de reuniones de la comisión	No existen

**B.1.24** Indique si las cuentas anuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas: Sí

Identifique, en su caso, a las/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

NIF	Nombre	Cargo
17.793.130-P	Enrique Used Aznar	Presidente
28.388.779-V	Rafael Lozano González	Consejero Delegado

**B.1.25** Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Constitución de una comisión de auditoría y control asignándole, entre otras, las siguientes funciones:

-Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

-Supervisión de los servicios de auditoría interna de la compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

-Revisión de las cuentas de la sociedad, vigilancia del cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

No obstante lo anterior el Consejo de Administración presenta unas cuentas individuales anuales y consolidadas del grupo AMPER S.A. del ejercicio 2003, que contienen una discrepancia para con los Auditores Externos de la Sociedad. Dicha discrepancia se circunscribe al procedimiento contable de determinadas correcciones valorativas realizadas en la Sociedad individual y en el grupo consolidado en el citado ejercicio. La Sociedad al objeto de evaluar el procedimiento contable solicitó dictamen de experto independiente de reconocido prestigio que validó la idoneidad del procedimiento aplicado. La discrepancia queda explicitada en el punto D.3 del presente Informe Anual sobre Gobierno Corporativo y en la nota 14 de las cuentas anuales.

**B.1.26** Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

Siguiendo con la legislación vigente, Amper S.A. difunde de forma puntual todos aquellos hechos relevantes y otras

comunicaciones significativas para el negocio a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) mediante los trámites y canales establecidos por ésta.

Asimismo y una vez comunicados a la Comisión, la compañía divulga estas informaciones de forma inmediata para garantizar la mayor difusión posible y de forma simétrica a través de:

- Envío regular de Comunicados y Notas de Prensa a los medios de comunicación nacionales e internacionales, tanto de información general, como económica y especializada.
- Actualización inmediata (on line) en el sitio corporativo de la compañía en Internet ([www.amper.es](http://www.amper.es)) en las secciones correspondientes a la información divulgada.
- Envío de un boletín electrónico informativo a la base de datos de aquellas personas interesadas y registradas a través de la denominada Sala de Prensa de su página Web.

En este sentido, Amper divulgó durante 2003, 20 hechos relevantes, 11 comunicaciones significativas así como 26 notas de prensa a los medios de comunicación.

Por otra parte, Amper utiliza también su propia página web para incluir todas aquellas otras informaciones y documentos que contienen información sobre la marcha del negocio como son:

- Memoria Anual de la compañía
- Resultados económico-financieros (trimestrales y anuales)
- Reglamentos y estatutos del Consejo de Administración y Junta de Accionistas
- Informes de analistas sobre la Compañía
- Informes del consejo
- Presentaciones realizadas por los directivos de la compañía

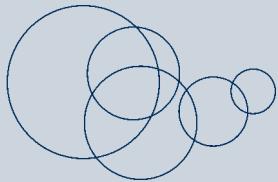
Amper puso durante el año 2003 a disposición de los accionistas, inversores, clientes y el mercado en general un nuevo sitio corporativo en Internet ([www.amper.es](http://www.amper.es)). Actualmente este sitio en Internet está siendo adaptado para cumplir con todos los requisitos de acuerdo con la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la CNMV sobre el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otros instrumentos de información.

La nueva web, estructurada en seis grandes áreas –grupo Amper, información financiera, accionistas/inversores, productos, áreas de negocio y sala de prensa- ofrece en español e inglés toda la información para conocer el grupo y sus últimas noticias. En este sentido, un reciente estudio realizado por la consultora española Look & Enter para el diario El País, destacó la nueva web de Amper como una de las mejor puntuadas en actualización.

**B.1.27** ¿El secretario de consejo tiene la condición de consejero? No

**B.1.28** Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Control recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.



**B.1.29** Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distinto de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo. Sí

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	36	2	38
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	49,3	1,3	16,8

**B.1.30** Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	5	5

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	25,0	25,0

**B.1.31** Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

NIF o CIF denominación	Nombre o la sociedad del consejero	CIF de la la sociedad objeto	Denominación de objeto	% participación	Cargo o funciones
542898 Y	Luis Solera Gutiérrez	A-28191179	TECNOCOM. Telecommunicaciones y Energía S.A	7,94	Presidente y Consejero Delegado
176.423-J	Enrique Aldama y Miñón	A-28191179	TECNOCOM Telecommunicaciones y Energía S.A.	0,24	Consejero Independiente

**B.1.32** Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo: Sí

#### **Detalle el procedimiento**

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros Externos pueden acordar, por mayoría, la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar dichos servicios ha de ser comunicada al Presidente de la Compañía pudiendo ser vetada por el Consejo de Administración cuando dicha contratación no se considere precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros Externos o cuando su coste no sea razonable a la vista de la importancia del problema o cuando la asistencia técnica que se recaba pueda ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la compañía.

**B.1.33** Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente: Sí

#### **Detalle el procedimiento**

Es obligación de todo Consejero el recabar cuanta información estime necesaria o conveniente en cada momento para el buen desempeño de su cargo.

A tal fin, el Consejero se encuentra investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales en la medida en que resulte necesario o conveniente para el diligente ejercicio del cargo.

Dicho derecho de información se extiende también a las distintas sociedades filiales que integran el Grupo Consolidado de Empresas, debiendo ser siempre ejercitado conforme a las exigencias de la buena fe.

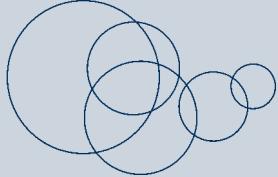
Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio del derecho de información se canalizará a través del Presidente, o del Consejero Delegado, en su caso, quien atenderá las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información u ofreciéndole los interlocutores apropiados en el nivel de la organización que proceda.

**B.1.34** Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad Sí

## **B.2 Comisiones del Consejo de Administración**

**B.2.1** Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº miembros	Funciones
Consejo de Administración	11	<ul style="list-style-type: none"><li>-Administración y representación de la sociedad.</li><li>-Supervisión y control</li><li>-Aprobación de las estrategias de la compañía;</li><li>-Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad.</li><li>-Control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.</li><li>-Identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.</li><li>-Determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.</li><li>-Fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas.</li><li>-Autorización de operaciones de la sociedad y de su grupo de empresas con consejeros y accionistas significativos que puedan representar conflictos de intereses.</li><li>-Las cuestiones que así se establezcan en la Norma General de la sociedad denominada "Relación de Actos y Operaciones que han de ser sometidas a la aprobación del Consejo de Administración de Amper, S.A. y/o del Organio de Administración de sus Filiales y/o Participadas" aprobada el 28 de marzo de 1995, de acuerdo con el contenido que para la misma se apruebe en cada momento por el Consejo de Administración de la sociedad.</li></ul>



Nombre del órgano	Nº miembros	Funciones
Comisión de Auditoría y Control	5	<ul style="list-style-type: none"><li>-Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.</li><li>-Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación;</li><li>-Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner a riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.</li><li>-Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.</li><li>-Supervisión de los servicios de auditoría interna de la compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.</li><li>-Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.</li><li>-Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.</li><li>-Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia relacionada con los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la compañía.</li></ul>
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	5	<ul style="list-style-type: none"><li>-Informar al Consejo sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros y Altos Directivos de la Compañía y de sus sociedades filiales.</li><li>-Proponer al Consejo el régimen de retribuciones:<ul style="list-style-type: none"><li>-del Presidente y del Consejero o Consejeros Delegados, en su caso.</li><li>-de los demás miembros del Consejo de Administración.</li></ul></li><li>-Revisar el régimen de retribución del Consejo de Administración de manera periódica para asegurar su adecuación a los cometidos desempeñados por cada uno de sus miembros.</li><li>-Elevar al Consejo las propuestas de bandas de retribuciones para los Altos Directivos de la compañía y de sus sociedades filiales.</li><li>-Proponer al Consejo los contratos-tipo para los Altos Directivos de la Compañía y de sus sociedades filiales.</li><li>-Informar los planes de incentivos.</li><li>-Informar en relación con las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.</li><li>-Ejercer aquellas otras competencias asignadas a esta Comisión en el presente Reglamento.</li></ul>

**B.2.2** Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

El Consejo de Administración de Amper no ha constituido dentro de su seno ninguna comisión ejecutiva.

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

NIF o CIF	Nombre	Cargo
5.219.930-B	Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque	Presidente
176.423-J	Enrique Aldama y Miñón	Vocal
251.291-Q	Francisco de Bergia González	Vocal
Pasaporte 700.895.638	Nathaniel Victor Dial	Vocal
02.492.725-P	José F. Mateu Istúriz	Vocal

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

NIF o CIF	Nombre	Cargo
542.898-Y	Luis Solera Gutiérrez	Presidente
251.291-Q	Francisco de Bergia González	Vocal
5.219.930-B	Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque	Vocal
761.622-P	Manuel Márquez Dorsch	Vocal
02.497.661-E	Carlos Mira Martín	Vocal

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES**

No existe Comisión de Estrategia designada dentro del Consejo de Administración de Amper.

**OTRAS COMISIONES**

El Consejo de Administración de Amper no ha constituido dentro de su seno ninguna otra comisión que no sea la de Nombramientos y Retribuciones y Auditoría y Control.

**B.2.3** Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

*Comisión de Auditoría y Control*

-Reglas de organización y funcionamiento

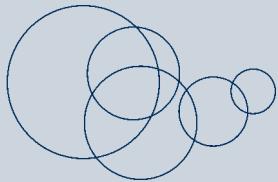
La Comisión de Auditoría y Control se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Será convocada por el Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Auditoría y Control recabar el asesoramiento de profesionales externos, cuya contratación solicitará al Consejo de Administración, que no podrá denegarla si no fuera de manera razonada atendiendo al interés de la sociedad.

Responsabilidades

Ver apartado B.2.1.



**B.2.4** Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

<b>Denominación de la comisión</b>	<b>Breve descripción</b>
Comisión de Auditoría y Control	Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<ul style="list-style-type: none"><li>-Informar al Consejo sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros y Altos Directivos de la Compañía y de sus sociedades filiales.</li><li>-Proponer al Consejo el régimen de retribuciones:<ul style="list-style-type: none"><li>-del Presidente y del Consejero o Consejeros Delegados, en su caso.</li><li>-de los demás miembros del Consejo de Administración.</li></ul></li><li>-Elevar al Consejo las propuestas de bandas de retribuciones para los Altos Directivos de la compañía y de sus sociedades filiales.</li><li>-Proponer al Consejo los contratos-tipo para los Altos Directivos de la Compañía y de sus sociedades filiales.</li><li>-Informar los planes de incentivos.</li></ul>

**B.2.5** Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo de Amper no disponen de ningún Reglamento específico. Su composición, funcionamiento y competencias está regulado en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control elaborará este año un informe anual sobre sus actividades durante el ejercicio 2003 que será puesto a disposición de los Sres. Accionistas con motivo de la próxima Junta General.

**B.2.6** En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El Consejo de Amper no ha designado dentro de su seno ninguna Comisión Ejecutiva.

**B.2.7** Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

El Consejo de Amper no ha designado dentro de su seno ninguna Comisión Ejecutiva.

**B.2.8** En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos: Sí

## **C- OPERACIONES VINCULADAS**

**C.1** Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

No existe ninguna operación relevante entre la sociedad o entidades de su grupo y los accionistas significativos de la sociedad.

**C.2** Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

No existen operaciones relevantes entre la sociedad o entidades de su grupo y los administradores o directivos de la sociedad.

**C.3** Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

No se ha realizado ninguna operación relevante por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo.

**C.4** Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Los consejeros de la sociedad no se encuentran en ninguna situación de conflictos de interés de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

**C.5** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado.

Se considerará que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales con la sociedad ni con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo, a no ser que informe anticipadamente de ellas al Consejo de Administración y éste, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción con el voto a favor de la mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la sesión.

#### **D- SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

**D.1** Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Atendiendo a la moderna literatura sobre la gestión del riesgo en las empresas, se pueden diferenciar cuatro tipos de riesgo fundamentales:

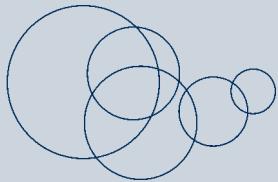
**Riesgo de mercado**, grado de sensibilidad ante el precio de las acciones, las divisas, los tipos de interés, etc.

**Riesgo de crédito**, grado de sensibilidad ante las condiciones y/o el incumplimiento de un derecho de cobro.

**Riesgo de explotación**, grado de sensibilidad a la inadecuación de procesos internos o su ineficiencia.

**Riesgo de la cifra de negocio**, grado de sensibilidad ante los cambios de la demanda, la oferta y/o la competencia.

Bajo esta tipología el Grupo Amper analiza el posible impacto en el Balance, el Resultado y el Flujo de Caja, evaluando la conveniencia de su exposición y/o cobertura.



## **Riesgo de Mercado**

Dentro de este apartado identificamos como los más importantes los siguientes puntos:

Autocartera, una vez vencido el objetivo original de la misma, el Plan de Acciones para Empleados, en el ejercicio 2003 se ha decidido ir reduciendo la posición de las acciones propias, tal y como informamos en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales.

Divisas, derivado básicamente de nuestras actividades en Brasil a través de Medidata, aplicamos las siguientes medidas:

Respecto al excedente de Tesorería que disfruta la sociedad, lo tenemos íntegramente invertido en a dólares americanos y/o euros.

Respecto a las transacciones financieras intergrupo, son cubiertas con operaciones de seguro de cambio.

Respecto a las propias operaciones del negocio de la compañía, contractualmente se mantiene una cobertura con los clientes, entre las ventas en reales brasileños y las compras de importaciones en divisas.

Otros Riesgos, al no tener financiación a largo plazo y la financiación a corto es reducida consideramos que la exposición a las variaciones de tipo de interés es muy limitada y asumible. Asimismo, no consideramos relevante nuestra dependencia de productos básicos.

## **Riesgo de Crédito**

Tras haber reenfocado las actividades de nuestros negocios, desistiendo de atender el mercado de PYMES y de nuevos Operadores de Telecomunicación que no sean los principales, asumimos las condiciones de nuestros clientes finales, en base a su solvencia acreditada.

En el caso de nuevas ventas y/o proyectos a nuevos clientes la Dirección General del negocio correspondiente debe tener la conformidad de la Dirección General Corporativa según el impacto del riesgo asumir y sus condiciones.

Unicamente, y en base a errores fundamentales en la interpretación de los hechos que los originaron en ejercicios precedentes, se ha decidido en el ejercicio 2003 realizar correcciones valorativas en determinados activos, fundamentalmente en participaciones en sociedades no gestionadas directamente por el Grupo.

## **Riesgo de Explotación**

El sistema de gestión de calidad conforme a las normas ISO y la reciente implantación del sistema SAP ha implicado una revisión de los procedimientos internos, que redundan en el control de la gestión de los proyectos.

Por otro lado, la política eficiente de seguros del Grupo, el cumplimiento riguroso de la legislación laboral y fiscal y el marco regulatorio para las contrataciones con parte de nuestros principales clientes (la Ley de Contratación con las Administraciones Públicas) derivan en una asumible exposición al riesgo de explotación.

## **Riesgo del Volumen de Negocio**

El sector de tecnología de la información en el que desempeña sus actividades el Grupo, y más concretamente el relacionado con los Operadores de Telecomunicación, ha sufrido en ejercicios precedentes sensibles reducciones de tamaño y margen.

Consideramos que la nueva estrategia de la compañía desarrollada en los dos últimos años, primando la solvencia y la rentabilidad sobre el crecimiento, y reenfocando las líneas de negocio dando más peso relativo al segmento de mercado de comunicaciones mando y control de seguridad y defensa, pero manteniendo cierta diversificación en otros subsegmentos: Operadores de Telecomunicación en España e Integración de Sistemas en Brasil, permite razo-nablemente convivir frente a la exposición ante la hipotética volatilidad de los ingresos.

Todos los puntos antes mencionados relativos a la tipología de los riesgos son analizados en Amper específicamente pero con una visión de conjunto o global, es el caso de la oportunidad de inversión plasmada en un Acuerdo de Intenciones con la sociedad Page, donde se ha acordado unas due diligences completas (legal, laboral, fiscal, económica, de mercado y de alta dirección) antes de proceder al acuerdo definitivo.

**D. 2** Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

El Grupo considera que la gestión del riesgo es una competencia de todos y cada uno de los miembros de la organización, en función de su ámbito de responsabilidad, con el objetivo de fortalecer dicha función la sociedad se ha dotado de un cuerpo normativo interno de obligado cumplimiento tendente a salvaguardar al grupo ante potenciales riesgos.

Asimismo, existe un Dirección de Auditoría Interna entendida como una actividad independiente y objetiva que ayuda a la organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La Auditoría Interna propone su plan anual de actuaciones y su presupuesto, para su aprobación, a la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración de Amper, S.A., además informa periódicamente del cumplimiento del plan, de las conclusiones y recomendaciones de sus informes y remite anualmente, para su aprobación, la memoria anual de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control además de las funciones antes mencionadas respecto a la supervisión del departamento de Auditoría Interna tiene las siguientes facultades: designar y contratar al auditor externo, evaluar su resultado, vigilar la correcta aplicación de los principios de contabilidad, revisar las cuentas de la sociedad y la información periódica a facilitar a los mercados, examinar el cumplimiento del Código Interno de Conducta, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y las reglas de gobierno de la compañía.

Por último, el Consejo de Administración para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión ejerce directamente las responsabilidades siguientes:

Aprobación de las estrategias de la compañía.

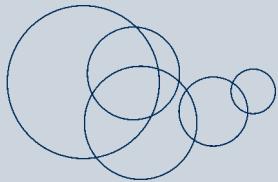
Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad.

Control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.

Identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.

Determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas.



Autorización de operaciones de la sociedad y de su grupo de empresas con consejeros y accionistas significativos que puedan representar conflictos de intereses.

Las cuestiones que así se establezcan en la Norma General de la sociedad denominada "Relación de Actos y Operaciones que han de ser sometidas a la aprobación del Consejo de Administración de Amper, S.A. y/o del Organo de Administración de sus Filiales y/o Participadas" aprobada el 28 de marzo de 1995, de acuerdo con el contenido que para la misma se apruebe en cada momento por el Consejo de Administración de la sociedad.

**D.3** En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Tras evaluar las circunstancias de mercado y los resultados de determinadas sociedades participadas del mismo y no gestionadas directamente por ellos han decidido realizar distintas correcciones valorativas de determinados activos por importe de 13.149 miles de euros en el Consolidado del Grupo (nota 14 de las Cuentas Anuales Consolidadas) y por 15.445 miles de euros en la Sociedad (nota 10 de las Cuentas Anuales de Amper, S.A.), que han sido registradas con cargo a Reservas.

No se trata de revisar las estimaciones realizadas en ejercicios precedentes, sino de corregir una incorrecta interpretación de los hechos que motivaron la contabilización de los activos saneados.

Los fondos de comercio, las participaciones ahora dadas de baja y el tratamiento como contingencia no provisionable de los préstamos y avales concedidos a dichas sociedades, no gestionadas directamente por el grupo, fueron registrados en su día considerando unas expectativas en los mercados en los que operaban las mencionadas sociedades participadas que han resultado ser erróneas; el crédito fiscal reconocido se basó en la consecución de los beneficios contables del Grupo sin tener en cuenta el efecto perjudicial de las diferencias temporales en la base imponible del Grupo.

Puesto que los errores proceden de ejercicios precedentes, su efecto debe hacerse sentir sobre las ganancias retenidas, esto es, sobre las reservas, de acuerdo con el tratamiento por punto de referencia establecido en la Norma Internacional de Contabilidad nº 8 (párrafo 34). Véase a estos efectos el punto 3 del Informe de Actividades de la Comisión de Auditoría y Control (página 119 de esta Memoria)

**D.4** Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

El Consejo de Administración tiene, entre otras funciones, la de identificar de los principales riesgos de la sociedad e implantar y seguir los sistemas de control interno y de información.

La Comisión de auditoría y control tiene, entre otras funciones, la de Supervisión de los servicios de auditoría interna de la compañía, conocimiento y comprobación de la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y la revisión de la designación y sustitución de sus responsables.

**D.5** Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o grupo.

La sociedad no desarrolla su actividad en mercados regulados.

#### **E- JUNTA GENERAL**

**E.1** Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas. (LSA)

*Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los Estatutos:*

Para la adopción de cualquier acuerdo, excepto los enumerados a continuación:

En primera convocatoria: Es necesario que concurra, presente o representado, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria: Será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital social, la transformación, la fusión, la escisión o la disolución de la sociedad por la causa prevista en el artículo 260, apartado 1 de la Ley de S.A. y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales:

En primera convocatoria: Es necesario que concurran, presentes o representados, accionistas que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria: Será suficiente la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.

Este régimen coincide con el de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas. (LSA).

**E.2** Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

La Junta adoptará acuerdos por mayoría, de acuerdo con lo previsto en el artículo 93 de la Ley de S.A.

Excepcionalmente, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales de la compañía y en el artículo 103 de la Ley de S.A., cuando la Junta haya de adoptar los acuerdos especiales enumerados en el apartado anterior, si concurren a la misma accionistas que representen menos del 50% del capital social suscrito con derecho a voto, los acuerdos solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

**E.3** Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

En los términos establecidos en la Ley y en estos Estatutos y salvo en los casos en aquélla previstos, el accionista tendrá como mínimo los siguientes derechos:

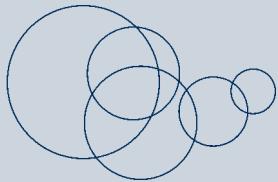
-El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

-El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.

No habrá lugar al derecho de suscripción preferente en los casos previstos en la Ley, y en especial cuando el Consejo de Administración emita acciones para atender el derecho de los tenedores de obligaciones, warrants y de otros títulos convertibles en acciones.

-El de decidir y votar en las Juntas Generales y el de impugnar los acuerdos sociales. Cada acción da derecho a un voto. La Sociedad podrá emitir acciones sin derecho a voto en las condiciones y respetando los límites y requisitos establecidos por la Ley.

-El de información.



**E.4** Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Se ha puesto a disposición de los accionistas una página web a través de la cual pueden obtener información sobre la evolución de la sociedad, sus estados financieros, los asuntos que serán sometidos a la aprobación de la siguiente Junta General de Accionistas, los Informes del Consejo de Administración sobre determinadas propuestas sometidas a la aprobación de la Junta y el contenido de todas las propuestas de acuerdo que integran el orden del día de la Junta, además de otra información relevante sobre la compañía.

Se tiene previsto que, una vez cumplidos todos los requisitos legales y que se disponga de los medios técnicos necesarios, los accionistas puedan ejercer su derecho de voto y representación por medios informáticos y telemáticos a distancia.

**E.5** Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general: Sí

#### **Detalle las medidas**

El Presidente ordenará los debates y las intervenciones de los señores accionistas con el fin de que la sesión discurra en forma ordenada y con una duración razonable pudiendo poner término a los debates cuando estime suficientemente debatido un asunto, ordenará las votaciones y resolverá las dudas que se susciten sobre el orden del día y, en general, ejercerá todas las facultades que sean necesarias para el desarrollo de la sesión. Podrá llamar al orden o a la cuestión a los señores accionistas que se expresen de forma ofensiva hacia personas o instituciones, usen un lenguaje inadecuado o se separaren de la cuestión que motiva su intervención. Podrá asimismo limitar el tiempo de las intervenciones.

Durante toda la sesión estará a disposición de los accionistas en lugar visible una mesa en la que puedan inscribirse para el turno de palabra. Esa inscripción podrán hacerla por escrito con carácter previo a la sesión.

El Presidente decidirá si las intervenciones de los accionistas tienen lugar al finalizar el debate de cada punto o cuando todos ellos, o un bloque de ellos hayan sido debatidos.

A solicitud de los accionistas intervenientes, constará en acta el contenido de la intervención de acuerdo con la trascipción magnetofónica del mismo. A los accionistas que así lo soliciten se les remitirá a su domicilio la trascipción de su intervención.

Cada uno de los puntos que forman parte del Orden del Día serán objeto de votación por separado. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta. Cada acción da derecho a un voto.

**E.6** Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

El Reglamento de la Junta fue aprobado por la Junta General en su sesión de 24 de junio de 2003. Desde esta fecha hasta ahora no se ha introducido ninguna modificación en el mismo.

El Consejo de Administración tienen previsto someter alguna modificación de este Reglamento, para adaptarlo a la normativa recientemente aprobada, a la Junta que se celebre antes del día 31 de junio de 2004.

**E.7** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia				
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total
24 junio 2003	25,51%	5,27%	0	30,78 %

**E.8** Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad de los accionistas concurrentes a la Junta, con excepción del acuerdo sometido a aprobación bajo el punto séptimo del orden del día, que fue aprobado por el 99,98% de los votos emitidos.

Acuerdos adoptados por la Junta de 24 de junio de 2003:

-Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión tanto de "Amper, Sociedad Anónima" como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como la propuesta de aplicación del resultado de "Amper, Sociedad Anónima" y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

-Reelegir, por un plazo de cinco años, a los siguientes Consejeros: D. Enrique Used Aznar, D. Francisco de Bergia González, D. Jaime Espinosa de los Monteros, D. Enrique Aldama y Miñón y D. Luis Solera Gutiérrez.

-Nombrar Consejeros independientes, por el plazo de cinco años a D. Manuel Márquez Dorsch y D. Carlos Mira Martín

-Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas

-Modificar los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículo 5 relativo al domicilio social de la compañía., artículo 20 con el fin de incorporar las modificaciones a que se refiere el artículo 47 de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración, Artículo 24 relativo a la retribución de los Consejeros eliminando, como parte de la retribución del órgano de administración, la participación en los beneficios líquidos de la sociedad e introduciendo el cobro de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones

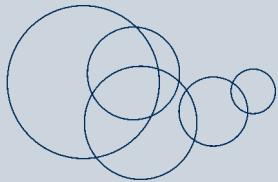
-Fijar, de conformidad con la nueva redacción del artículo 24 de los Estatutos Sociales, una retribución anual para el conjunto de los consejeros, por el concepto de asignación fija mensual y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones, de 601.012 euros.

-Reelegir a DELOITTE ESPAÑA S.L como Auditores de AMPER, S.A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades, por el plazo de un año previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la auditoría de las Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003

-Cancelar el Plan de Compraventa de Acciones para los empleados y personal directivo de AMPER, S.A. y su Grupo de Sociedades, de conformidad con el Informe puesto a disposición de los Sres. Accionistas. Este Plan fue aprobado por la Junta General de Accionistas el día 16 de marzo de 2000.

-Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites máximos de tiempo y cuantía previstos en la Ley, pueda llevar a cabo la adquisición derivativa y la enajenación de acciones propias directamente o a través de sociedades de su GRUPO, al precio máximo de 30,05 Euros y sin precio mínimo de adquisición, y ratificación de las adquisiciones realizadas dentro de los límites autorizados por la Ley.

-Delegar en el Consejo de Administración las facultades necesarias para solicitar ante la Sociedad Rectora y la



Comisión Nacional del Mercado de Valores la admisión a cotización oficial en Bolsa de las nuevas acciones, obligaciones y demás títulos que se pudieran emitir, en su caso, en virtud de las autorizaciones que tiene otorgadas el Consejo de Administración, llevando a cabo la redacción de los folletos informativos y el cumplimiento de los trámites exigidos legal y reglamentariamente .

-Delegar en los miembros del Consejo de Administración las facultades para desarrollar, interpretar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales y demás documentos previstos en el artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil.

**E.9** Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

Todo accionista, con independencia de las acciones de las que sea titular, tienen derecho a asistir a las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad, no existiendo ninguna restricción estatutaria al respecto.

**E.10** Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

La sociedad no sigue ninguna política referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

**E.11** Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad: No

**E.12** Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

Dirección: [www.amper.es](http://www.amper.es)

A la fecha, el contenido referente a gobierno corporativo se encuentra en el apartado denominado Inversores.

En estos momentos la sociedad está modificando el contenido de su página web para adaptarla a lo previsto en la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la CNMV.

#### **F- GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

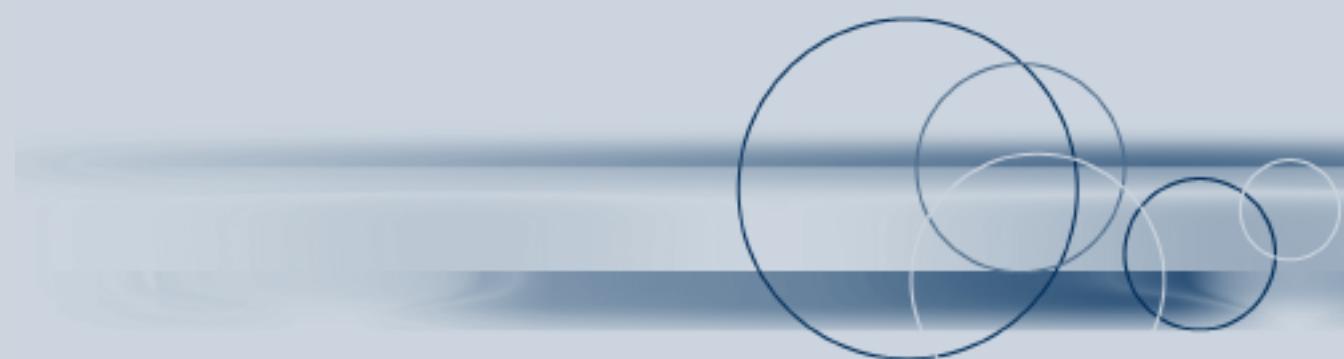
Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

Los sociedad, tal y como ha venido sucediendo desde la publicación del Código de Buen Gobierno, cumple todas las recomendaciones contenidas en el citado texto así como las recogidas en el Informe redactado por la Comisión Aldama.

#### **G- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

La Sociedad considera que no existe ningún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por la sociedad que no haya sido tratado en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 12 de mayo de 2004, por unanimidad.



AMPER, S.A.  
CIF: A-28/079226  
C/ Marconi, 3. Parque Tecnológico de Madrid  
28760 Tres Cantos (Madrid)

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
AMPER, S.A.:

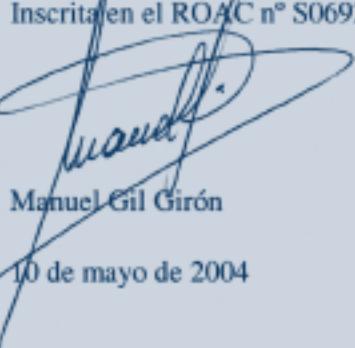
1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AMPER, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO AMPER), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2003 de determinadas sociedades consolidadas cuyos activos representan aproximadamente, un 1 % de la cifra total de activos consolidados. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores, los cuales se encuentran relacionados en el Anexo I de la Memoria consolidada adjunta, y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Amper, S.A. se basa, en lo relativo a estas sociedades, en el informe de los respectivos auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación consolidados, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 25 de marzo de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Los Administradores del Grupo, tras evaluar las circunstancias de mercado y los resultados de determinadas sociedades participadas del mismo y no gestionadas directamente por ellos han decidido realizar distintas correcciones valorativas de determinados activos por importe neto de 13.149 miles de euros (Nota 14), que han sido registradas con cargo a Reservas. Estas correcciones valorativas deberían haberse registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003, si bien este tratamiento contable no altera los fondos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2003.
4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, de acuerdo con el alcance mencionado en el párrafo 1 anterior, excepto por los efectos de lo mencionado en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Amper, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha

fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo Amper, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.

Inscrita en el ROAC nº S0692



Manuel Gil Girón

10 de mayo de 2004

## GRUPO AMPER

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS** al 31 de diciembre de 2003 y 2002 (Cifras en miles de euros)

ACTIVO	2003	2002
<b>INMOVILIZADO</b>		
Gastos de establecimiento	538	907
Inmovilizaciones inmateriales	2.182	2.221
-Bienes y derechos inmateriales	27.550	29.320
-Amortizaciones	(25.368)	(27.099)
Inmovilizaciones materiales	7.612	7.305
-Terrenos y construcciones	1.716	1.295
-Instalaciones técnicas y maquinaria	3.571	6.521
-Otro inmovilizado material	25.396	26.657
-Amortizaciones	(23.071)	(27.168)
Inmovilizaciones financieras	6.182	11.172
-Participaciones puestas en equivalencia	6.251	8.632
-Otras inmovilizaciones financieras	4.200	6.392
-Provisiones	(4.269)	(3.852)
Deudores a largo plazo	13.639	27.572
<b>TOTAL</b>	<b>30.153</b>	<b>49.177</b>
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>		
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>8</b>	<b>88</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Existencias	30.669	37.001
Deudores	67.549	82.221
-Clientes por ventas y prestación de servicios	67.596	79.595
-Empresas asociadas	62	467
-Administraciones Públicas	1.359	2.149
-Otros deudores	4.853	6.880
-Provisiones	(6.321)	(6.870)
Inversiones financieras temporales	27.695	27.607
Acciones propias	2.217	1.834
Tesorería	4.702	9.482
Ajustes por periodificación	49	4
<b>TOTAL</b>	<b>132.881</b>	<b>158.149</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>190.415</b>	<b>241.870</b>

## GRUPO AMPER

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS** al 31 de diciembre de 2003 y 2002 (Cifras en miles de euros)

PASIVO	2003	2002
<b>FONDOS PROPIOS</b>		
Capital suscrito	27.909	27.909
Prima de emisión	564	564
Reserva de revalorización	684	684
Reserva legal	8.387	8.387
Reserva de consolidación		
-De sociedades en integración global	14.970	8.867
-De sociedades puestas en equivalencia	(5.059)	(3.874)
Reserva por capital amortizado	16.774	16.774
Reserva voluntaria	23.255	38.129
Reserva por acciones propias	2.781	3.352
Diferencias de conversión	(13.583)	(14.342)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(27.139)	(24.666)
Pérdidas y ganancias	640	149
<b>TOTAL</b>	<b>50.183</b>	<b>61.933</b>
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>15.174</b>	<b>16.479</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>3.120</b>	<b>4.099</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>2.452</b>	<b>6.599</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
Deudas con entidades de crédito	2.052	9.607
Otros acreedores	3.340	4.999
<b>TOTAL</b>	<b>5.392</b>	<b>14.606</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
Deudas con entidades de crédito	25.222	42.207
Acreedores comerciales	63.950	68.364
Otras deudas no comerciales	24.741	26.956
-Administraciones Públicas	6.060	12.562
-Otras deudas	18.681	14.394
Ajustes por periodificación	181	627
<b>TOTAL</b>	<b>114.094</b>	<b>138.154</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>190.415</b>	<b>241.870</b>

## GRUPO AMPER

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (Cifras en miles de euros)

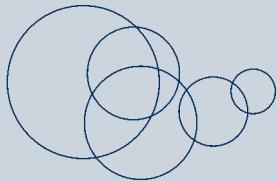
DEBE	2003	2002
<b>GASTOS</b>		
Aprovisionamientos:		
-Compras y variación de existencias de materias primas	138.005	135.181
Gastos de personal		
-Sueldos, salarios y asimilados	33.093	41.647
-Cargas sociales	8.375	9.382
Dotaciones para amortización de inmovilizado	4.566	6.677
Variación de las provisiones de circulante	446	(54)
Otros gastos de explotación	18.576	24.973
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>8.257</b>	<b>1.713</b>
Gastos financieros	4.224	10.121
Diferencias negativas de cambio	2.998	1.954
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	2.328	2.451
<b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>5.261</b>	<b>-</b>
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-	875
Pérdidas por operaciones con acciones propias	-	4.448
Gastos extraordinarios	9.070	4.935
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>891</b>	<b>8.797</b>
<b>BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>6.152</b>	<b>8.313</b>
Impuesto sobre Sociedades	2.792	2.791
<b>BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.360</b>	<b>5.522</b>
Resultado atribuido a socios externos	2.720	5.373
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>640</b>	<b>149</b>

## GRUPO AMPER

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (Cifras en miles de euros)

HABER	2003	2002
<b>INGRESOS</b>		
Importe neto de la cifra de negocios	207.877	218.863
Variación de existencias	897	(2.142)
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.342	1.290
Otros ingresos de explotación	202	1.508
<b>PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>		
Ingresos financieros	3.753	8.125
Diferencias positivas de cambio	1.742	2.569
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>1.727</b>	<b>1.381</b>
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	1.059	1.635
<b>PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>-</b>	<b>484</b>
Beneficios procedentes del inmovilizado	4.946	13.991
Beneficios por operaciones con acciones propias	3.099	-
Ingresos extraordinarios	1.916	5.064
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PÉRDIDAS CONSOLIDADAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		
<b>PÉRDIDA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO ATRIBUIDA A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## GRUPO AMPER

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL 2003

#### 1. ACTIVIDAD DEL GRUPO AMPER.

Amper, S.A. (la Sociedad) se constituyó el 19 de enero de 1971, por transformación de la Sociedad Limitada Amper Radio, S.L., no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social se encuentra en la C/ Marconi, 3 (P.T.M.) de Tres Cantos – 28760 Madrid.

Su objeto social es la investigación, desarrollo, fabricación, reparación, comercialización, ingeniería, instalación y mantenimiento de sistemas y equipos de telecomunicación y electrónica y sus componentes, así como la adquisición, tenencia, administración, mediación, gravamen o disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones sociales y valores mobiliarios en general.

Estas actividades son desarrolladas por la Sociedad, de modo directo, o indirectamente a través de sus sociedades filiales, formando, todas ellas, el Grupo Amper.

Las sociedades dependientes y asociadas junto con su actividad, domicilio social y fondos propios se incluyen en el ANEXO-I.

En el ANEXO-II se incluye el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2003 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2003 de Amper, S.A.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

##### a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades dependientes, cuyas respectivas cuentas anuales son formuladas por los Administradores de cada sociedad de acuerdo con el Plan General de Contabilidad. Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Amper.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Amper, S.A., estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

##### b) Principios contables y comparación de la información.

El Grupo Amper presenta sus cuentas anuales consolidadas para los ejercicios 2003 y 2002 adaptadas a la estructura establecida en el R.D. 1815/91 del 20 de diciembre, que contiene las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

De acuerdo con la legislación mercantil se deben presentar con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación consolidados, además de las cifras del ejercicio 2003 las correspondientes al ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2003 se han producido diversas modificaciones en el perímetro de consolidación (véase apartado 2c). A efectos de comparabilidad de la información el único impacto relevante derivado de dichas modificaciones es la baja del 100% de la Sociedad Amper Iberseur, S.A. que consolidaba por integración global hasta la fecha de su venta. Las magnitudes más significativas correspondientes a dicha Sociedad e integradas en los balances y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados al 31 de diciembre de 2002 y 2003 son las siguientes:

	M i l e s   d e   e u r o s	
	31/12/2003	31/12/2002
<b>Inmovilizado</b>	-	174
<b>Activos circulantes</b>	-	7.643
<b>Pasivos a corto plazo</b>	-	4.124
<b>Ventas</b>	6.859	15.134
<b>Resultado neto</b>	504	1.430

c) **Bases y perímetro de consolidación.**

La consolidación se ha efectuado mediante la integración global de las sociedades dependientes y la puesta en equivalencia de las asociadas, partiendo en todos los casos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 (Véase Anexo I).

Respecto al ejercicio precedente se han producido las siguientes modificaciones en el perímetro de consolidación:

Cierre y liquidación el 10 de enero de 2003 de la sociedad Amper Australia PTY Ltd., 100% de Amper, S.A. Esta sociedad consolidaba por integración global aunque no tenía actividad ni contenido.

Venta de la totalidad de las participaciones de la sociedad Obis Inversiones, S.I.M.C.A.V., S.A. por la sociedad del Grupo Hemisferio Norte, S.A. el 4 de marzo de 2003. Esta sociedad consolidaba por integración global.

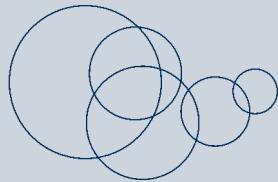
Venta por la sociedad del Grupo Hemisferio Norte, S.A. el 19 de mayo de 2003 del 100% de su participación en la sociedad Telecomunicaciones Amper Argentina, S.A., constituida en Argentina. Esta sociedad consolidaba por integración global y su peso en el consolidado del Grupo era muy poco significativo.

Baja el 12 de junio de 2003 por cese de actividad y liquidación de la sociedad constituida en El Salvador, Amper Centroamérica, S.A. de C.V. Esta sociedad consolidaba por integración global y su aportación al consolidado del Grupo era escasamente significativa.

Venta el 25 de julio de 2003 por la sociedad del Grupo Amper Tecnologías, S.A. del 100% que poseía en la sociedad Amper Ibersegur, S.A. Esta sociedad consolidaba por integración global hasta la fecha de su venta (Véase nota 2b).

Venta por la sociedad Amper, S.A. el 2 de octubre de 2003 de la participación del 31% que poseía en la sociedad TELUR. Esta sociedad se integraba en el consolidado del Grupo Amper al coste, estando éste totalmente provisionado.

Venta el 31 de octubre de 2003 del 21,16% de participación que Hemisferio Norte, S.A. tenía en la sociedad Bucle 21, S.L. Esta sociedad consolidaba por puesta en equivalencia y su aportación a los activos del Grupo era nula al estar la inversión totalmente provisionada.



#### **Homogeneización:**

Homogeneización temporal: Todas las cuentas de la Sociedades del Grupo se cerraron el 31 de diciembre de 2003.

Homogeneización valorativa: Los elementos del activo y pasivo, así como los ingresos y gastos de las Sociedades del Grupo han sido valorados uniformemente y siguiendo los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Plan General Contable.

Los saldos y transacciones significativos mantenidos entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados consolidados del ejercicio se presentan en los epígrafes "Socios externos" y "Resultado atribuido a socios externos" del Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidados, respectivamente.

Los estados financieros de las sociedades ubicadas en el extranjero han sido valorados en euros aplicando el criterio de convertir los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre, el capital y las reservas al tipo de cambio histórico, y los ingresos y gastos al tipo de cambio medio del año. La diferencia resultante entre la conversión con los anteriores criterios y el tipo de cambio de cierre se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión".

### **3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.**

Se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Amper, S.A. la siguiente distribución de resultados individuales de la Sociedad dominante:

M i l e s   d e   e u r o s	
<b>Base de Reparto</b>	
Pérdidas del ejercicio de Amper, S.A.	146
<b>Distribución</b>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	146
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>

### **4. NORMAS DE VALORACIÓN.**

Los criterios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

#### **a) Gastos de establecimiento.**

Corresponden fundamentalmente a gastos de ampliación de capital y se presentan netos de su amortización, la cual se efectúa linealmente en un plazo máximo de cinco años.

#### **b) Inmovilizaciones inmateriales.**

#### **Gastos de investigación y desarrollo.**

Los gastos de investigación y desarrollo están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección del Grupo tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos. Estos gastos se contabilizan, cuando se incurren, por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan siguiendo un método lineal en un plazo de 3 años.

### Aplicaciones informáticas, concesiones, patentes, licencias, marcas y similares.

Se valoran al coste de adquisición, amortizándose linealmente en un plazo máximo de cinco años.

#### c) Inmovilizaciones materiales.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, más las regularizaciones y actualizaciones legales aplicadas y minorado por las correspondientes provisiones por depreciación cuando el valor de mercado es inferior al coste. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando coeficientes específicos para cada cuenta, de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes. Los coeficientes utilizados son:

Terrenos y construcciones	2,5% - 8,0%
Instalaciones técnicas y maquinaria	8,0% - 20,0%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8,0% - 10,0%
Otro inmovilizado	15,4% - 25,0%

#### d) Inmovilizaciones financieras.

Las participaciones accionariales no consolidadas por integración global se presentan valoradas por el método de puesta en equivalencia. Otras inversiones financieras no consolidadas, por no ser significativas, se contabilizan al coste de adquisición o al valor de mercado (valor teórico contable), el menor.

Las inversiones financieras temporales se valoran al coste de adquisición o valor de mercado el menor.

#### e) Fondo de comercio de consolidación.

Como consecuencia de la consolidación, se pone de manifiesto una diferencia positiva de consolidación entre el valor de adquisición de determinadas participaciones y la parte proporcional de dichas participaciones en los fondos propios de las sociedades dependientes en la fecha de adquisición. Estas diferencias se registran en el epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado adjunto.

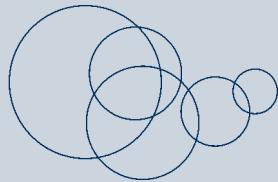
El Fondo de Comercio está siendo amortizado linealmente en un periodo de 15 años.

#### f) Gastos a distribuir en varios ejercicios.

- Gastos de formalización de deudas.  
Se valoran por el coste incurrido.

- Gastos por intereses diferidos.

Se valoran por la diferencia entre el valor de reembolso y el valor de emisión de las deudas a que correspondan. Ambas partidas se imputan a resultados de acuerdo con el devengo financiero de los mismos en cada periodo.



**g) Existencias.**

Las existencias están valoradas al menor entre su coste y su valor de mercado. Las materias primas se valoran al coste promedio de adquisición; la obra en curso y los productos terminados incluyen el coste de materiales, mano de obra directa e indirecta y gastos de fabricación. Se realizan provisiones por obsolescencia en función de la antigüedad y rotación de los materiales para recoger su depreciación efectiva.

**h) Deudores.**

Los créditos de Clientes, Administraciones Públicas y Otros Deudores están expresados a su valor nominal, habiéndose dotado las correspondientes provisiones sobre clientes y deudores por las posibles pérdidas por insolvencia o morosidad.

**i) Subvenciones oficiales.**

Las subvenciones de capital se obtienen por inversiones en inmovilizado material y se imputan a cuentas de ingresos en la misma proporción que se amortizan los elementos subvencionados.

Las subvenciones a la explotación se imputan al resultado del ejercicio en que se conceden.

**j) Provisiones para riesgos y gastos.**

Las provisiones para riesgos y gastos corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y a gastos nacidos de litigios en curso y obligaciones pendientes, avales u otras garantías similares a cargo de las sociedades.

**k) Impuesto sobre Sociedades.**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio y de las diferencias existentes entre el resultado contable antes de impuestos y el resultado fiscal (base imponible del impuesto), y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporales", a efectos de determinar el Gasto por Impuesto del ejercicio.

Para el cálculo del resultado fiscal consolidado se tiene en cuenta el que resulta de la declaración del Grupo de Consolidación Fiscal 31/90, al que se añade el efecto correspondiente por las restantes Sociedades no integradas en el Grupo Fiscal de Consolidación.

En el ejercicio 2003 forman parte del Grupo Fiscal de Consolidación nº 31/90, las siguientes Sociedades:

- AMPER , S.A.
- AMPER Soluciones, S.A.
- AMPER Tecnologías, S.A.
- AMPER Sistemas, S.A.
- Sociedad Anónima de Finanzas y Telecomunicación
- Sociedad Anónima de Mediación y Promoción
- Hemisferio Norte, S.A.
- Dominio Diez, S.A.

**l) Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de

bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Determinadas sociedades del Grupo, fundamentalmente Amper Soluciones, Amper Programas y Amper Sistemas, siguen el criterio de reconocimiento de ingresos en función del grado de avance de los diferentes contratos por adecuarse mejor dicho criterio a las características de sus operaciones. El epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance de situación consolidado adjunto incluye 868 miles de euros en concepto de clientes pendientes de facturar, derivados de la aplicación del criterio antes mencionado.

**m) Clasificación corto/largo plazo.**

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es inferior a 12 meses, se clasifican como corto plazo.

**n) Indemnizaciones por despido.**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. El Grupo no tiene previsto en la actualidad llevar a cabo ninguna reestructuración laboral por lo cual tuviera que hacer frente a indemnizaciones al personal. Por este motivo, las cuentas anuales adjuntas no recogen provisión por este concepto.

**o) Transacciones en moneda extranjera.**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al cambio vigente a la fecha de la operación que da origen a las mismas, ajustándose los saldos de las cuentas en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al finalizar el ejercicio. Al tener saldos en monedas de carácter homogéneo y con vencimientos similares, si la conversión genera un saldo neto de pérdida, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se difiere hasta su realización si es beneficio.

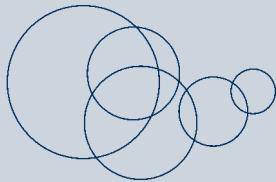
**p) Acciones propias.**

Las acciones propias, al estar destinadas a la venta en el curso de las operaciones ordinarias de autocartera, se valoran a su coste de adquisición o a su valor de mercado, si este último fuese menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.

**5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO.**

Los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2003 son los siguientes:

M i l e s   d e   e u r o s	
Saldo inicial	907
Adiciones	70
Bajas	(96)
Amortización del período	(343)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>538</b>



## 6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES.

Los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2003 han sido los siguientes (en miles de euros):

	I+D	Propiedad Industrial	Aplicac. Informáticas	Total
<b>COSTE</b>				
Saldo inicial	23.609	1.681	4.030	29.320
Adiciones	1.564	-	408	1.972
Retiros	(2.919)	-	(823)	(3.742)
Saldo final	22.254	1.681	3.615	27.550
<b>AMORTIZACION</b>				
Saldo inicial	22.222	1.577	3.300	27.099
Adiciones	1.329	91	190	1.610
Retiros	(2.919)	-	(422)	(3.341)
Saldo final	20.632	1.668	3.068	25.368
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.622</b>	<b>13</b>	<b>547</b>	<b>2.182</b>

## 7. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Las cuentas que recoge el epígrafe de inmovilizaciones materiales y su movimiento durante el ejercicio 2003 son los siguientes (en miles de euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras inst., utillaje y mobiliario	Otro inmov. Material	Total
<b>COSTE</b>					
Saldo inicial	1.295	6.521	16.407	10.250	34.473
Adiciones	2.530	21	261	1.078	3.890
Retiros	(1.280)	(3.370)	(964)	(2.108)	(7.722)
Traspasos y reclasificaciones	(829)	399	340	132	42
Saldo final	1.716	3.571	16.044	9.352	30.683

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras inst., utillaje y mobiliario	Otro inmov. Material	Total
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Saldo inicial	899	5.258	12.936	8.075	27.168
Adiciones	19	223	1.007	1.364	2.613
Retiros	(977)	(2.707)	(850)	(2.134)	(6.668)
Traspasos y reclasificaciones	62	(84)	160	(180)	(42)
Saldo final	3	2.690	13.253	7.125	23.071
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.713</b>	<b>881</b>	<b>2.791</b>	<b>2.227</b>	<b>7.612</b>

Los retiros registrados en el ejercicio corresponden, básicamente, a la venta del edificio e instalaciones que S.A. de Mediación y Promoción (S.A.M.P.) poseía en la C/ Sierra de Gata, 12 y 14 de San Fernando de Henares (Madrid). Esta venta ha generado unos ingresos extraordinarios de 1.375 miles de euros.

El inmovilizado no afecto a la explotación es escasamente significativo.

Los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2003 ascienden a 12.275 miles de euros aproximadamente.

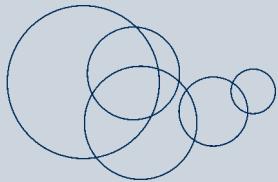
Al 31 de diciembre de 1996 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material de las principales sociedades del Grupo, de acuerdo con el Real Decreto-Ley de 7 de junio de 1996. Al 31 de diciembre de 2003, el valor neto por dicha actualización no es significativo.

Existen pólizas de seguros para dar cobertura a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación.

## 8. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS.

El movimiento del epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia" durante el ejercicio ha sido el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	% Participación directa	Saldo Inicial	Retiros/ Ventas	Participación en beneficios	Dividendo cobrado	Saldo final
Telcel	35,00	4.592	-	1.086	(3.253)	2.425
Marco Polo	4,38	3.453	-	-	-	3.453
Finaves	6,25	137	-	-	-	137
Teima Audiotex	24,23	236	-	-	-	236
Bucle 21	21,16	214	(187)	(27)	-	0
<b>TOTAL</b>		<b>8.632</b>	<b>(187)</b>	<b>1.059</b>	<b>(3.253)</b>	<b>6.251</b>



La información relacionada con estas Sociedades se detalla en el cuadro del Anexo I.

En el epígrafe de "Otras inmovilizaciones financieras" se incluyen las participaciones en filiales sin actividad por importe de 1.943 miles de euros. Asimismo, se incluyen 2.257 miles de euros de fianzas y depósitos constituidos por las Empresas del Grupo en su actividad normal. El movimiento de la partida de otras inmovilizaciones financieras durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

Miles de euros	
Saldo inicial	6.392
Altas	-
Bajas	(284)
Venta de Telur (Véase nota 2c)	(1.908)
<b>Saldo final</b>	<b>4.200</b>

Las bajas se corresponden con movimientos del ejercicio, relativos a fianzas y depósitos.

En el epígrafe "Provisiones" se recogen correcciones valorativas de las inversiones en Finaves, Teima Audiotex y Marco Polo por 2.325 miles de euros (Véanse notas 10 y 14) que se han registrado contra reservas de libre disposición y de la totalidad de las participaciones en otras filiales sin actividad (1.943 miles de euros). El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

Miles de euros	
Saldo inicial	(3.852)
Altas	(2.325)
Venta de Telur (Véase nota 2c)	(1.908)
<b>Saldo final</b>	<b>4.269</b>

## 9. DEUDORES A LARGO PLAZO

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

M i l e s   d e   e u r o s	
Deudores a largo plazo por operaciones de tráfico	2.112
Cuentas a cobrar Hacienda Pública Brasileña	4.359
Crédito fiscal	7.168
<b>TOTAL</b>	<b>13.639</b>

### a) Deudores a largo plazo por operaciones de tráfico.

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 en ese epígrafe ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Traspaso a corto plazo	Saldo final
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	11.145	(9.033)	2.112

En este epígrafe se recogen las cuentas a cobrar a clientes cuyo vencimiento es superior a un año. El importe pendiente de cobro cuyo vencimiento es a corto plazo asciende a 9.038 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2003.

Por la financiación concedida en estas operaciones el Grupo repercute en factura un recargo financiero, aplicando un tipo de interés del MIBOR a 90 días más 1,0%, registrando la carga financiera no devengada en los epígrafes "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (3 miles de euros) o "Ajustes por periodificación" (175 miles de euros).

Adicionalmente, parte de la cuenta a cobrar por estos conceptos ha sido factorizada con recurso en una entidad financiera por importe de 10.347 miles de euros (Véase nota 18).

### b) Cuenta a cobrar Hacienda Pública Brasileña.

El importe de esta cuenta corresponde al crédito fiscal a cobrar a la Hacienda Pública Brasileña como consecuencia de la deducibilidad del fondo de comercio de Medidata Informática, S.A. (Véase nota 16).

### c) Crédito fiscal.

Esta cuenta proviene de ejercicios anteriores y su saldo al 31 de diciembre de 2003 corresponde a una parte del crédito fiscal disponible por el Grupo Fiscal (véase nota 20) por la posibilidad de compensar en el futuro diferencias temporales y bases imponibles negativas con resultados contables positivos que, con razonable seguridad, se esperan obtener por el Grupo Fiscal de consolidación en los próximos ejercicios.

Los Administradores consideran que las decisiones estratégicas adoptadas en relación con las Sociedades que conforman el Grupo Fiscal permitirán recuperar la totalidad del crédito fiscal disponible antes indicado en los plazos legales establecidos al efecto. Sin embargo, en aplicación de la normativa contable establecida al respecto y siguiendo el principio de prudencia, se ha considerado regularizar con cargo a reservas una parte (4.779 miles de euros) del crédito fiscal contabilizado (Véase nota 14), teniendo en cuenta tanto la perspectiva de generación de bases imponibles por el mencionado Grupo Fiscal en un futuro próximo, como el efecto negativo que, sobre dichas bases imponibles, ha generado en el pasado y tendrá en el futuro la reversión de diferencias temporales de ejercicios anteriores.

## 10. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN.

Como consecuencia de la situación de algunos sectores de actividad en los que opera el Grupo, los Administradores de la Sociedad han evaluado la capacidad de recuperación del fondo de comercio existente al cierre del ejercicio 2003 mediante la obtención de resultados futuros. Como consecuencia de dicho análisis se ha realizado una regularización de fondos de comercio por un importe de 4.658 miles de euros.

Dicha regularización ha sido registrada disminuyendo las reservas de libre disposición (Véanse notas 8 y 14).

El saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2003 corresponde únicamente a fondo de comercio generado en la adquisición en ejercicios anteriores de Medidata Informática, S.A.

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo Inicial	Amortización periodo	Correcciones de valor	Minoritarios	Saldo final
Medidata Informática, S.A.	29.653	(2.280)	-	-	27.373
Grupo S.T.C.	3.445	(48)	(3.300)	(97)	0
Teima Audiotex	557	-	(557)	-	0
Finaves	108	-	(108)	-	0
Marco Polo	693	-	(693)	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>34.456</b>	<b>(2.328)</b>	<b>(4.658)</b>	<b>(97)</b>	<b>27.373</b>

## 11. TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS ASOCIADAS.

Las transacciones más importantes realizadas durante el ejercicio 2003 con las empresas asociadas y los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2003 son los siguientes (en miles de euros):

Sociedad	Ventas e ingresos	Cuentas a cobrar
Telcel	178	62
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>62</b>

## 12. EXISTENCIAS.

El detalle de las existencias del Grupo Amper al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente (en miles de euros):

	A.Tecnologías	A.Soluciones	Medidata	TOTAL
Comerciales y terminados	888	4.008	4.024	8.920
Productos en curso	12.201	3.681	-	15.882
Materias primas y otros	6.431	2.470	-	8.901
Anticipos a proveedores	1.106	18	-	1.124
Provisiones	(741)	(3.417)	-	(4.158)
<b>TOTAL</b>	<b>19.885</b>	<b>6.760</b>	<b>4.024</b>	<b>30.669</b>

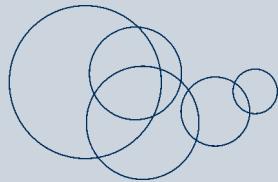
## 13. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

En este epígrafe se incluyen 11.829 miles de euros de depósitos en USD, provenientes de filiales en el extranjero. También se incluyen 8.800 miles de euros correspondientes a inversiones en Deuda del Estado (Repos) que devengán un tipo de interés anual del 2,0%. El resto corresponde fundamentalmente a operaciones de inversión en valores mobiliarios.

## 14. FONDOS PROPIOS.

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo Inicial	Aplicación resultado 2002	Otros movimientos 2003	Saldo final
Capital suscrito	27.909	-	-	27.909
Prima de emisión	564	-	-	564
Reserva de revalorización	684	-	-	684
Reserva legal	8.387	-	-	8.387
Reservas de consolidación:				
-De Sociedades consolidadas por integración global	8.867	2.402	3.701	14.970
-De Sociedades puestas en equivalencia	(3.874)	220	(1.405)	(5.059)
Reserva capital amortizado	16.774	-	-	16.774
Reserva voluntaria	38.129	-	(14.874)	23.255
Reserva por acciones propias	3.352	-	(571)	2.781
Diferencias de conversión	(14.342)	-	759	(13.583)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.666)	(2.473)	-	(27.139)
Resultados del ejercicio	149	(149)	640	640
<b>TOTAL</b>	<b>61.933</b>	<b>-</b>	<b>(11.750)</b>	<b>50.183</b>



El detalle de la reserva de consolidación a 31 de diciembre de 2003 de las principales sociedades del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros
Medidata	5.777
Amper Programas	2.403
Safitel	1.576
Amper Sistemas	(2.366)
Amper Perú	1.388
Amper Tecnologías	322
Amper Soluciones	11.746

	Miles de euros
Hemisferio Norte	9.459
SAMP	(1.283)
Otras sociedades consolidadas por integración global	(14.052)
De sociedades puestas en equivalencia	(5.059)
<b>Total</b>	<b>9.911</b>

### **Capital suscrito.**

El capital social de Amper, S.A. al 31 de diciembre de 2003 está compuesto por 27.909.166 acciones ordinarias, nominativas, de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos y están admitidas a cotización oficial en Bolsa en el segmento especial de negociación denominado "Nuevo Mercado" creado por O.M. de 22 de diciembre de 1999, siendo su cotización al cierre del ejercicio de 3,66 euros.

Al 31 de diciembre de 2003, el único accionista con un porcentaje superior al 10% es Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A. (12,2%).

### **Prima de emisión.**

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### **Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996.**

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, las Sociedades del Grupo actualizaron sus elementos patrimoniales del inmovilizado material.

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Inspección de los Tributos era de tres años a contar desde el 31 de diciembre de 1996. Una vez comprobado y aceptado el saldo, o bien transcurrido el plazo de tres años mencionado, dicho saldo puede destinarse a compensar pérdidas, o bien a ampliar el capital social. Podrá destinarse a Reservas de libre disposición transcurridos 10 años.

El saldo de la cuenta de Reserva de revalorización, no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

### **Reserva legal.**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Adicionalmente a los 8.387 miles de euros de Reserva Legal de la Sociedad dominante, existen 4.194 miles de euros de Reservas Legales en las sociedades del Grupo que consolidan por integración global.

**Reserva por Capital Amortizado.**

Esta reserva sólo será disponible con las mismas condiciones exigidas para la reducción del Capital Social.

**Reserva para acciones propias.**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cuando una Sociedad adquiere acciones propias, establecerá en el pasivo una reserva indisponible equivalente al importe neto de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tenía en cartera 605.745 acciones propias por un valor nominal de 605.745 euros, adquiridas al precio medio de 7,23 euros por acción, dotándose una provisión por depreciación de 3,57 euros por acción. El importe de la reserva por acciones propias dotada a tal efecto, asciende a 2.781 miles de euros, la cual cubre adicionalmente las acciones garantizadas dentro del Programa de Venta de Acciones a empleados. (Véanse notas 19 y 27).

**Reservas voluntarias.**

Durante el ejercicio 2003 se han aplicado reservas de libre disposición como consecuencia de correcciones valorativas puestas de manifiesto sobre inversiones financieras, créditos fiscales, fondos de comercio y otros créditos existentes en el balance de situación a 31 de diciembre de 2003 según el siguiente detalle:

	Miles de euros
<b>Correcciones valorativas:</b>	<b>(13.149)</b>
De las inversiones financieras (Véase nota 8)	(2.325)
Crédito fiscal (Véase nota 9)	(4.779)
Fondos de comercio (Véase nota 10)	(4.658)
Riesgos por avales y garantías prestados	(1.745)
Otras correcciones	358
<b>Reclasificación reservas:</b>	<b>(1.725)</b>
De sociedades puesta en equivalencia	1.405
De sociedades en integración global	(3.701)
De acciones propias	571
<b>TOTAL</b>	<b>(14.874)</b>

El criterio expuesto anteriormente se basa en la opinión de la Sociedad dominante, formada después de haber obtenido el adecuado asesoramiento experto, de que tal criterio es el que se corresponde con la imagen fiel de los resultados de la Sociedad y de su Grupo consolidado en el ejercicio 2003.

## 15. SOCIOS EXTERNOS.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2003 es el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	Saldo inicial	Participación resultados	Dividendos y otros	Saldo final
Thales, S.A. (A.Programas)	8.375	2.121	(1.791)	8.705
Socios en Medidata	6.620	1.994	(2.145)	6.469
Socios en "Grupo STC"	1.484	(1.395)	(89)	0
<b>TOTAL</b>	<b>16.479</b>	<b>2.720</b>	<b>(4.025)</b>	<b>15.174</b>

En el epígrafe socios externos en Medidata se incluyen las remuneraciones que esta Sociedad concede a sus socios fundadores.

## 16. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.

La práctica totalidad del importe de este epígrafe corresponde al ingreso a percibir en los próximos ejercicios por la deducción futura en Medidata Informática, S.A. de la amortización del fondo de comercio fiscalmente deducible en esta sociedad (Véase nota 9).

## 17. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio de 2003 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	6.599
Dotaciones	18
Traspasos a corto plazo	(4.165)
Saldo Final	2.452

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales están en curso determinados procedimientos judiciales relacionados con contenciosos derivados de procesos de desinversiones realizadas en el pasado. En base a estas circunstancias el Grupo tiene registrado provisiones para cubrir los riesgos que pudieran ponerse de manifiesto en el futuro. Asimismo, existen otras reclamaciones judiciales de las que a juicio de los asesores jurídicos independientes del Grupo no parece que pudieran derivarse responsabilidades económicas para el mismo.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que la resolución de los mencionados procedimientos no tendrá un impacto significativo sobre los fondos propios que figuran en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2003 del Grupo Amper, S.A.

## 18. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO.

Al 31 de diciembre de 2003 las deudas con entidades de crédito ascienden a 27.274 miles de euros. Los vencimientos son los siguientes (en miles de euros):

	2004	2005	Total
Créditos dispuestos	16.927	-	16.927
Deudas por factoring (Véase nota 9)	8.295	2.052	10.347
<b>TOTAL</b>	<b>25.222</b>	<b>2.052</b>	<b>27.274</b>

Estas deudas devengan un tipo de interés medio de Euribor + 0,83.

Al 31 de diciembre de 2003 los créditos bancarios no dispuestos ascienden a 11.187 miles de euros.

#### **19. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

El detalle de estas partidas al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Miles de euros
<b>Administraciones Pùblicas</b>	
IVA	3.206
I.R.P.F.	739
Seguridad Social	624
Otros impuestos y contribuciones sociales (empresas exteriores)	1.173
Varios	318
<b>Total Administraciones Pùblicas</b>	<b>6.060</b>
<b>Otras Deudas</b>	
Remuneraciones pendientes de pago	3.104
Provisiones por acciones vendidas a empleados (Véanse notas 14 y 27)	1.156
Provisiones por revisiones de precios y garantías	6.296
Provisiones para operaciones de tráfico	5.055
Otras	3.070
<b>Total Otras Deudas</b>	<b>18.681</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.741</b>

## 20. SITUACION FISCAL.

La mayoría de las Sociedades del Grupo Amper tributa en el Impuesto sobre Sociedades acogidas al Régimen de Consolidación Fiscal formando parte del Grupo de Consolidación 31/90.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la Base Imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal de consolidación es la siguiente (en miles de euros):

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable consolidado del ejercicio		640	
Diferencias permanentes		(2.689)	
De las Sociedades individuales	600	(869)	
De los ajustes por consolidación	27.126	(29.546)	
Diferencias temporales		(11.071)	
De las Sociedades individuales	2.832	(13.903)	
<b>Base imponible atribuible al Grupo Fiscal</b>		<b>(13.120)</b>	

Las disminuciones por diferencias temporales se corresponden con reversiones de provisiones cuya dotación no fue considerada deducible en ejercicios anteriores.

El gasto del Impuesto sobre Sociedades del Grupo se ha devengado por Sociedades que tributan bajo el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades y que, por lo tanto, no forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal 31/90. La composición del Gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio 2003 es la siguiente:

	Miles de euros
Impuesto sobre Sociedades español (A. Programas)	1.270
Impuestos devengados en el extranjero (Medidata)	1.522
Total Gasto Impuesto sobre Sociedades	2.792

En el ejercicio 2001 el Grupo Fiscal de Consolidación se acogió al beneficio de la deducción por reinversión. La renta acogida a dicha deducción ascendió a 69 millones de euros, aproximadamente. El Grupo fiscal de Consolidación completó en los ejercicios 1999 y 2001 el compromiso de reinversión adquirido en los ejercicios 1996 y 1998, respectivamente, en elementos del inmovilizado material, inmaterial y en participaciones no inferiores al 5% del capital social o de fondos propios de otras entidades.

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, las bases imponibles negativas generadas en un ejercicio pueden compensarse en un plazo de quince años inmediatos y sucesivos desde el año de su generación. Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación, antes de la liquidación correspondiente al ejercicio 2003, son las siguientes (en miles de euros):

	1993	1994	1996	1999	2000	2002	TOTAL
Grupo Fiscal 31/90	8.020	-	3.414	11.793	10.066	26.205	59.498
Amper Tecnologías	31.865	11.630	-	-	-	-	43.495
Amper Soluciones	5.466	2.093	-	-	-	-	7.559

Asimismo, el Grupo Fiscal de Consolidación tiene pendientes de aplicar, antes de la liquidación del ejercicio 2003, las siguientes deducciones en cuota:

	Miles de euros
1997	746
1998	944
1999	1.549
2000	3.727
2001	15.203
2002	2.542
<b>TOTAL</b>	<b>24.711</b>

En el ejercicio 2002 finalizó la Inspección de Tributos realizada a la Sociedad dominante del Grupo y a la mayoría de las Sociedades del mismo, sin que de la misma se hayan derivado pasivos fiscales por importe significativo, respecto de los siguientes impuestos y ejercicios:

Impuesto sobre Sociedades	1996 a 1998
Impuesto sobre el Valor Añadido	1997 y 1998
Retenciones a Cuenta del IRPF	1997 a 1999

El resto de los ejercicios, hasta el 2003, permanecen abiertos a inspección fiscal para los principales impuestos que son de aplicación a las Sociedades que componen el Grupo. En opinión de la Dirección del mismo, no existen contingencias por importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

## 21. GARANTIAS Y OTRAS CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2003 las garantías prestadas a las sociedades del Grupo por entidades financieras, a fin de asegurar el cumplimiento de sus compromisos ante terceros, ascendían a 51.954 miles de euros. El Grupo considera que no se producirá ningún pasivo significativo como consecuencia de dichas garantías.

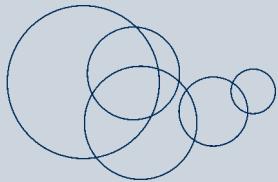
## 22. INGRESOS Y GASTOS.

La distribución por actividad y mercado del importe neto de la cifra de negocios consolidada es la siguiente (en miles de euros):

Actividad	2003	2002
Grupo Telefónica	64.439	73.015
Operadores Telecommunicaciones	6.161	12.763
Sector público	83.682	75.140
Sector privado	53.595	57.945
<b>TOTAL</b>	<b>207.877</b>	<b>218.863</b>
Mercado interior	150.415	158.035
Mercado exterior	57.462	60.828
<b>TOTAL</b>	<b>207.877</b>	<b>218.863</b>

Las sociedades del Grupo realizan operaciones con el Grupo Telefónica en las condiciones establecidas entre las partes. Durante el ejercicio 2003 las ventas realizadas al Grupo Telefónica han ascendido a 64.439 miles de euros, lo que representa el 31,00% de la facturación consolidada, frente al 33,36% en el ejercicio 2002.

Las transacciones realizadas en moneda extranjera corresponden básicamente a las ventas en el mercado exterior, indicadas en el cuadro anterior y se han realizado, fundamentalmente, en reales brasileños.



Las principales contribuciones de las sociedades del Grupo al resultado consolidado atribuible a la Sociedad Dominante son las siguientes:

Sociedad	Miles de euros
Amper Tecnologías	3.948
Amper Programas	2.208
SAMP	2.183
Medidata	1.934
Amper Sistemas	1.289
Grupo S.T.C.	(1.706)
Amper Soluciones	(3.066)
Amper, S.A.	(8.437)
Resultado sociedades puestas en equivalencia	1.059
Otras sociedades consolidadas por integración global	1.228
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>640</b>

### **23. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS.**

La composición del resultado extraordinario neto es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficios por operaciones con acciones propias (Véanse notas 14 y 27)	3.099
Beneficios por venta de Sociedades (Véase nota 2)	3.571
Beneficios procedentes del inmovilizado (Véase nota 7)	1.375
Gastos por traslado de sedes sociales	(3.023)
Adaptación líneas de negocio	(2.651)
Regularizaciones fiscales por rentas en el exterior	(1.179)
Otros resultados extraordinarios positivos	1.916
Otros resultados extraordinarios negativos	(2.217)
<b>TOTAL</b>	<b>891</b>

## 24. PERSONAL.

El número de empleados, al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	31 diciembre de 2003	31 diciembre de 2002
Directores	37	45
Titulados superiores	149	193
Titulados medios	155	212
Personal administrativo	94	106
Personal obrero	294	410
<b>TOTAL</b>	<b>729</b>	<b>966</b>

## 25. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.

A lo largo del ejercicio 2003 los gastos incurridos por el Grupo Amper a través de sus sociedades participadas, para garantizar la protección y mejora del medio ambiente, no son significativos, habiéndose registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La Sociedad tiene identificada y descrita la situación medioambiental de las instalaciones y actividades que desarrolla en lo referente a:

Legislación medioambiental aplicable.

Aspectos medioambientales y sus impactos asociados.

Procedimientos y prácticas de gestión medioambientales utilizados.

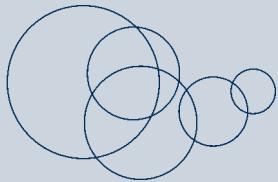
Incidentes acaecidos y casos de no-conformidad.

Situación actual de la gestión medioambiental en el contexto de los requerimientos de la norma de referencia ISO 14001.

En base a lo anterior, los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a 31 de diciembre de 2003 a provisiones de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

## 26. OTRA INFORMACIÓN.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Amper, S.A., han sido de 1.444 miles de euros, de los que 318 miles de euros corresponden a atenciones estatutarias y 1.126 miles de euros a sueldos, salarios y honorarios profesionales. No existen dotaciones a Fondos de Pensiones ni préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.



De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, a continuación se señalan los Administradores de la Sociedad que al 31 de diciembre de 2003 ostentan participación y/o desempeñan cargo o función como empleado o de cualquier otra forma en sociedades, distintas de las del Grupo Amper, que realizan directamente o controlan o participan sustancialmente en otras que realizan actividades idénticas o análogas o complementarias a las que constituyen el objeto social de Amper, S.A.:

Nombre	Compañía	Cargo	Participación
Enrique Used Aznar	Telefónica, S.A.	Consejero	-
	Terra Networks, S.A.	Consejero	-
	Telecomunicações de Sao Paulo S/A – Telesp	Consejero	-
	Telefónica del Perú,S.A.	Consejero	-
Jaime Espinosa de los Monteros	Ninguna	Ninguno	
José Fco. Mateu Isturiz	Terra Networks, S.A.	Secretario General	-
Manuel Márquez Dorsch	Ninguna	Ninguno	-
Luis Solera Gutierrez	TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	7,945%
Carlos Mira Martín	Ninguna	Ninguno	-
Rafael Lozano González	Ninguna	Ninguno	-
Francisco de Bergia González	Telefónica,S.A.	Director General	0,0036%
Enrique de Aldama y Miñón	TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A.	Consejero	0,24%
José Antonio Plana Castellví	Ninguna	Ninguno	-
Victor Nathaniel Dial	Ninguna	Ninguno	-

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados durante el ejercicio 2003 a las distintas sociedades que componen el Grupo Amper por el auditor principal, han ascendido a 188 miles de euros. No se han satisfecho honorarios por este mismo concepto a otros auditores.

Adicionalmente los honorarios facturados por el auditor principal y sociedades vinculadas derivados de otros servicios profesionales han ascendido a 38 miles de euros.

## 27. PROGRAMA DE VENTA DE ACCIONES A EMPLEADOS.

Con el objetivo de alcanzar el máximo grado de motivación y fidelidad de los directivos y empleados de la Sociedad, con fecha 16 de marzo de 2000 la Junta General de Accionistas aprobó un Programa de incentivos instrumentado mediante la oferta de venta de acciones de la autocartera de la Sociedad a dichos colectivos con las siguientes condiciones:

- Número total de acciones: 1.395.458.
- Precio por acción de la oferta: 8,24 euros (\*).
- Periodo de la oferta de acciones: 24 meses a partir de 16 de marzo de 2000.

(\*) Este precio coincide con el coste medio por acción de la autocartera adquirida específicamente en el ejercicio 2000 para este programa.

Financiación: Préstamo bancario individual garantizado mediante la pignoración de las acciones compradas y con el mismo vencimiento al de la restricción de transmisibilidad de las acciones. Responsabilidad del prestatario limitada al valor de mercado de las acciones.

Garantías: Amper se compromete, al vencimiento del préstamo, 50% en el ejercicio 2003 y 50% en el ejercicio 2004, a hacer frente al saldo que, después de la realización de la prenda que garantiza el préstamo quede, en su caso, pendiente a favor de la entidad financiera.

Otras condiciones: Restricción a la transmisibilidad de las acciones desde el periodo de adquisición hasta tres años (50%) y seis meses después (50%) o con anterioridad, bajo determinadas circunstancias.

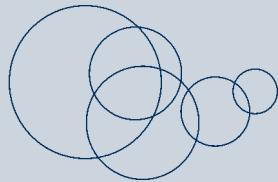
En el ejercicio 2003, la Sociedad ha hecho frente a la totalidad de las garantías al vencimiento de los préstamos, tanto del 50% que venció en el ejercicio 2003 como del restante 50% que vencía en el ejercicio 2004 correspondiente a 689.200 acciones de un total de 843.220 acciones adheridas al programa.

Al 31 de diciembre de 2003 existían 154.020 acciones adheridas al Programa que habían sido compradas por los directivos y empleados.

## 28. HECHOS POSTERIORES.

A la fecha de emisión de estas Cuentas Anuales se han producido los siguientes hechos posteriores:

- 24 de febrero de 2004 – Amper presenta una oferta de compra por el 25,06% del capital de Tecnabit (desarrolla su actividad en los segmentos de Seguridad y Defensa), por valor de 5,64 millones de euros, de los cuales un 35,5% se pagaría en efectivo y para el 64,5% restante Amper tendría la opción de emitir acciones o de pagar en efectivo, además habría una parte variable de hasta 1 millón de euros que dependería de la evolución del EBITDA 2004 de Tecnabit.
- 30 de enero de 2004 - El Grupo Amper y los accionistas del Grupo PAGE han firmado un Acuerdo de Intenciones para la integración de sus actividades. Dicho Acuerdo de Intenciones, aprobado por los Consejos de Administración de ambas compañías, supondrá, en caso de concluirse positivamente, la adquisición del 100% del capital del Grupo PAGE por parte de Amper. La valoración inicial de dicha operación es de 37 millones de euros, asumiendo una deuda financiera neta estimada a 31 de diciembre de 2003, de 7,4 millones de euros. El precio será ajustado, en su caso, de conformidad con las magnitudes económicas y financieras auditadas que el Grupo Page obtenga en los ejercicios 2003 y 2004 y se pagará una parte en efectivo y otra en acciones de la Sociedad.

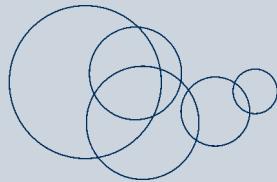


**29. CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2003 Y 2002 DEL GRUPO AMPER**

(Cifras en miles de euros)

APLICACIONES	2003	2002
Diferencias de conversión	-	11.638
Gastos de establecimiento	70	262
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	1.972	1.370
Inmovilizaciones materiales	3.890	739
Inmovilizaciones financieras	-	2.149
Deudores a largo plazo	-	4.480
Fondos de comercio	-	11.365
Traspaso de deudas y provisiones	13.361	6.157
Aplicación provisiones riesgos	-	3.195
Provisiones a corto plazo contra reservas	1.387	-
Pago socios externos	4.025	19.203
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>24.705</b>	<b>60.558</b>
<hr/> <b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES</b> <hr/>		

ORIGENES	2003	2002
Recursos procedentes de las operaciones	3.446	4.816
Diferencias de conversión	759	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	3.328
Deudores a largo plazo	9.154	7.896
Deudas a largo plazo		
Otros acreedores a largo plazo	-	1.995
Enajenación de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales y materiales	6.414	27.481
Inmovilizaciones financieras	471	-
Dividendos cobrados de sociedades puestas en equivalencia	3.253	1.301
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>23.497</b>	<b>46.817</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES</b>	<b>1.208</b>	<b>13.741</b>



La variación del capital circulante es la siguiente (en miles de euros):

	2003	2002
Existencias	(6.332)	(9.874)
Deudores	(14.672)	(63.851)
Deudas con entidades de crédito	16.985	25.350
Resto acreedores	6.629	36.886
Tesorería e inversiones financieras temporales	(4.692)	179
Ajustes por periodificación	491	(260)
Acciones propias	383	(2.171)
<b>Aumento (disminución) del Capital Circulante</b>	<b>(1.208)</b>	<b>(13.741)</b>

Los recursos procedentes de las operaciones han sido aplicados conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

	2003	2002
Resultado del ejercicio	3.360	5.522
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	4.566	6.677
Amortización fondos de comercio	2.328	2.451
Resultado neto enajenación inmovilizado	(4.946)	(13.116)
Gastos a distribuir en varios ejercicios	80	2.809
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(979)	-
Gastos de establecimiento	96	287
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	(1.059)	(1.635)
Provisiones para riesgos y gastos revertidas	-	(153)
Dotación provisión riesgos y gastos	-	1.974
<b>Recursos Procedentes de/(Aplicados a) las Operaciones</b>	<b>3.446</b>	<b>4.816</b>

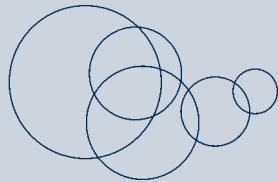
## ANEXO I

## DETALLE FONDOS PROPIOS POR EMPRESAS

(Cifras en miles de euros)

Sociedad	Participación efectiva %	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos Propios
<b>Dependientes:</b>						
Amper Soluciones	100	6.929	(4.105)	(4.639)	-	(1.815)
Visual Plan	51	120	965	(2.847)	-	(1.762)
Grupo STC	51	1.000	2.029	(2.776)	-	253
I.T.P	51	60	1.050	(23)	-	1.087
A. Perú (d)	100	499	1.190	(105)	-	1.584
Amper Tecnologías	100	1.503	(2.925)	10.989	-	9.567
Amper Programas	51	3.005	10.431	4.329	-	17.765
Amper Sistemas	100	751	(238)	1.193	-	1.706
Samp	100	3.061	384	904	-	4.349
Safitel	100	1.503	356	(126)	-	1.733
Hemisferio Norte	100	58.298	(9.132)	1.982	-	51.148
Amper Brasil (a)	100	10.764	(11.605)	(4)	-	(845)
A. Guatemala (c)	100	1.427	(879)	-	-	548
A. Marruecos (b)	100	197	759	23	-	979
Hemisferio Sul (a)	100	27	9	(83)	-	(47)
Medidata (a)	75	5.735	11.183	5.619	-	22.537
Syscraft	75	11	694	(40)	-	665
Unishop Informática	75	-	(56)	(2)	-	(58)
X.C.	75	567	5.710	180	-	6.457
Dominio Diez	100	15	(4)	(1)	-	10
<b>Asociadas (indirectas):</b>						
Telcel	35	1.202	5.325	3.104	(2.704)	6.927
Teima Audiotex (**)	24,23	8	970	(157)	-	821
Finaves	6,25	2.885	(893)	(300)	-	1.692
Marco Polo (*)	4,38	7.401	71.229	(5.170)	-	73.460

## Tipos de cambio medio aplicados:



## A) SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Actividad	Domicilio
Amper Soluciones, S.A	Desarrollo, integración y oferta de soluciones, sistemas, productos, equipos y servicios de telecomunicaciones.	C/ Marconi, 3 - P.T.M. - 28760 Tres Cantos (Madrid)
Amper Do Brasil Telecomunicações Ltda.	Instalación y asistencia técnica de sistemas de telecomunicación.	Rua Marques de Alegrete, 45 - Porto Alegre (Rio Grande do Sul) Brasil
Amper Guatemala, S.A.	Instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones, proyectos de ingeniería, etc.	13 calle nº 844 oficina 902 zona 10 - Edima Plaza - Guatemala C.A.
Telecomunicaciones Amper Perú, S.A.	Comercial.	Arica, 794 - Miraflores - Lima 18 (Perú)
Amper Telecommunications S.R.L.	Instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones, proyectos de ingeniería, etc.	34, Rue de la Conventio – Quartier Racine Casablanca (Marruecos)
Amper Tecnologías, S.A.	Desarrollo de proyectos y participación en empresas y sociedades en los sectores de electrónica, informática, telecomunicaciones, Internet, tecnologías de la información o en otros sectores de alta tecnología.	C/ Marconi, 3 - P.T.M. - 28760 Tres Cantos (Madrid)
Amper Programas de Electrónica y Comunicación, S.A. (Amper Programas)	Ingeniería y fabricación equipos y sistemas de Telecomunicación para Defensa.	Pol. Ind. Los Angeles, Autovía de Andalucía, km. 12,700 28905 Getafe (Madrid)
Amper Sistemas, S.A.	Ingeniería de sistemas integrados de telecomunicación y control.	C/ Marconi, 3 - P.T.M. - 28760 Tres Cantos (Madrid)
S.A. de Mediación y Promoción (SAMP)	Servicios inmobiliarios.	C/ Marconi, 3 - P.T.M. - 28760 Tres Cantos (Madrid)
S.A. de Finanzas y Telecomunicación (SAFITEL)	Intermediación financiera.	C/ Marconi, 3 - P.T.M. - 28760 Tres Cantos (Madrid)
Hemisferio Norte, S.A.	Desarrollo de proyectos y participación en empresas y sociedades en los sectores de electrónica, informática, telecomunicaciones, Internet, tecnologías de la información o en otros sectores de alta tecnología.	C/ Marconi, 3 - P.T.M. - 28760 Tres Cantos (Madrid)
Hemisferio Sul Participações Ltda.	Toma de participación temporal en empresas no financieras no cotizadas.	Rua de Assembleia, 58 - 20011-000 Rio de Janeiro – RJ - Brasil

Medidata Informática, S.A.	Fabricación y comercialización de sistemas electrónicos y equipamientos asociados y prestación de servicios.	Rua Rodrigo de Brito, 13 – Botafogo 22280-100 Río de Janeiro – RJ – Brasil
Syscraft Software e Consultoría S/C Ltda.	Prestación de servicios de consultoría e informática.	Rua Rodrigo de Brito, 13 – Botafogo 22280-100 Río de Janeiro – RJ – Brasil
X.C. Comercial Exportadora Ltda.	Importación y comercialización de equipos de proceso de datos (software y hardware).	Rua Nossa Senhora da Penha, 367 Sala 302 Parte A. Praia do Canto Vitoria Espírito Santo - Brasil
Unishop Informática Ltda.	Comercialización de software.	Rua Rodrigo de Brito, 13 - Botafogo 22280-100 Río de Janeiro – RJ – Brasil
Dominio Diez, S.A.	Prestación de servicios profesionales de asesoramiento financiero, empresarial y de negocio.	C/ Marconi, 3 - P.T.M. - 28760 Tres Cantos (Madrid)
Visual Plan, S.A.	Adquisición, disposición, mediación y tenencia de participaciones sociales y valores mobiliarios en general.	C/ Julián Camarillo, 44 – 28037 Madrid
Grupo STC, Sistemas de Telecomunicación y Control, S.A.	Fabricación, distribución y comercialización de productos e instalaciones de telecomunicaciones y equipos electrónicos.	C/ Julián Camarillo, 44 – 28037 Madrid
Instalaciones Técnicas Profesionales, S.A. (I.T.P.)	Montaje e instalación de redes eléctricas y de telecomunicaciones.	C/ Julián Camarillo, 44 – 28037 Madrid

## B) SOCIEDADES ASOCIADAS

Sociedad	Actividad	Domicilio
Telefonía Celular, S. A. (Telcel)	Comercialización de equipos y sistemas de telefonía móvil.	C/ Martínez Villergas, 52 - 28027 Madrid
Marco Polo Inv. SCR. S.A.	Toma de participación temporal en empresas no financieras no cotizadas.	C/ Velázquez, 53 - 28001 Madrid
Finaves SCR, S.A.	Toma de participación temporal en empresas no financieras no cotizadas.	Avda. Diagonal, 453-bis, 1 <sup>a</sup> 08036 Barcelona
Teima Audiotex, S.L.	Prestación de servicios de información y proceso de datos y realización de actividades relacionadas con la voz, el audio, la imagen y las líneas telefónicas de abonado.	C/ Tirvia, 6, Local B - 28040 Madrid

## A N E X O II

### AMPER S.A.

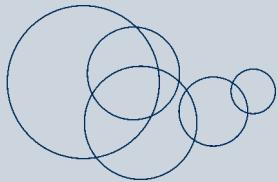
**BALANCES DE SITUACIÓN** al 31 de diciembre de 2003 y 2002 (Cifras en miles de euros)

ACTIVO	2003	2002
<b>INMOVILIZADO</b>		
Gastos de establecimiento		
	3	9
Inmovilizaciones inmateriales	90	8
-Bienes y derechos inmateriales	1.063	932
-Amortizaciones	(973)	(924)
Inmovilizaciones materiales	442	836
-Instalaciones técnicas y maquinaria	463	1.792
-Otro inmovilizado material	2.574	2.511
-Amortizaciones	(2.595)	(3.467)
Inmovilizaciones financieras	71.315	120.344
-Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	154.308	201.561
-Otras inmovilizaciones financieras	220	418
-Provisiones	(83.213)	(81.635)
Deudores a largo plazo	7.168	11.947
<b>TOTAL</b>	<b>79.018</b>	<b>133.144</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Existencias	-	105
Deudores	1.559	4.018
-Clientes por ventas y prestación de servicios	319	1.967
-Empresas del Grupo y asociadas	1.047	1.301
-Administraciones Públicas	419	990
-Otros deudores	1.543	1.855
-Provisiones	(1.769)	(2.095)
Inversiones financieras temporales	4	11.365
-Créditos a empresas del Grupo y asociadas	3.212	14.180
-Otras inversiones financieras temporales	134	134
-Provisiones	(3.342)	(2.949)
Acciones propias	2.217	1.834
Tesorería	192	17
Ajustes por periodificación	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3.973</b>	<b>17.340</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>82.991</b>	<b>150.484</b>

## AMPER S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN** al 31 de diciembre de 2003 y 2002 (Cifras en miles de euros)

PASIVO	2003	2002
<b>FONDOS PROPIOS</b>		
Capital suscrito	27.909	27.909
Prima de emisión	564	564
Reserva de revalorización	684	684
Reservas	24.058	41.976
-Reserva legal	8.387	8.387
-Reserva para acciones propias	2.781	3.352
-Reserva por capital amortizado	16.774	16.774
-Reservas voluntarias	23.255	38.129
-Resultados negativos de ejercicios anteriores	(27.139)	(24.666)
Pérdidas y ganancias	(146)	(2.473)
<b>TOTAL</b>	<b>53.069</b>	<b>68.660</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
Deudas con entidades de crédito	1.449	14.907
-Préstamos y otras deudas	1.449	14.907
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	20.686	54.015
Acreedores comerciales	852	2.260
Otras deudas no comerciales	2.686	3.429
-Administraciones Públicas	129	298
-Otras deudas	2.557	3.131
<b>TOTAL</b>	<b>25.673</b>	<b>74.611</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>82.991</b>	<b>150.484</b>



## AMPER S.A.

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (Cifras en miles de euros)

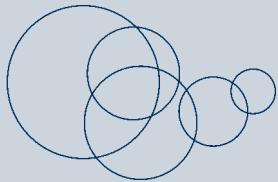
DEBE	2003	2002
<b>GASTOS</b>		
Aprovisionamientos	461	4.316
Gastos de personal		
-Sueldos, salarios y asimilados	2.733	2.434
-Cargas sociales	484	528
Dotaciones para amortización de inmovilizado	259	317
Variación de las provisiones de circulante	(84)	(1.004)
Otros gastos de explotación	5.167	7.737
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
Gastos financieros y asimilados	760	1.534
Gastos financieros Empresas Grupo	1.314	1.009
Diferencias negativas de cambio	209	410
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>		
<b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Pérdidas en enajenación de inmovilizado	260	-
Pérdidas por provisión de acciones propias	-	4.448
Variación de provisiones de inversiones financieras en E.G.	(7.252)	(7.506)
Gastos extraordinarios	3.467	173
Gastos de ejercicios anteriores	96	93
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>6.541</b>	<b>3.223</b>
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		
Impuesto sobre Sociedades	-	-
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## AMPER S.A.

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (Cifras en miles de euros)

HABER	2003	2002
<b>INGRESOS</b>		
Importe neto de la cifra de negocios		
-Ventas	3.360	10.360
-Prestación de servicios	446	6.909
	2.914	3.451
<b>PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>		
Ingresos de participaciones en capital	1.038	35
Ingresos financieros Empresas del Grupo	166	456
Otros ingresos financieros	15	2
Diferencias positivas en cambio	37	732
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>		
<b>PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Beneficios en enajenación de inmovilizado	-	1
Beneficios por operaciones con acciones propias	3.099	-
Reversión provisiones para riesgos y gastos	-	-
Ingresos extraordinarios	1	133
Ingresos de ejercicios anteriores	12	297
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>		
<b>PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		
Impuesto sobre Sociedades	-	-
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		



## GRUPO AMPER

### INFORME DE GESTIÓN 2003

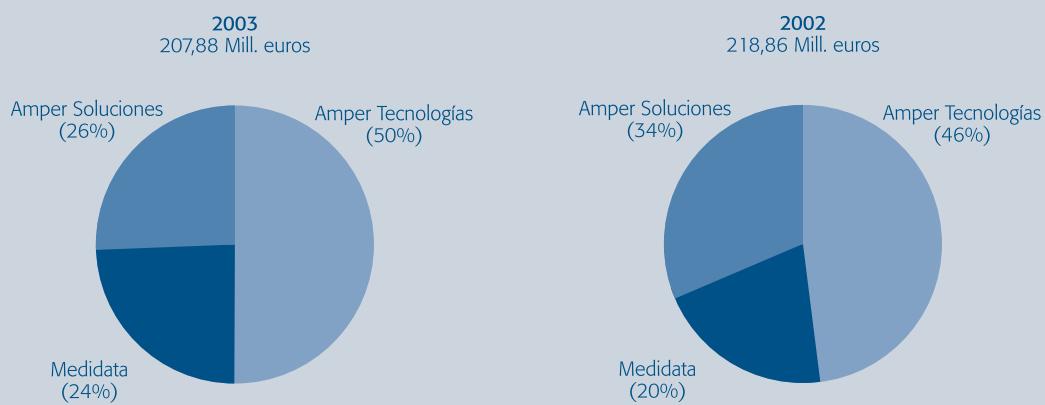
#### VENTAS

La facturación consolidada del Grupo Amper de 2003 ha ascendido a 207,88 millones de euros, lo que sitúa la variación en un -5% con respecto a los 218,86 millones de euros de ventas del ejercicio 2002.

#### EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

(Miles de euros)	2003	2002
<b>Distribución por Actividades:</b>		
Grupo Telefónica	64.439	73.015
Operadores Telecomunicaciones	6.161	12.763
Sector Público	83.682	75.140
Sector Privado	53.595	57.945
<b>Distribución por mercados:</b>		
Mercado interior	150.415	158.035
Mercado extranjero:		
Unión Europea	3.207	2.397
Países O.C.D.E.	479	683
Resto Países	53.776	57.748

La evolución de las ventas desde el punto de vista gestional y su peso sobre el total de las mismas es el siguiente:



El menor volumen de ventas viene justificado por la venta de Amper Ibersegur y de la Unidad de Servicios de Red de Amper Soluciones:

Si comparamos las ventas en términos homogéneos, (sin Amper Ibersegur ni la Unidad de Servicios de Red), éstas se sitúan en 186,69 millones de euros, un 1% más que el año anterior, por el aumento de la actividad de Amper Tecnologías y de Medidata.

**VENTA POR NEGOCIO**

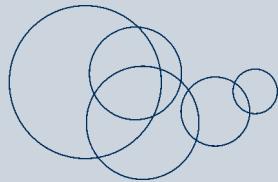
(Mn. Euros)		Homogéneo (sin Amper Ibersegur ni Un.Serv.de Red)					
VENTAS		2003	2002	% var.	2003	2002	% var.
Amper Tecnologías	102,98	101,21	2	96,12	86,08	12	
Medidata	50,10	43,93	14	50,10	43,93	14	
Amper Soluciones	54,80	73,72	-26	40,47	54,23	-25	
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>207,88</b>	<b>218,86</b>	<b>-5</b>	<b>186,69</b>	<b>184,24</b>	<b>1</b>	

**RESULTADOS**

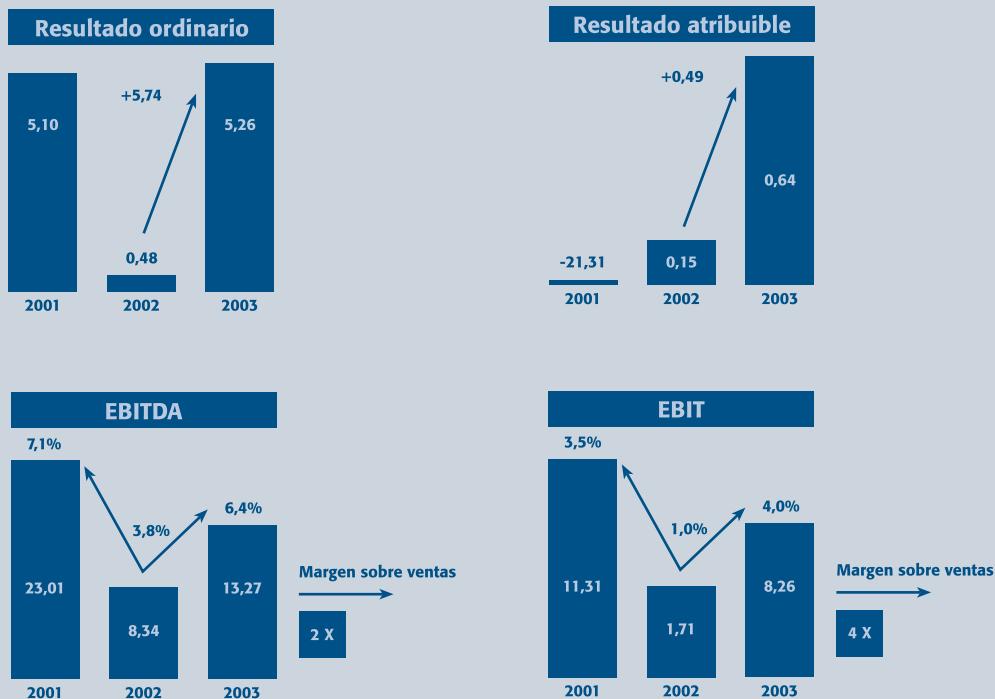
El Resultado atribuible, a 31 de diciembre de 2003, alcanza los 0,64 millones de euros, 4 veces más que en 2002, en el que se situaba en 0,15 millones de euros. Además cabe destacar la calidad de dicho resultado ya que tiene su origen en un crecimiento del Beneficio Ordinario, que pasa de una -0,48 millones de euros en 2002 a 5,26 millones de euros en 2003.

La evolución del Resultado atribuible en millones de euros por divisiones es la siguiente:

	2003	2002	Diferencia	
			Importe	%
Amper Tecnologías	6,66	0,20	6,46	3.165
Medidata	0,70	1,42	-0,72	-51
Amper Soluciones	-7,55	-7,76	0,21	3
Corporación	0,83	6,29	-5,46	-87
<b>Consolidado</b>	<b>0,64</b>	<b>0,15</b>	<b>0,49</b>	<b>327</b>



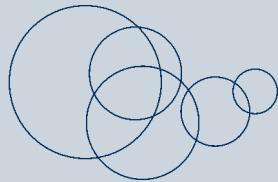
La evolución del resultado del Grupo Amper es la siguiente :



Es importante destacar la significativa mejora que se ha producido a nivel operativo, así el EBITDA a 31 de diciembre de 2003 alcanza los 13,27 millones de euros, casi 2 veces más que el registrado en el mismo periodo del año anterior, y el EBIT alcanza los 8,26 millones de euros, 5 veces más que en 2002, a pesar de la menor contribución al mismo de Amper Ibersejur que se vendió el pasado 25 de julio, de que las cifras del grupo siguen arrastrando los márgenes negativos de la Unidad de Servicios de Red de Amper Soluciones que se vendió el pasado 29 de septiembre, y de la caída de las ventas motivada por la profundización en la crisis del sector de operadores de telecomunicaciones.

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA**

	2003		2002	
	Miles Euros	%	Miles Euros	%
Importe Neto de la Cifra de Negocios	207.877	100,0	218.863	100,0
Otros ingresos	2.544	1,22	2.798	1,3
Variación Existencias Productos				
Terminado y en Curso	897	0,43	-2.142	-1,0
<b>Valor Total de la Producción</b>	<b>211.318</b>	<b>101,66</b>	<b>219.519</b>	<b>100,3</b>
Compras netas	-138.005	-66,39	-135.181	-61,8
Gastos externos y de explotación	-18.576	-8,94	-24.973	-11,4
<b>Valor Añadido Ajustado</b>	<b>54.737</b>	<b>26,33</b>	<b>59.365</b>	<b>27,1</b>
Gastos de Personal	-41.468	-19,95	-51.029	-23,3
<b>Resultado Bruto de Explotación</b>	<b>13.269</b>	<b>6,38</b>	<b>8.336</b>	<b>3,8</b>
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-4.566	-2,20	-6.677	-3,1
Variación Provisiones de Circulante	-446	-0,21	54	0,0
<b>Resultado Neto de Explotación</b>	<b>8.257</b>	<b>3,97</b>	<b>1.713</b>	<b>0,8</b>
Ingresos Financieros	5.495	2,64	10.694	4,9
Gastos Financieros	-7.222	-3,47	-12.075	-5,5
Participación Resultados Sociedades puestas en Equivalencia	1.059	0,51	1.635	0,7
Amortización Fondo Comercio Consolidación	-2.328	-1,12	-2.451	-1,1
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>5.261</b>	<b>2,53</b>	<b>-484</b>	<b>-0,2</b>
Resultados procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	4.946	2,38	13.991	6,4
Resultados por operaciones con acciones y obligaciones propias	3.099	1,49	-4.448	-2,0
Resultados de ejercicios anteriores	-1.217	-0,59	368	0,2
Otros Resultados Extraordinarios	-5.937	-2,86	-1.114	-0,5
<b>Resultado Consolidado antes de Impuestos</b>	<b>6.152</b>	<b>2,96</b>	<b>8.313</b>	<b>3,8</b>
Impuestos sobre Sociedades	-2.792	-1,34	-2.791	-1,3
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>3.360</b>	<b>1,62</b>	<b>5.522</b>	<b>2,5</b>
Resultado Atribuido a Socios Externos	-2.720	-1,31	-5.373	-2,5
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>640</b>	<b>0,31</b>	<b>149</b>	<b>0,1</b>



## PRINCIPALES EMPRESAS DEL GRUPO

### AMPER TECNOLOGÍAS

Las cifras de esta división se han visto afectadas por la venta del 100% de participación en Amper Ibersegur, que se produjo el pasado mes de julio. De esta manera, las ventas a 31 de diciembre se sitúan en 102,98 millones de euros, en línea con las obtenidas el año anterior. Si comparamos la cifra de venta homogénea (sin el efecto de Amper Ibersegur) se produce un incremento de un 12%, pasando de unas ventas de 86,08 millones de euros en 2002 a 96,12 millones en 2003.

El EBITDA alcanza los 8,92 millones de euros, 1,7 millones más que el año anterior, y sitúa el margen sobre ventas en el 9% frente al 7% del 2002. El EBIT a 31 de diciembre de 2003 es de 7,37 millones de euros, un 77,7% más que el año anterior.

El Resultado atribuible experimenta una significativa mejora, de un 3.165%, pasando de 0,20 millones de euros en 2002 a 6,66 millones de euros en 2003.

La cartera a 31 de diciembre 2003 de sitúa en 96,78 millones de euros frente a los 105,07 millones de euros de la misma fecha del 2002.

- **Amper Programas** ha alcanzado una cifra de ventas en línea con el año anterior, 55,26 millones de euros, y un EBITDA de 7,24 millones de euros, que sitúa el margen de la compañía en un 13%.

El resultado atribuible (51% de participación) a 31 de diciembre de 2003 se sitúa en 2,21 millones de euros, 0,45 millones de euros menos que en el mismo periodo del año anterior.

- **Amper Sistemas** sitúa su cifra de negocio del 2003 en 40,86 millones de euros, lo que supone mejorar en 11,8 millones de euros las ventas de 2002.

El EBITDA, a 31 de diciembre de 2003, alcanza los 3,73 millones de euros, cuando en 2002 venía de unas pérdidas de -2,04 millones de euros, así el margen sobre ventas alcanza los niveles de rentabilidad previstos por la compañía, del 9%.

El Resultado atribuible experimenta un significativo crecimiento, pasando de -4,05 millones de euros en 2002 a 1,19 millones de euros a 31 de diciembre de 2003.

**-Amper Ibersegur:** El pasado 25 de julio se procedió a la venta del 100% de participación en esta sociedad a un consorcio de inversores liderado por la sociedad de capital riesgo Catalana D'Iniciatives, lo que supone la salida definitiva del Grupo Amper del negocio de fabricación y comercialización de sistemas de control de aparcamientos.

Dicha participación ha sido vendida por un importe de 8,25 millones de euros, lo que genera plusvalías netas contables para el Grupo Amper por un importe aproximado de 3,7 millones de euros. La venta se realizó a unos múltiplos de valoración de, 8,6 veces VE/EBITDA (03E), 9,5 veces VE/EBIT (03E) y un PER (03E) de 15,7 veces.

Amper Ibersegur contribuía al negocio del Grupo Amper antes de la venta, con unas ventas de 6,86 millones de euros y con un resultado atribuible de 0,50 millones de euros.

### **MEDIDATA**

La cifra de ventas a 31 de diciembre de 2003 se sitúa en 50,10 millones de euros frente a los 43,93 millones de euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 14%. Las ventas en reales brasileños han aumentado un 46%, pasando de 120 millones de reales en 2002 a 175 millones de reales a cierre del 2003.

El EBITDA de la división (incluye el cargo de oficinas centrales) a 31 de diciembre de 2003, se sitúa en 6,22 millones de euros, lo que supone un incremento del 46% respecto a los 4,25 millones de euros de 2002, fundamentalmente como consecuencia de la recuperación de la actividad, y por cierta estabilización del tipo de cambio reales/euros .

El margen EBITDA de la división, a 31 de diciembre se sitúa en 12,4% frente al 9,6% del año anterior. Por lo que se refiere a la compañía (descontando la cifra de oficinas centrales), el EBITDA alcanza los 25,76 millones de reales, un 84% más que el año anterior, lo que sitúa el margen EBITDA de la compañía en el 15% en 2003, frente al 12% del año anterior.

El resultado neto atribuible de la división a 31 de diciembre de 2003 asciende a 0,70 millones de euros, frente a los 1,42 millones de euros del mismo periodo del año anterior, dicha comparación se ve afectada por un importe mayor en concepto de amortización del fondo de comercio (2,28 millones de euros en 2003 vs. 1,99 millones de euros en 2002), en el que Amper cuenta con una participación del 75% en Medidata, frente al 51% que tenía hasta mayo de 2002, así como por el mayor importe de repercutir en la contabilidad de gestión el epígrafe de oficinas centrales del grupo.

El resultado de la compañía (en reales y sin tener en cuenta oficinas centrales ni el fondo de comercio) a 31 de diciembre de 2003 asciende a 19,62 millones, un 13% más que en el 2002, que se situaba en 17,32 millones, como consecuencia de una importante mejora del resultado de explotación (EBIT), que se sitúa en 22,31 millones de reales frente a los 12,11 millones de reales del año anterior, un 84% más.

### **AMPER SOLUCIONES**

La persistente crisis del sector de operadores de telecomunicaciones y la venta de la Unidad de Servicios de Red, provoca una caída del 26% en la cifra de ventas que a 31 de diciembre de 2003 se sitúa en 54,81 millones de euros.

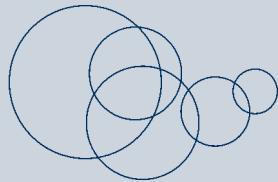
El EBITDA, a 31 de diciembre de 2003, se sitúa en -1,94 millones de euros frente a los -2,22 millones de euros del 2003.

El resultado atribuible al ejercicio 2003 es de -7,55 millones de euros, frente a los -7,77 millones de euros del 2002.

El pasado 29 de septiembre, Amper Soluciones vendió su unidad de Servicios de Red a Intelsis, por un valor aproximado de 2,7 millones de euros. Esta operación se produce después de un importante saneamiento financiero realizado en Amper Soluciones. Asimismo, este proceso ha venido acompañado por una importante adecuación de la plantilla a la situación del entorno competitivo.

Amper Soluciones abandona con esta venta aquellas actividades directamente relacionadas con la externalización de trabajos de planta interna y externa de las operadoras de telefonía fija. La unidad de Servicios de Red venía representando aproximadamente el 40% de las ventas de Amper Soluciones, S.A. y en torno al 50% de la plantilla actual de dicha sociedad.

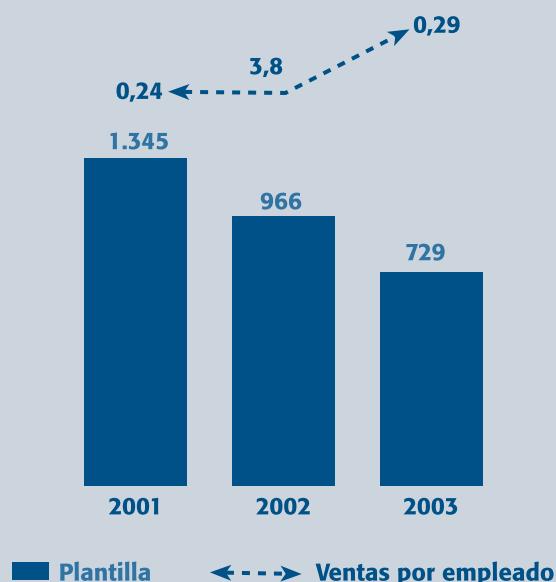
La situación en STC (participada al 51% de Amper Soluciones, dedicada al negocio de radio, y a otros operadores distintos de Telefónica), que a 31 de diciembre de 2003 registra una caída del 14% en sus ventas, y cuyo resultado a dicha fecha es de -1,72 millones de euros, ha provocado que se lleve a cabo una reestructuración, de esta manera la plantilla se ha reducido un 48%, pasando de 73 personas a finales de 2002 a 38 personas a 31 de diciembre de 2003.



## PLANTILLA

A continuación se muestra la evolución de la plantilla por divisiones:

Personas a 31 de diciembre	2003	2002
Amper Tecnologías	375	458
Medidata	185	183
Amper Soluciones	131	287
Corporación	38	38
<b>Total</b>	<b>729</b>	<b>966</b>



## HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de este Informe de Gestión se han producido los siguientes hechos posteriores:

**24 de febrero de 2004** Amper presenta una oferta de compra por el 25,06% del capital de Tecnabit (desarrolla su actividad en los segmentos de Seguridad y Defensa), por valor de 5,64 millones de euros, de los cuales un 35,5% se pagaría en efectivo y para el 64,5% restante Amper tendría la opción de emitir acciones o de pagar en efectivo, además habría una parte variable de hasta 1 millón de euros que dependería de la evolución del EBITDA 2004 de Tecnabit.

**30 de enero de 2004** El Grupo Amper y los accionistas del Grupo PAGE han firmado un Acuerdo de Intenciones para la integración de sus actividades. Dicho Acuerdo de Intenciones, aprobado por los Consejos de Administración de ambas compañías, supondrá, en caso de concluirse positivamente, la adquisición del 100% del capital del Grupo PAGE por parte de Amper. La valoración inicial de dicha operación es de 37 millones de euros, asumiendo una deuda financiera neta estimada a 31 de diciembre de 2003, de 7,4 millones de euros. El precio será ajustado, en su caso, de conformidad con las magnitudes económicas y financieras auditadas que el Grupo Page obtenga en los ejercicios 2003 y 2004 y se pagará una parte en efectivo y otra en acciones de la Sociedad.

### **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

En 2003, al igual que en ejercicios anteriores, el Grupo Amper ha mantenido una notable actividad de I+D. Los recursos aplicados por inversiones y gastos han ascendido a 3,8 millones de euros, con una plantilla de 50 personas.

### **PERSPECTIVAS DE FUTURO**

Una vez cumplido los compromisos que nos fijamos para el ejercicio 2003 de mantener la solvencia financiera y optimizar la rentabilidad, abordamos una nueva fase que, sin abandonar estos dos principios, focaliza sus objetivos en el crecimiento tanto orgánico como por adquisiciones selectivas.

Estos objetivos generales para el Grupo se concretan en distintos enfoques de actuación para cada uno de los sub-segmentos del mercado de nuestras actividades:

Crecimiento e integración en el mercado de Seguridad y Defensa.

Optimización de sinergias en el mercado de Integración de Sistemas.

Rentabilidad y adaptación en el mercado de Operadores de Telecomunicación.

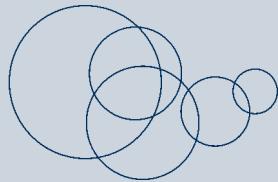
## **Mantenimiento de Rentabilidad Solvencia**

**CRECIMIENTO**



### **Seguridad y Defensa**

- Adquisiciones Selectivas
- Nuevos Contratos
- Incremento de Ventas y Resultados
- Optimización Fiscal y Financiera
- Mercados Internacionales



El detalle por cada una de las sociedades operativas que conforman el Grupo es el siguiente:

**Amper Programas:**

La cartera a 31 de diciembre de 2003 de esta sociedad se sitúa en 64,98 millones de euros y presenta magníficas perspectivas de contratos, basadas en los nuevos programas plurianuales de modernización de las Fuerzas Armadas que fueron aprobados el pasado 5 de septiembre por el Consejo de Ministros y que supondrán unos ingresos estimados para los próximos años de 100 millones de euros, condicionados a la programación detallada, plazos y ejecución diseñada por el Ministerio de Defensa.

Además, el liderazgo de Amper Programas en la integración de comunicaciones militares y sistemas de mando y control, le sitúan ante un escenario de oportunidades de exportación de tecnología propia, como muestra la reciente selección de la compañía por el Ejército Suizo para equipar sus vehículos tácticos entre ellos los carros de combate Leopard.

**Amper Sistemas:**

La cartera a 31 de diciembre de 2003 se sitúa en 31,80 millones de euros, muy similar a la cifra del año anterior 32,31 mill. de euros.

La puesta en marcha de nuevos contratos, como el SIVE para las costas de Cádiz y Málaga, ha contribuido a la buena evolución de la compañía.

Asimismo la compañía cuenta con muy buenas perspectivas, a juzgar por las últimas adjudicaciones:

El pasado mes de diciembre la Dirección General de la Guardia Civil adjudicó a Amper Sistemas el suministro del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en la costa de Granada, por importe de 6,2 millones de euros.

El pasado 14 de octubre Amper Sistemas resultó adjudicataria del Proyecto de renovación de las comunicaciones hidrológicas y fónicas de la Cuenca del Ebro", por importe de 9,3 millones de euros, y con un plazo de ejecución de dos años. La nueva red permitirá el transporte de la información suministrada por 352 sensores hidrológicos situados en 64 embalses, 116 ríos, 114 canales y 58 estaciones meteorológicas.

El pasado mes de mayo, el Consejo de Administración de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) adjudicó a Amper Sistemas el suministro en estado operativo de sistemas de comunicaciones para la evolución de la Red de Datos de Navegación Aérea (REDAN). El importe de adjudicación, que ha sido adjudicado a la UTE TELEFÓNICA-AMPER SISTEMAS, es de 17,56 millones de euros y el plazo de ejecución es de tres años a partir de la fecha de firma del contrato.

**Medidata:**

Las nuevas perspectivas económicas y políticas del país muestran una recuperación de la actividad en Brasil que se refleja en una recuperación de los sectores objetivos de la compañía así como en la reactivación de los negocios de las empresas públicas. En este sentido y en línea con la estrategia de Medidata de intensificar su estrategia y orientar sus esfuerzos hacia el sector público brasileño, el pasado mes de julio, abrió una nueva delegación comercial en la capital federal, Brasilia, con el objetivo de atender mejor y más rápidamente las exigencias y necesidades tanto de los diferentes organismos del Gobierno Federal como de los Ministerios y empresas que atienden al sector público. Asimismo, Medidata ha sido recientemente adjudicataria de contratos con Eletrobras y Petrobras.

**Amper Soluciones:**

La compañía ha tenido recientemente buenas noticias respecto a la modernización de la red de telefonía fija rural (TRAC), ya que ha resultado adjudicataria, junto a Siemens, Ericsson y SRT Netro, para el suministro e instalación de equipos. La inversión para llevar a cabo la migración completa de las líneas de telefonía rural se estima entorno a los 475 millones de euros en cuatro años.

Asimismo Amper Soluciones sigue apostando por nichos de actividad que supongan oportunidad de negocio, como son el mercado de productos ADSL, con un amplio y competitivo catálogo de productos y con una decidida apuesta por la tecnología WiFi.

### **ACCIONES PROPIAS**

Las operaciones realizadas por el Grupo en relación con sus acciones propias se detallan en la nota 14 de la Memoria.

### **AMPER EN BOLSA**

El capital social de Amper, S.A. asciende a 27.909.166 euros y está representado por 27.909.166 acciones nominativas, con un valor nominal de un euro cada una de ellas.

Las acciones tuvieron durante 2003 el siguiente comportamiento bursátil:

La última cotización fue de 3,66 euros, con un máximo de 3,88 euros en septiembre y un mínimo de 1,85 euros en enero.

La acción tuvo una frecuencia de negociación del 100%, cotizando las 250 sesiones habidas en el ejercicio.

Se negociaron 38,6 millones de acciones, equivalente a 1,4 veces el capital social.

La contratación efectiva se elevó a 121,3 millones de euros, con un promedio diario de 0,48 millones de euros.

Amper, S.A. forma parte del Sector "Comunicaciones y Servicios de Información", Subsector "Electrónica y Software".

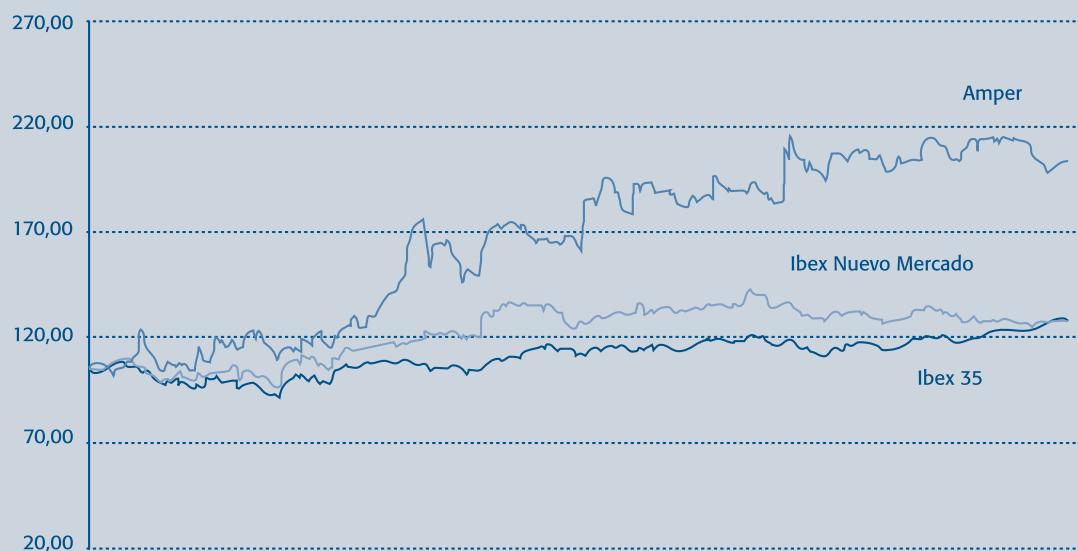
Las acciones de Amper están incluidas en el índice Ibex Complementario, y desde el 10 de abril de 2000 en el Ibex Nuevo Mercado.

### Evolución Bursátil

	Contratación		Negociación			Cotizaciones (euros)	
	Efectiva		Miles de Acciones	Días	Máximo	Mínimo	
	(Mil. Euros)						
Enero	3.057		1.505	21	2,22	1,85	
Febrero	2.745		1.325	20	2,15	1,88	
Marzo	2.940		1.377	21	2,21	1,96	
Abril	14.408		6.834	20	2,92	2,08	
Mayo	14.556		4.946	21	3,17	2,63	
Junio	6.930		2.266	21	3,14	2,97	
Julio	21.757		5.684	23	3,53	2,88	
Agosto	4.825		1.143	20	3,52	3,27	
Septiembre	20.958		5.751	22	3,88	3,31	
Octubre	11.468		2.894	23	3,76	3,50	
Noviembre	11.139		2.932	20	3,87	3,66	
Diciembre	6.563		1.758	18	3,86	3,56	
<b>2003</b>	<b>121.346</b>		<b>38.685</b>	<b>250</b>	<b>3,88</b>	<b>1,85</b>	

	2003	2002	2001
Frecuencia de negociación (%)	100	100	100
Nº de títulos negociados (Miles)	38.685	14.451	19.176
Índice de liquidez (%)	138,62	51,79	68,71
Volumen negociado (Mill. euros efectivo)	121,35	50,50	113
Contratación media diaria (acciones)	154.752	57.822	76.707
Contratación media diaria (Mill. euros)	0,48	0,20	0,45

### Evolución de la cotización en 2003

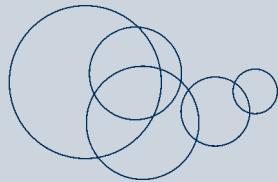


### Variación diaria en porcentaje

	30/12/03	30/12/02	%	
Amper,S.A.	3,66	1,80	103,33	Amper, S.A.
Ibex-35	7.737,20	6.036,90	28,17	Ibex-35
Ibex Nvo.Mercado	1.754,10	1.377,30	27,36	Ibex Nuevo Mercado

### Indicadores Bursátiles

Datos Consolidados	2003	2002	2001
Cotización a 31.12 (Euros)	3,66	1,80	4,19
Beneficio por acción (Euros)	0,02	n.a.	n.a.
Cotización a 31.12 / Beneficio p.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Cash-flow por acción (Euros)	0,27	0,33	n.a.
Cotización a 31.12 / Cash-flow p.a.	13,56	5,45	n.a.
Valor contable por acción a 31.12. (Euros)	1,80	2,22	2,63
Cotización / Valor contable a 31.12.	2,03	0,81	1,59
Dividendo por acción (Euros)	0	0	0
Remuneración total al accionista (Euros)	0	0	0
Remuneración total / Cotización (%)	0	0	0
Capitalización bursátil (Mill. Euros)	102,14	50,23	116,93



## Principales Accionistas

Las participaciones accionariales más significativas a 31 de diciembre de 2003 eran las siguientes:

	Número acciones	Participación capital %
Tecnocom	3.405.716	12,20
Telefónica	1.702.858	6,10
Arlington Capital Investors, LTD	1.618.919	5,80
Amper, S.A.	605.745	2,17
Northern Trust Co.	436.000	1,56
Clearstream Banking	352.887	1,26
Bank Leu	336.511	1,21
Citibank	263.003	0,94
Antonio de la Fuente Guevara	260.336	0,93
C.A. de Castilla la Mancha	210.341	0,75

A la misma fecha, los accionistas con presencia en el Consejo de Administración de Amper, S.A. (Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A., Arlington Capital Investors, Ltd., Telefónica, S.A., y los miembros del Consejo) poseían conjuntamente el 27,07% del capital social. El free float ascendía al 72,93% del capital. La participación extranjera se estimaba en el 18,75%.

## Consejo de Administración

El 24 de junio de 2003 el Consejo de Administración de Amper, S.A. acordó designar, por cooptación, Consejeros Dominicales, a D. Enrique Aldama y Miñón y a D. Luis Solera en representación de Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A., y aceptar el cese, a petición propia, de D. Carlos Mira Martín, D. Ernesto J. Rodríguez y a D. Paul Pieter't Hoen Consejeros Dominicales que actuaban en representación de Lucent Technologies, S.A.

Con fecha 24 de junio de 2003, cesaron en sus cargos el Consejero Dominical designado en representación de Telefónica, S.A., D. Luis Lada Díaz, y los Consejeros Independientes, D. José Plana Castellvi y D. Rafael Villaseca Marco.

El 24 de junio de 2003 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper, S.A. acordó el nombramiento, como Consejeros Independiente, de D. Carlos Mira Martín y de D. Manuel Márquez Dorsch.

El Consejo de Administración de Hemisferio Norte, S.A., con fecha 24 de junio de 2003 designó a D. José Plana Castellvi como representante para el ejercicio del cargo de Consejero de Amper, S.A., en sustitución de D. Antonio García Rebollar.

El Consejo de Administración de Amper, S.A., a 10 de febrero de 2004, estaba constituido por los siguientes miembros:

		Fecha del primer nombramiento	Número acciones
<b>Presidente</b>	Enrique Used Aznar	27.01.99	108.877
<b>Consejeros</b>			
	Francisco de Bergia González	18.06.97	2
	Jaime Espinosa de los Monteros	24.06.99	106.879
	José Francisco Mateu Istúriz	24.06.99	2
	Víctor Nathaniel Dial	16.03.00	2.000
	Hemisferio Norte, S.A.	16.03.00	
	Rafael Lozano González	24.10.01	
	Luis Solera Gutiérrez	24.06.03	1.000
	Enrique Aldama y Miñón	24.06.03	2.000
	Carlos Mira Martín	24.06.03	1
	Manuel Márquez Dorsch	24.06.03	

Secretario (no Consejero) Daniel García-Pita Pemán

Ceses registrados en el Consejo durante el ejercicio 2003:

	Fecha cese
Luis Lada Díaz	24.06.03
Carlos Mira Martín	24.06.03
Paul Pieter't Hoen	24.06.03
José Antonio Plana Castellvi	24.06.03
Ernesto J. Rodríguez	24.06.03
Rafael Villaseca Marco	24.06.03

### Autocartera

Las operaciones de compraventa de acciones de Amper, S.A. efectuadas por empresas del Grupo en 2003 fueron las siguientes:

Compras(\*): 785.503 acciones por importe de 6.040,3 miles de euros.

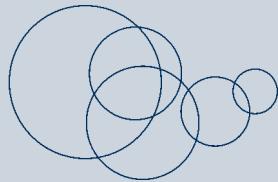
Ventas: 198.768 acciones por importe de 4.020,7 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 Amper, S.A. poseía 605.745 acciones propias (el 2,17% del capital social), con un valor en libros, al precio de cotización de cierre del ejercicio, de 2.217 miles de euros.

(\*) Con motivo de la cancelación del "Plan de compra-venta de acciones para empleados", aprobada, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24.06.03, se realizaron compras de 689.200 acciones, por importe de 5.679 miles de euros.

El anterior Informe de Gestión del GRUPO AMPER, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, ha sido formulado por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de marzo de 2004, y se ha extendido en 19 folios, numerados del 1 al 19, ambos inclusive.

El cumplimiento de lo previsto en el art. 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo firman todos los miembros del Consejo de Administración en ejercicio de su cargo.



## **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE AMPER, S.A. EN EL EJERCICIO 2003**

El Consejo de Administración constituyó en su seno la Comisión de Auditoría y Control, el día 19 de marzo de 1997.

La composición, competencias y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control están reguladas estatutariamente, a través del artículo 20 de los Estatutos sociales, cuya modificación fue aprobada por la Junta General de Accionistas del día 24 de junio de 2003, modificación que respondió a la necesidad de incorporar el régimen básico de la "Comisión de Auditoría y Control" a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

### **1 Regulación**

#### **Competencias y funcionamiento.**

Los estatutos sociales establecen para la Comisión de Auditoría y Control las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la Sociedad
- b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación;
- c) Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner a riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- e) Supervisión de los servicios de auditoría interna de la compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- g) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
- h) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia relacionada con los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

**Composición de la Comisión de Auditoría y Control.**

Miembros	Clase consejero	Función	Nombramiento
D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque	Independiente	Presidente	24.06.03
D. Enrique Aldama y Miñón	Dominical	Vocal	24.06.03
D. José Francisco Mateu Istúriz	Independiente	Vocal	24.06.03
D. Francisco de Bergia González	Dominical	Vocal	24.06.03
D. Victor Nathaniel Dial	Dominical	Vocal	24.06.03

Tal y como determinan los estatutos, el número de miembros de la Comisión no será inferior a tres ni superior a cinco, y es fijado por el Consejo de Administración.

La totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son Consejeros no ejecutivos; el Presidente de la Comisión no tiene pues la condición de Consejero ejecutivo.

La duración del mandato del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control es de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

**2 Actividades desarrolladas por la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2003.**

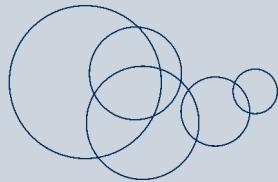
La Comisión se ha reunido cinco veces durante el ejercicio 2003, habiendo realizado en ellas los siguientes trabajos:

- revisión de la información financiera periódica a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a los analistas,
- revisión de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, así como del Informe de Gestión y de Auditoría de Amper, S.A y de sus filiales correspondientes al 2003,
- seguimiento de la evolución de la actividad de las áreas de negocio del Grupo Amper,
- análisis de la gestión financiera y Tesorería de la compañía,
- análisis de la evolución de la autocartera,
- estudio del crédito fiscal del que es titular la sociedad.

**3 Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Amper e individuales de Amper S.A. del ejercicio 2003**

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Amper e individuales de Amper S.A. del ejercicio 2003 contienen una discrepancia para con los auditores externos de la Sociedad.

Dicha discrepancia se circunscribe al procedimiento contable de determinadas correcciones valorativas realizadas en la Sociedad individual y en el Grupo consolidado, correcciones realizadas en ambos casos en el ejercicio 2003.



El Consejo de Administración de Amper, en su continua voluntad de ofrecer la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, y después de evaluar las circunstancias de mercado y los resultados de determinadas sociedades participadas y no gestionadas directamente por la Sociedad, ha decidido corregir la valoración de dichos activos.

El importe de dichos ajustes ha sido el siguiente:

<b>en Amper S.A.,</b>	15.445 miles
<b>en Grupo Amper,</b>	13.149 miles

El procedimiento contable utilizado ha sido el de reflejar los efectos de dicho ajuste en cuentas correspondientes a reservas de libre disposición y no en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003.

Dada la ausencia en la normativa contable española de un proceder para este caso en concreto, la Sociedad acudió a otras fuentes de normativa y reglamentación contable, obteniendo finalmente en las Normas Internacionales de Contabilidad (N.I.C.), en concreto en su norma número 8, un proceder de aplicación para este caso, que es el que se ha aplicado.

**Es necesario destacar dos aspectos fundamentales:**

- que la cifra de fondos propios tanto de la Sociedad Individual como de la Consolidada no varía en cualquier caso; la corrección valorativa efectuada produce el mismo efecto sobre los fondos propios, individuales y consolidados, tanto en el caso del reflejo de la corrección a través de reservas de libre disposición, como en el caso de su reflejo a través de resultados,
- las Normas Internacionales de Contabilidad serán de obligado cumplimiento para la elaboración de los estados financieros consolidados de las sociedades cotizadas con efecto 1 de enero de 2005.

Amper, al objeto de evaluar el procedimiento contable utilizado, ha solicitado a un experto independiente de reconocido prestigio, D. Leandro Cañibano Calvo, catedrático de economía financiera y contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid, la emisión de un dictamen al respecto. Las conclusiones de dicho dictamen establecen el correcto proceder de Amper, al analizar el marco normativo existente y verificar la idoneidad de la aplicación de la citada norma número 8 de las Normas Internacionales de Contabilidad.

La discrepancia de los auditores externos de la Sociedad queda expresada en el informe de auditoría de la Sociedad Individual y en el de la Sociedad Consolidada, a través de la inclusión de una salvedad en ambos informes. La salvedad introducida indica que, a juicio del auditor externo, las correcciones valorativas realizadas deberían haberse registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Asimismo indican que el tratamiento contable de dichos ajustes efectuado por la Sociedad no supone variación alguna de los fondos propios Individuales y Consolidados en comparación con el tratamiento indicado por los propios auditores externos.

Por último es necesario resaltar que esta distinta clasificación de los ajustes de valoración practicados no afectará a la composición de los estados financieros que se puedan emitir con posterioridad a los correspondientes al cierre del ejercicio 2003, tal y como queda reflejado en la carta de los Auditores Externos que se acompaña al presente informe.

11 de mayo de 2005

Amper, S.A.  
C/ Marconi, 3.  
28760 – Tres Cantos (Madrid)

A la atención de D. Jaime Espinosa de los Monteros, Presidente de la Comisión de Auditoría y Control

Estimado Sr. Espinosa de los Monteros:

Como usted ya conoce, las opiniones de auditoría que les hemos enviado sobre las cuentas anuales de Amper, S.A. y Amper, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003, incluyen la siguiente salvedad:

**En Amper, S.A.:**

"Los Administradores de la Sociedad, tras evaluar las circunstancias de mercado y los resultados de determinadas sociedades participadas y no gestionadas directamente por Amper, S.A. han decidido realizar distintas correcciones valorativas de determinados activos por importe de 15.445 miles de euros (Nota 10), que han sido registradas con cargo a Reservas. Estas correcciones valorativas deberían haberse registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003, si bien este tratamiento contable no altera los fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003."

**En Amper S.A. y Sociedades Dependientes:**

"Los Administradores del Grupo, tras evaluar las circunstancias de mercado y los resultados de determinadas sociedades participadas del mismo y no gestionadas directamente por ellos han decidido realizar distintas correcciones valorativas de determinados activos por importe neto de 13.149 miles de euros (Nota 14), que han sido registradas con cargo a Reservas. Estas correcciones valorativas deberían haberse registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003, si bien este tratamiento contable no altera los fondos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2003."

Dada la naturaleza de las salvedades expuestas en los dos párrafos anteriores, les confirmamos que, una vez que la Junta General de Accionistas haya aprobado las cuentas anuales de Amper (individuales y consolidadas) correspondientes al ejercicio 2003 y que fueron formuladas por los Administradores de Amper, S.A. el 31 de marzo de 2004, en los cierres contables posteriores al 1 de enero de 2004 dichas salvedades no tendrán efecto alguno, debido a que las mismas únicamente afectan a la clasificación de determinadas correcciones valorativas entre los resultados del ejercicio 2003 y las reservas al 31 de diciembre de dicho año, no afectando por tanto a los estados financieros que se puedan emitir con posterioridad.

Estamos a su disposición para comentar tan ampliamente como desee el contenido de esta carta.

Atentamente,

Deloitte & Touche España, S.L.

Manuel Gil Girón

# **Información sobre las Principales Sociedades del Grupo AMPER**

AMPER S.A.

AMPER Tecnologías, S.A.

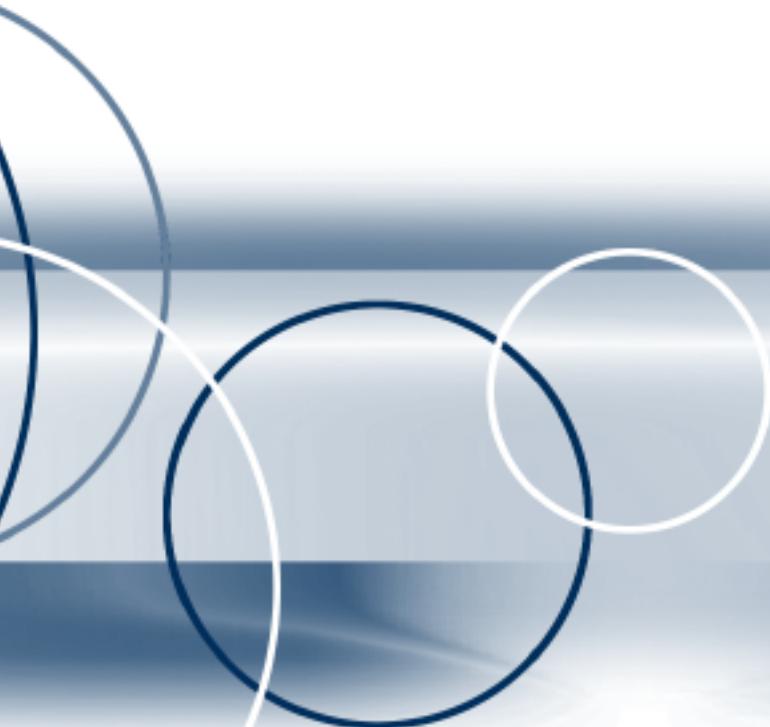
AMPER Programas de Electrónica y Comunicaciones , S.A.

AMPER Sistemas, S.A.

AMPER Soluciones, S.A.

Hemisferio Norte, S.A.

Grupo Medidata Informática  
S.A. de Mediación y Promoción



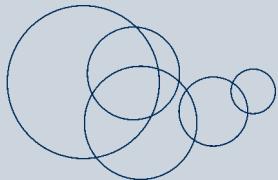


**Principales Sociedades del Grupo Amper****Datos Significativos**

(Cifras Económicas en miles de euros)

	Participación %	Fondos		Resultados en 2003	Personal al 31.12.03
		Propios al 31.12.03	Ventas en 2003		
Amper S.A.	Matriz	53.069	0	(146)	34
Amper Tecnologías, S.A.	100	9.567	-	10.989	4
Amper Programas	51	17.765	55.261	4.329	295
Amper Sistemas, S.A.	100	1.706	40.856	1.193	76
Amper Soluciones, S.A.	100	(1.815)	43.806	(4.639)	88
Hemisferio Norte, S.A.	100	51.149	-	1.982	1
Grupo Medidata Informática (*)	75	90	175	20	185
S.A. de Mediación y Promoción	100	4.349	-	904	0
<b>Datos Consolidados</b>	<b>-</b>	<b>50.183</b>	<b>207.877</b>	<b>640</b>	<b>729</b>

(\*) Cifras Económicas en millones de reales



## AMPER, S.A.

### Balances de Situación

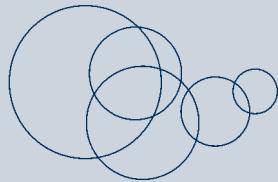
(Miles de euros)

Activo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>79.018</b>	<b>133.144</b>	<b>117.724</b>	<b>112.377</b>	<b>128.942</b>
Gastos de establecimiento	3	9	81	111	144
Inmovilizado Inmaterial	1.063	932	932	923	902
Amortización Inmovilizado Inmaterial	(973)	(924)	(903)	(834)	(733)
Inmovilizado Material	3.037	4.303	4.292	5.859	5.692
Amortización Inmovilizado Material	(2.595)	(3.467)	(3.197)	(3.987)	(3.636)
Inmovilizado Financiero	71.315	120.344	104.572	110.305	126.573
Deudores a largo plazo	7.168	11.947	11.947	-	-
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3.973</b>	<b>17.340</b>	<b>36.396</b>	<b>54.948</b>	<b>42.426</b>
Existencias	-	105	329	692	517
Deudores y Otros	3.973	17.235	36.067	54.256	41.909
<b>Total Activo</b>	<b>82.991</b>	<b>150.484</b>	<b>154.120</b>	<b>167.325</b>	<b>171.368</b>
Pasivo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Fondos Propios</b>	<b>53.069</b>	<b>68.660</b>	<b>71.133</b>	<b>95.799</b>	<b>95.380</b>
Capital	27.909	27.909	27.909	27.909	27.909
Reservas	25.306	43.224	67.890	59.011	63.323
Resultados	(146)	(2.473)	(24.666)	8.879	4.148
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>89</b>	<b>180</b>
<b>Provisiones para riesgos</b>	<b>4.249</b>	<b>7.213</b>	<b>27.139</b>	<b>12.583</b>	<b>21.444</b>
<b>Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>476</b>	<b>367</b>
<b>Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>25.673</b>	<b>74.611</b>	<b>55.848</b>	<b>58.378</b>	<b>53.997</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>82.991</b>	<b>150.484</b>	<b>154.120</b>	<b>167.325</b>	<b>171.368</b>

**AMPER, S.A.****Cuentas de Pérdidas y Ganancias**

(Miles de euros)

	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>3.360</b>	<b>10.360</b>	<b>5.800</b>	<b>12.302</b>	<b>20.874</b>
Ventas	446	6.909	2.571	10.734	19.353
Otros Ingresos de Explotación	2.914	3.451	3.229	1.568	1.521
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>9.020</b>	<b>14.328</b>	<b>14.047</b>	<b>20.544</b>	<b>29.906</b>
Aprovisionamientos	461	4.316	1.515	6.657	13.962
Gastos de Personal	3.217	2.962	3.778	5.353	6.232
Dotación Amortizaciones	259	317	470	535	553
Variación Provisiones Circulante	(84)	(1.004)	978	(93)	(1.226)
Otros Gastos de Explotación	5.167	7.737	7.306	8.092	10.385
<b>Resultado Explotación</b>	<b>(5.660)</b>	<b>(3.968)</b>	<b>(8.247)</b>	<b>(8.242)</b>	<b>(9.032)</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(1.027)</b>	<b>(1.728)</b>	<b>1.667</b>	<b>5.583</b>	<b>8.450</b>
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>(6.687)</b>	<b>(5.696)</b>	<b>(6.580)</b>	<b>(2.659)</b>	<b>(582)</b>
<b>Resultado Extraordinario</b>	<b>6.541</b>	<b>3.223</b>	<b>(30.033)</b>	<b>11.538</b>	<b>4.730</b>
Variac. Provis. Inmov. Financ.	7.252	7.506	(31.188)	(9.727)	703
Otros Resultados Extraordinarios	(711)	(4.283)	1.155	21.265	4.027
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>(146)</b>	<b>(2.473)</b>	<b>(36.613)</b>	<b>8.879</b>	<b>4.148</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	-	-	<b>11.947</b>	-	-
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(146)</b>	<b>(2.473)</b>	<b>(24.666)</b>	<b>8.879</b>	<b>4.148</b>



## AMPER TECNOLOGÍAS, S.A.

### Balances de Situación

(Miles de euros)

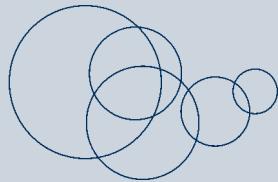
Activo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>6.479</b>	<b>17.802</b>	<b>20.739</b>	<b>20.500</b>	<b>5.205</b>
Gastos de establecimiento	-	1	2	-	-
Inmovilizado Inmaterial	141	141	141	1.016	992
Amortización Inmovilizado Inmaterial	(136)	(131)	(126)	(992)	(992)
Inmovilizado Material	960	957	958	950	5.427
Amortización Inmovilizado Material	(955)	(953)	(953)	(950)	(5.415)
Inmovilizado Financiero	6.469	17.787	20.717	20.476	5.193
 <b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	 <b>1</b>	 <b>8</b>	 <b>20</b>	 -	 -
<b>Activo Circulante</b>	<b>12.235</b>	<b>8.174</b>	<b>4.251</b>	<b>2.218</b>	<b>17.800</b>
Existencias	-	-	-	72	240
Deudores y Otros	12.235	8.174	4.251	2.146	17.560
 <b>Total Activo</b>	 <b>18.715</b>	 <b>25.984</b>	 <b>25.010</b>	 <b>22.718</b>	 <b>23.005</b>
 Pasivo	 2003	 2002	 2001	 2000	 1999
<b>Fondos Propios</b>	<b>9.567</b>	<b>24.861</b>	<b>24.017</b>	<b>19.627</b>	<b>21.773</b>
Capital	1.503	1.503	1.503	1.503	1.503
Reservas	(2.925)	20.976	18.124	20.270	20.979
Resultados	10.989	2.382	4.390	(2.146)	(709)
 <b>Provisiones para riesgos</b>	 -	 110	 211	 1.002	 -
 <b>Acreedores a Largo Plazo</b>	 -	 -	 -	 729	 -
 <b>Acreedores a Corto Plazo</b>	 <b>9.148</b>	 <b>1.013</b>	 <b>782</b>	 <b>1.360</b>	 <b>1.232</b>
 <b>Total Pasivo</b>	 <b>18.715</b>	 <b>25.984</b>	 <b>25.010</b>	 <b>22.718</b>	 <b>23.005</b>

## AMPER TECNOLOGÍAS, S.A

### Cuentas de Pérdidas y Ganancias

(Miles de euros)

	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>356</b>	<b>369</b>	<b>359</b>	<b>871</b>	<b>2.969</b>
Ventas	-	-	-	439	2.080
Otros Ingresos de Explotación	356	369	359	432	889
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>656</b>	<b>738</b>	<b>804</b>	<b>1.248</b>	<b>3.384</b>
Aprovisionamientos	-	-	-	395	10.770
Gastos de Personal	425	461	454	443	1.076
Dotación Amortizaciones	7	7	6	5	66
Variación Provisiones Circulante	(8)	(5)	(77)	(41)	(10.055)
Otros Gastos de Explotación	232	275	421	446	1.527
<b>Resultado Explotación</b>	<b>(300)</b>	<b>(369)</b>	<b>(445)</b>	<b>(377)</b>	<b>(415)</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>3.002</b>	<b>4.717</b>	<b>5.080</b>	<b>307</b>	<b>475</b>
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>2.702</b>	<b>4.348</b>	<b>4.635</b>	<b>(70)</b>	<b>60</b>
<b>Resultado Extraordinario</b>	<b>8.287</b>	<b>(1.966)</b>	<b>(245)</b>	<b>(2.076)</b>	<b>(769)</b>
Variac. Provis. Inmov. Financ.	1.193	(2.269)	(80)	(1.091)	-
Otros Resultados Extraordinarios	7.094	303	(165)	(985)	(769)
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>10.989</b>	<b>2.382</b>	<b>4.390</b>	<b>(2.146)</b>	<b>(709)</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	-	-	-	-	-
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>10.989</b>	<b>2.382</b>	<b>4.390</b>	<b>(2.146)</b>	<b>(709)</b>



## AMPER PROGRAMAS DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S.A.

### Balances de Situación

(Miles de euros)

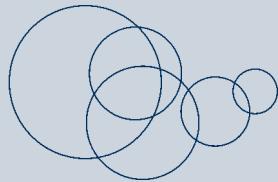
Activo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>6.964</b>	<b>4.489</b>	<b>4.630</b>	<b>5.861</b>	<b>5.794</b>
Gastos de establecimiento	-	-	-	-	-
Inmovilizado Inmaterial	3.571	2.444	2.362	1.988	577
Amortización Inmovilizado Inmaterial	(2.659)	(2.268)	(1.681)	(970)	(186)
Inmovilizado Material	9.686	7.266	11.194	10.932	11.539
Amortización Inmovilizado Material	(5.203)	(4.618)	(7.341)	(6.185)	(6.232)
Inmovilizado Financiero	1.569	1.665	96	96	96
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Activo Circulante	43.687	47.514	49.882	36.795	25.195
Existencias	18.068	20.902	15.138	12.208	7.639
Deudores y Otros	25.619	26.612	34.744	24.587	17.556
<b>Total Activo</b>	<b>50.651</b>	<b>52.003</b>	<b>54.512</b>	<b>42.656</b>	<b>30.989</b>
Pasivo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Fondos Propios</b>	<b>17.765</b>	<b>14.089</b>	<b>15.580</b>	<b>13.606</b>	<b>11.864</b>
Capital	3.005	3.005	3.005	3.005	3.005
Reservas	10.431	8.866	7.277	5.854	4.574
Resultados	4.329	5.218	5.298	4.747	4.285
<b>Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>99</b>	<b>298</b>	<b>361</b>
<b>Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>32.885</b>	<b>37.914</b>	<b>38.833</b>	<b>28.752</b>	<b>18.764</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>50.651</b>	<b>52.003</b>	<b>54.512</b>	<b>42.656</b>	<b>30.989</b>

## AMPER PROGRAMAS DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S.A.

### Cuentas de Pérdidas y Ganancias

(Miles de euros)

	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>58.605</b>	<b>62.013</b>	<b>54.888</b>	<b>44.640</b>	<b>37.040</b>
Ventas	55.261	57.011	54.885	42.893	36.367
Otros Ingresos de Explotación	3.344	5.002	3	1.747	673
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>51.657</b>	<b>54.437</b>	<b>48.439</b>	<b>38.631</b>	<b>32.605</b>
Aprovisionamientos	32.125	33.506	28.187	23.908	17.532
Gastos de Personal	14.450	14.215	13.120	10.864	9.899
Dotación Amortizaciones	1.326	1.666	1.871	1.971	1.316
Variación Provisiones Circulante	(1.034)	506	1.217	(1.184)	661
Otros Gastos de Explotación	4.790	4.544	4.044	3.072	3.197
<b>Resultado Explotación</b>	<b>6.948</b>	<b>7.576</b>	<b>6.449</b>	<b>6.009</b>	<b>4.435</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(197)</b>	<b>(343)</b>	<b>(31)</b>	<b>(121)</b>	<b>(84)</b>
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>6.751</b>	<b>7.233</b>	<b>6.418</b>	<b>5.888</b>	<b>4.351</b>
<b>Resultado Extraordinario</b>	<b>(1.152)</b>	<b>(825)</b>	<b>285</b>	<b>(37)</b>	<b>168</b>
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>5.599</b>	<b>6.408</b>	<b>6.703</b>	<b>5.851</b>	<b>4.519</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(1.270)</b>	<b>(1.190)</b>	<b>(1.405)</b>	<b>(1.104)</b>	<b>(234)</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>4.329</b>	<b>5.218</b>	<b>5.298</b>	<b>4.747</b>	<b>4.285</b>



## AMPER SISTEMAS, S.A.

### Balances de Situación

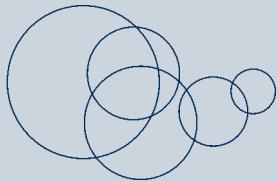
(Miles de euros)

Activo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>1.357</b>	<b>1.774</b>	<b>1.800</b>	<b>1.552</b>	<b>1.377</b>
Gastos de establecimiento	-	-	4	8	12
Inmovilizado Inmaterial	2.411	2.411	1.850	1.322	1.034
Amortización Inmovilizado Inmaterial	(1.285)	(900)	(471)	(296)	(198)
Inmovilizado Material	558	502	599	482	451
Amortización Inmovilizado Material	(337)	(249)	(184)	(106)	(42)
Inmovilizado Financiero	10	10	2	142	120
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>26.469</b>	<b>25.978</b>	<b>23.090</b>	<b>14.893</b>	<b>8.913</b>
Existencias	1.482	2.356	2.741	382	6
Deudores y Otros	24.987	23.622	20.349	14.511	8.907
<b>Total Activo</b>	<b>27.826</b>	<b>27.752</b>	<b>24.890</b>	<b>16.445</b>	<b>10.290</b>
Pasivo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Fondos Propios</b>	<b>1.706</b>	<b>513</b>	<b>4.561</b>	<b>4.144</b>	<b>3.421</b>
Capital	751	751	751	751	751
Reservas	(238)	3.810	3.031	2.670	1.972
Resultados	1.193	(4.048)	779	723	698
<b>Provisiones para riesgos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>141</b>	<b>120</b>
<b>Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>368</b>	<b>521</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>25.752</b>	<b>26.718</b>	<b>20.329</b>	<b>12.160</b>	<b>6.749</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>27.826</b>	<b>27.752</b>	<b>24.890</b>	<b>16.445</b>	<b>10.290</b>

**AMPER SISTEMAS, S.A.****Cuentas de Pérdidas y Ganancias**

(Miles de euros)

	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>40.934</b>	<b>29.677</b>	<b>33.334</b>	<b>14.651</b>	<b>12.080</b>
Ventas	40.856	29.064	32.231	14.651	11.912
Otros Ingresos de Explotación	78	613	1.103	-	168
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>38.451</b>	<b>32.622</b>	<b>32.064</b>	<b>13.858</b>	<b>11.238</b>
Aprovisionamientos	29.575	23.425	24.641	11.218	9.111
Gastos de Personal	4.465	4.746	4.079	1.415	1.244
Dotación Amortizaciones	480	560	256	169	132
Variación Provisiones Circulante	769	346	-	-	-
Otros Gastos de Explotación	3.162	3.545	3.088	1.056	751
<b>Resultado Explotación</b>	<b>2.483</b>	<b>(2.945)</b>	<b>1.270</b>	<b>793</b>	<b>842</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(51)</b>	<b>(241)</b>	<b>(8)</b>	<b>11</b>	<b>(120)</b>
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>2.432</b>	<b>(3.186)</b>	<b>1.262</b>	<b>804</b>	<b>722</b>
<b>Resultado Extraordinario</b>	<b>(1.239)</b>	<b>(862)</b>	<b>(483)</b>	<b>(81)</b>	<b>(24)</b>
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>1.193</b>	<b>(4.048)</b>	<b>779</b>	<b>723</b>	<b>698</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	-	-	-	-	-
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>1.193</b>	<b>(4.048)</b>	<b>779</b>	<b>723</b>	<b>698</b>



## AMPER SOLUCIONES, S.A.

### Balances de Situación

(Miles de euros)

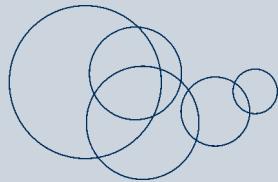
Activo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>7.081</b>	<b>17.685</b>	<b>23.205</b>	<b>15.936</b>	<b>313</b>
Gastos de establecimiento	244	346	231	302	-
Inmovilizado Inmaterial	20.611	19.934	19.555	34	36
Amortización Inmovilizado Inmaterial	(20.390)	(19.579)	(18.909)	(33)	(30)
Inmovilizado Material	11.537	14.841	15.049	572	457
Amortización Inmovilizado Material	(11.172)	(13.583)	(12.892)	(259)	(174)
Inmovilizado Financiero	509	4.581	1.130	15.320	24
Deudores a largo plazo	5.742	11.145	19.041	-	-
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>5</b>	<b>47</b>	<b>147</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>24.486</b>	<b>36.034</b>	<b>72.974</b>	<b>6.846</b>	<b>6.485</b>
Existencias	5.154	3.736	9.565	1.752	2.007
Deudores y Otros	19.332	32.298	63.409	5.094	4.478
<b>Total Activo</b>	<b>31.572</b>	<b>53.766</b>	<b>96.326</b>	<b>22.782</b>	<b>6.798</b>
Pasivo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Fondos Propios</b>	<b>(1.815)</b>	<b>(613)</b>	<b>(20.003)</b>	<b>10.999</b>	<b>307</b>
Capital	6.930	6.929	6.928	6.928	1.058
Reservas	(4.106)	(966)	4.071	14.279	451
Resultados	(4.639)	(6.576)	(31.002)	(10.208)	(1.202)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>3</b>	<b>190</b>	<b>771</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones para riesgos</b>	<b>509</b>	<b>-</b>	<b>9.485</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>4.167</b>	<b>13.499</b>	<b>14.649</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>28.708</b>	<b>40.690</b>	<b>91.424</b>	<b>11.783</b>	<b>6.491</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>31.572</b>	<b>53.766</b>	<b>96.326</b>	<b>22.782</b>	<b>6.798</b>

## AMPER SOLUCIONES, S.A.

### Cuentas de Pérdidas y Ganancias

(Miles de euros)

	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>46.891</b>	<b>54.836</b>	<b>57.770</b>	<b>9.925</b>	<b>11.209</b>
Ventas	43.806	53.831	57.114	9.925	10.680
Otros Ingresos de Explotación	3.085	1.005	656	-	529
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>47.128</b>	<b>60.235</b>	<b>60.963</b>	<b>15.013</b>	<b>11.456</b>
Aprovisionamientos	31.932	37.833	49.445	7.174	8.150
Gastos de Personal	8.426	14.030	7.239	5.487	2.236
Dotación Amortizaciones	1.527	1.750	230	92	66
Variación Provisiones Circulante	652	324	290	51	42
Otros Gastos de Explotación	4.591	6.298	3.759	2.209	962
<b>Resultado Explotación</b>	<b>(237)</b>	<b>(5.399)</b>	<b>(3.193)</b>	<b>(5.088)</b>	<b>(247)</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(1.026)</b>	<b>(1.932)</b>	<b>(654)</b>	<b>(260)</b>	<b>(204)</b>
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>(1.263)</b>	<b>(7.331)</b>	<b>(3.847)</b>	<b>(5.348)</b>	<b>(451)</b>
<b>Resultado Extraordinario</b>	<b>(3.376)</b>	<b>755</b>	<b>(27.155)</b>	<b>(4.860)</b>	<b>(751)</b>
Variac. Provis. Inmov. Financ.	-	-	(406)	(3.782)	-
Otros Resultados Extraordinarios	(3.376)	755	(26.749)	(1.078)	(751)
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>(4.639)</b>	<b>(6.576)</b>	<b>(31.002)</b>	<b>(10.208)</b>	<b>(1.202)</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	-	-	-	-	-
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(4.639)</b>	<b>(6.576)</b>	<b>(31.002)</b>	<b>(10.208)</b>	<b>(1.202)</b>



## HEMISFERIO NORTE, S.A.

### Balances de Situación

(Miles de euros)

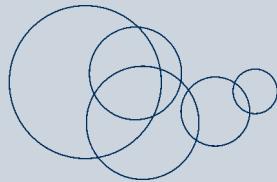
Activo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>45.903</b>	<b>57.723</b>	<b>53.304</b>	<b>59.230</b>	<b>58.779</b>
Gastos de establecimiento	117	237	357	477	601
Inmovilizado Inmaterial	-	-	-	-	-
Amortización Inmovilizado Inmaterial	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material	-	-	-	-	-
Amortización Inmovilizado Material	-	-	-	-	-
Inmovilizado Financiero	45.786	57.486	52.947	58.753	58.178
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Activo Circulante	6.145	2.764	5.476	460	138
Existencias	-	-	-	-	-
Deudores y Otros	6.145	2.764	5.476	460	138
<b>Total Activo</b>	<b>52.048</b>	<b>60.487</b>	<b>58.780</b>	<b>59.690</b>	<b>58.917</b>
Pasivo	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Fondos Propios</b>	<b>51.149</b>	<b>59.587</b>	<b>58.700</b>	<b>58.876</b>	<b>58.304</b>
Capital	58.298	58.298	58.298	58.298	58.298
Reservas	(9.131)	287	62	6	-
Resultados	1.982	1.002	2.229	572	6
Dividendo a cuenta	-	-	(1.889)	-	-
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones para riesgos	845	629	-	-	-
<b>Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Acreedores a Corto Plazo	54	271	80	814	613
<b>Total Pasivo</b>	<b>52.048</b>	<b>60.487</b>	<b>58.780</b>	<b>59.690</b>	<b>58.917</b>

## HEMISFERIO NORTE, S.A.

### Cuentas de Pérdidas y Ganancias

(Miles de euros)

	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>(3)</b>	<b>15</b>	<b>146</b>	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de Explotación	(3)	15	146	-	-
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>219</b>	<b>179</b>	<b>250</b>	<b>181</b>	<b>18</b>
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-
Gastos de Personal	16	-	-	-	-
Dotación Amortizaciones	120	120	120	122	12
Variación Provisiones Circulante	-	-	-	-	-
Otros Gastos de Explotación	83	59	130	59	6
<b>Resultado Explotación</b>	<b>(222)</b>	<b>(164)</b>	<b>(104)</b>	<b>(181)</b>	<b>(18)</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>2.746</b>	<b>4.848</b>	<b>2.682</b>	<b>1.061</b>	<b>24</b>
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>2.524</b>	<b>4.684</b>	<b>2.578</b>	<b>880</b>	<b>6</b>
<b>Resultado Extraordinario</b>	<b>(542)</b>	<b>(3.682)</b>	<b>(349)</b>	-	-
Variac. Provis. Inmov. Financ.	(502)	(1.720)	(347)	-	-
Otros Resultados Extraordinarios	(40)	(1.962)	(2)	-	-
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>1.982</b>	<b>1.002</b>	<b>2.229</b>	<b>880</b>	<b>6</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	-	-	-	<b>(308)</b>	-
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>1.982</b>	<b>1.002</b>	<b>2.229</b>	<b>572</b>	<b>6</b>



## GRUPO MEDIDATA INFORMÁTICA, S.A.

### Balances de Situación

(Millones de reales)

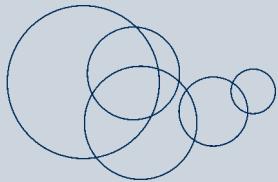
Activo	2003	2002	2001	2000
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>3</b>
Gastos de establecimiento	-	-	-	-
Inmovilizado Inmaterial	-	-	1	-
Amortización Inmovilizado Inmaterial	-	-	-	-
Inmovilizado Material	11	10	7	7
Amortización Inmovilizado Material	(7)	(6)	(4)	(4)
Inmovilizado Financiero	18	18	10	-
 Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	-	-
 Activo Circulante	<b>113</b>	<b>100</b>	<b>108</b>	<b>116</b>
Existencias	15	15	19	21
Deudores y Otros	98	85	89	95
 <b>Total Activo</b>	<b>135</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>119</b>
 Pasivo	 2003	 2002	 2001	 2000
 Fondos Propios	<b>90</b>	<b>87</b>	<b>78</b>	<b>57</b>
Capital	21	21	21	21
Reservas	49	49	33	9
Resultados	20	17	24	27
Dividendo a cuenta	-	-	-	-
 Ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	-	-	-
 Provisiones para riesgos	-	-	-	-
 Acreedores a Largo Plazo	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
 Acreedores a Corto Plazo	<b>42</b>	<b>34</b>	<b>43</b>	<b>61</b>
 <b>Total Pasivo</b>	<b>135</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>119</b>

## GRUPO MEDIDATA INFORMÁTICA, S.A.

### Cuentas de Resultados

(Millones de reales)

	2003	2002	2001	2000
<b>Ingresos</b>	<b>175</b>	<b>120</b>	<b>228</b>	<b>185</b>
Ventas	175	120	228	185
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>153</b>	<b>108</b>	<b>198</b>	<b>154</b>
Coste de los productos vendidos	126	85	162	129
Gastos comerciales	-	-	1	-
Gastos generales y de administración	27	23	35	25
<b>Resultado Explotación</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>30</b>	<b>31</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>35</b>	<b>36</b>
<b>Resultado Extraordinario</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
Variac. Provis. Inmov. Financ.	-	-	-	-
Otros Resultados Extraordinarios	-	(1)	2	-
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>37</b>	<b>36</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>10</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>26</b>



## S.A. DE MEDIACIÓN Y PROMOCIÓN

### Balances de Situación

(Miles de euros)

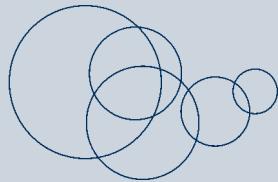
Activo	2.003	2.002	2.001	2.000	1.999
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>9</b>	<b>1.827</b>	<b>18.989</b>	<b>14.469</b>	<b>20.182</b>
Gastos de establecimiento	-	-	-	-	-
Inmovilizado Inmaterial	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material	-	3.859	36.409	30.788	43.489
Amortización Inmovilizado Material	-	(2.041)	(17.428)	(16.327)	(23.313)
Inmovilizado Financiero	9	9	8	8	6
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>6.169</b>	<b>41.526</b>	<b>9.050</b>	<b>14.429</b>	<b>7.283</b>
Existencias	-	-	-	-	-
Deudores y Otros	6.169	41.526	9.050	14.429	7.283
<b>Total Activo</b>	<b>6.178</b>	<b>43.353</b>	<b>28.039</b>	<b>28.898</b>	<b>27.465</b>
Pasivo	2.003	2.002	2.001	2.000	1.999
<b>Fondos Propios</b>	<b>4.349</b>	<b>36.489</b>	<b>27.744</b>	<b>28.670</b>	<b>27.164</b>
Capital	3.061	6.111	6.111	6.111	6.111
Reservas	384	21.633	22.559	21.053	20.837
Resultados	904	8.745	(926)	1.506	216
<b>Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>1.829</b>	<b>6.864</b>	<b>295</b>	<b>228</b>	<b>301</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>6.178</b>	<b>43.353</b>	<b>28.039</b>	<b>28.898</b>	<b>27.465</b>

## S.A. DE MEDIACIÓN Y PROMOCIÓN

### Cuentas de Pérdidas y Ganancias

(Miles de euros)

	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>133</b>	<b>170</b>	<b>162</b>	<b>276</b>	<b>1.028</b>
Ventas	133	170	162	276	1.028
Otros Ingresos de Explotación	-	-	-	-	-
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>306</b>	<b>1.353</b>	<b>1.510</b>	<b>1.007</b>	<b>1.088</b>
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-
Dotación Amortizaciones	121	934	1.101	905	902
Variación Provisiones Circulante	-	-	-	-	-
Otros Gastos de Explotación	185	419	409	102	186
<b>Resultado Explotación</b>	<b>(173)</b>	<b>(1.183)</b>	<b>(1.348)</b>	<b>(731)</b>	<b>(60)</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>517</b>	<b>629</b>	<b>415</b>	<b>509</b>	<b>258</b>
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>344</b>	<b>(554)</b>	<b>(933)</b>	<b>(222)</b>	<b>198</b>
<b>Resultado Extraordinario</b>	<b>560</b>	<b>9.299</b>	<b>7</b>	<b>1.728</b>	<b>18</b>
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>904</b>	<b>8.745</b>	<b>(926)</b>	<b>1.506</b>	<b>216</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	-	-	-	-	-
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>904</b>	<b>8.745</b>	<b>(926)</b>	<b>1.506</b>	<b>216</b>



## GRUPO AMPER

### Balances de Situación

(Miles de euros)

Activo	2.003	2.002	2.001	2.000	1.999
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>30.153</b>	<b>49.177</b>	<b>69.068</b>	<b>43.611</b>	<b>40.772</b>
Gastos de establecimiento	538	907	1.214	1.034	841
Inmovilizado Inmaterial	27.550	29.320	28.071	24.933	28.734
Amortización Inmovilizado Inmaterial	(25.368)	(27.099)	(25.132)	(22.009)	(27.761)
Inmovilizado Material	30.683	34.473	64.948	67.012	68.197
Amortización Inmovilizado Material	(23.071)	(27.168)	(40.586)	(39.371)	(36.992)
Inmovilizado Financiero	6.182	11.172	9.565	12.012	7.753
Deudores a largo plazo	13.639	27.572	30.988	-	-
<b>Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>27.373</b>	<b>34.456</b>	<b>25.542</b>	<b>24.427</b>	<b>-</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>8</b>	<b>88</b>	<b>2.897</b>	<b>878</b>	<b>192</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>132.881</b>	<b>158.149</b>	<b>234.126</b>	<b>283.666</b>	<b>195.906</b>
Existencias	30.669	37.001	46.875	43.675	41.103
Deudores y Otros	102.212	121.148	187.251	239.991	154.803
<b>Total Activo</b>	<b>190.415</b>	<b>241.870</b>	<b>331.633</b>	<b>352.582</b>	<b>236.870</b>
Pasivo	2.003	2.002	2.001	2.000	1.999
<b>Fondos Propios</b>	<b>50.183</b>	<b>61.933</b>	<b>73.422</b>	<b>96.460</b>	<b>102.110</b>
Capital	27.909	27.909	27.909	27.909	27.909
Reservas	21.634	33.875	66.825	64.796	73.924
Resultados	640	149	(21.312)	3.755	277
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-
<b>Socios externos</b>	<b>15.174</b>	<b>16.479</b>	<b>30.309</b>	<b>29.394</b>	<b>11.804</b>
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>3.120</b>	<b>4.099</b>	<b>771</b>	<b>155</b>	<b>252</b>
<b>Provisiones para riesgos</b>	<b>2.452</b>	<b>6.599</b>	<b>9.809</b>	<b>13.308</b>	<b>22.045</b>
<b>Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>5.392</b>	<b>14.606</b>	<b>16.932</b>	<b>11.850</b>	<b>1.767</b>
<b>Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>114.094</b>	<b>138.154</b>	<b>200.390</b>	<b>201.415</b>	<b>98.892</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>190.415</b>	<b>241.870</b>	<b>331.633</b>	<b>352.582</b>	<b>236.870</b>

## GRUPO AMPER

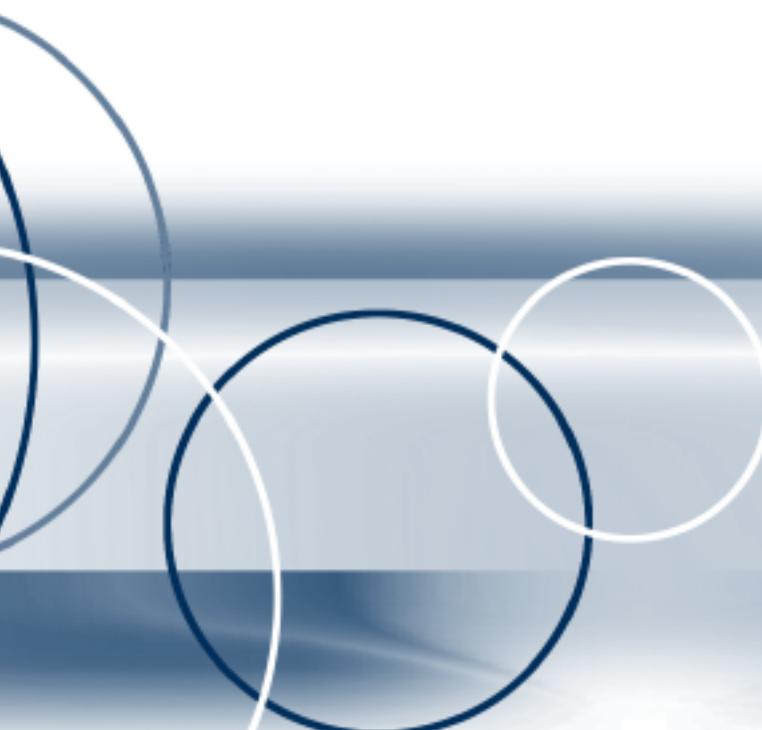
### Cuentas de Pérdidas y Ganancias

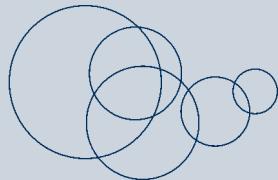
(Miles de euros)

	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>211.318</b>	<b>219.519</b>	<b>338.756</b>	<b>321.537</b>	<b>191.681</b>
Ventas	207.877	218.863	322.691	310.370	182.858
Otros Ingresos de Explotación	3.441	656	16.065	11.167	8.823
Gastos de Explotación	203.061	217.806	327.448	305.964	191.410
Aprovisionamientos	138.005	135.181	220.054	204.760	113.020
Gastos de Personal	41.468	51.029	63.286	57.283	50.191
Dotación Amortizaciones	4.566	6.677	8.238	8.194	10.367
Variación Provisiones Circulante	446	(54)	3.464	(426)	(10.325)
Otros Gastos de Explotación	18.576	24.973	32.406	36.153	28.157
<b>Resultado Explotación</b>	<b>8.257</b>	<b>1.713</b>	<b>11.308</b>	<b>15.573</b>	<b>271</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(1.727)</b>	<b>(1.381)</b>	<b>(4.798)</b>	<b>(4.968)</b>	<b>(2.332)</b>
<b>Participación en Resultados de sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>1.059</b>	<b>1.635</b>	<b>504</b>	<b>2.704</b>	<b>4.574</b>
<b>Amortización Fondo de Comercio</b>	<b>(2.328)</b>	<b>(2.451)</b>	<b>(1.918)</b>	<b>(1.124)</b>	<b>-</b>
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>5.261</b>	<b>(484)</b>	<b>5.096</b>	<b>12.185</b>	<b>2.513</b>
<b>Resultado Extraordinario</b>	<b>891</b>	<b>8.797</b>	<b>(18.854)</b>	<b>4.448</b>	<b>349</b>
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>6.152</b>	<b>8.313</b>	<b>(13.758)</b>	<b>16.633</b>	<b>2.862</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(2.792)</b>	<b>(2.791)</b>	<b>2.444</b>	<b>(5.859)</b>	<b>(505)</b>
<b>Resultado Consolidado del Ejercicio</b>	<b>3.360</b>	<b>5.522</b>	<b>(11.314)</b>	<b>10.774</b>	<b>2.357</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>	<b>(2.720)</b>	<b>(5.373)</b>	<b>(9.998)</b>	<b>(7.019)</b>	<b>(2.080)</b>
<b>Resultado atribuido a la Matriz</b>	<b>640</b>	<b>149</b>	<b>(21.312)</b>	<b>3.755</b>	<b>277</b>

# **Junta General de Accionistas**

Propuesta de Acuerdos  
Informes de los Administradores





## **Junta General de Accionistas**

### **Propuesta de Acuerdos**

El Consejo de Administración somete a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, las siguientes propuestas:

- 1- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión tanto de AMPER S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado de AMPER S.A. y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
- 2- Reección, nombramiento y cese de Consejeros.
- 3- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales para adaptarlos a lo previsto en la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en la Ley 26/2003 de 17 de julio y para incorporar mejoras técnicas: artículo 16º para incluir el derecho de asistencia y de delegación de los accionistas por medios de comunicación a distancia; artículo 17 para incluir el derecho de voto de los accionistas por medios de comunicación a distancia y para regular la presidencia de la Junta en ausencia del Presidente; artículo 20º para regular estatutariamente la forma de adoptar acuerdos y el plazo y forma de convocatoria de la Comisión de Auditoría y Control y artículo 23º para incluir entre las facultades del Consejo la de nombrar uno o más Vicepresidentes.
- 4- Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General para adaptarlos a lo previsto en la Ley 26/2003 de 17 de julio, en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, en la Circular 1/2204, de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y para incorporar mejoras técnicas: artículo 2º para ampliar el contenido de la página web; artículo 6º para incluir la necesaria mención en el anuncio de la convocatoria de la Junta General a los derechos de asistencia, representación y voto de los accionistas por medios de comunicación a distancia; artículo 8º para regular el derecho de asistencia a la Junta incluyendo referencia a los requisitos para asistir por medios de comunicación a distancia; artículo 10º para incluir referencia al derecho de representación de los accionistas por medios de comunicación a distancia y a la solicitud pública de representación; artículo 14º para ampliar el contenido del derecho de información de los accionistas; artículo 18º para regular la forma en la que los accionistas pueden solicitar información sobre los asuntos del orden del día de la Junta; artículo 19º para regular la presidencia de la Junta en ausencia del Presidente y artículo 21º para regular el ejercicio del voto a distancia por parte de los accionistas.
- 5- Información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en la Ley 26/2003 de 17 de julio.
- 6- Reección de Auditores de AMPER, S.A. y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2004.
- 7- Autorización para la adquisición derivativa y enajenación de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.
- 8- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta, dentro de los límites máximos de tiempo y cuantía previstos en la Ley, con o sin derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de S.A.

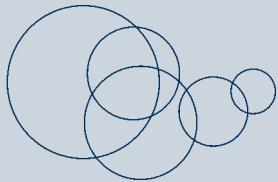
- 9- Delegación a favor del Consejo de Administración, por un plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, tanto de naturaleza simple como canjeables y/o convertibles, así como "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la sociedad. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y/o ejercicio de los warrants. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital en la cuantía necesaria y para excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles y "warrants".
- 11- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración en relación con la negociación de los valores emitidos por la Sociedad.
- 11- Delegación de facultades para desarrollar, interpretar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales.
- 12- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de interventores.

**Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2003**

El Consejo de Administración de AMPER, S.A. propone aplicar los resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio, 146.000 euros de pérdidas, a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

**Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003**

Las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e Informes de Gestión de AMPER, S.A. y del Consolidado del GRUPO AMPER correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de 31 de marzo de 2004.



## **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMPER, S.A. JUSTIFICANDO LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 16, 17, 20 y 23 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**

El artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas establece los requisitos que hay que cumplir para modificar los Estatutos Sociales y entre ellos prevé la necesidad de que los administradores formulen un informe escrito justificativo de la propuesta que, junto con el texto íntegro de la modificación, deberá ser puesto a disposición de los accionistas, haciéndose contar este extremo en el anuncio de la convocatoria de la Junta.

La modificación de Estatutos Sociales que se propone tiene como finalidad dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Ley 26/2003, de 17 de julio por la que se modifican la Ley del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para reforzar la transparencia en las sociedades anónimas cotizadas. Por otro lado, aprovechando la necesidad de modificar los Estatutos se han incorporado algunas mejoras técnicas que se creen conveniente introducir con relación a la figura del Vicepresidente o Vicepresidentes del Consejo de Administración.

La Ley 26/2003, de 17 de julio por la que se modifican la Ley del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para reforzar la transparencia en las sociedades anónimas cotizadas regula, entre otros extremos, los instrumentos de información a los accionistas, incorporando el uso de las nuevas tecnologías para el ejercicio por el accionista de sus derechos de información, asistencia, voto y representación. Estas novedades obligan a recoger gran parte de los aspectos regulados por esta Ley 26/2003, de 17 de julio, en los Estatutos Sociales con la consiguiente modificación de los mismos.

El artículo 47 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, añade una disposición adicional decimotercera a la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores en la que se regula el Comité de Auditoría. (En Amper, S.A este Comité se denomina Comisión de Auditoría y Control.) Además de establecer su carácter obligatorio para las sociedades anónimas cotizadas, regula su composición y competencias mínimas, obligando a que su número de miembros, competencias y normas de funcionamiento consten en los Estatutos Sociales.

La Junta General de Accionistas acordó el 24 de junio de 2003 la modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales, con el fin de incorporar en el mismo el régimen básico de la Comisión de Auditoría y Control.

Con motivo de la calificación realizada por el Registrador Mercantil de la nueva redacción del artículo 20 de los Estatutos de Amper, aprobada por la Junta General de Accionistas, será necesario incorporar a la misma tanto la forma de adoptar acuerdos por parte de la Comisión como la forma y plazo de su convocatoria.

Por todo lo anterior se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente PROPUESTA:

Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales para adaptarlos a lo previsto en la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en la Ley 26/2003 de 17 de julio y para incorporar mejoras técnicas: artículo 16º para incluir el derecho de asistencia y de delegación de los accionistas por medios de comunicación a distancia; artículo 17 para incluir el derecho de voto de los accionistas por medios de comunicación a distancia y para regular la presidencia de la Junta en ausencia del Presidente: artículo 20º para regular estatutariamente la forma de adoptar acuerdos y el plazo y forma de convocatoria de la Comisión de Auditoría y Control y artículo 23º para incluir entre las facultades del Consejo la de nombrar uno o más Vicepresidentes, quedando redactados como sigue:

**ARTÍCULO 16º.-** Todo accionista podrá asistir personalmente a las Juntas Generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, y se ajustará a lo establecido en la Ley.

Asimismo, los accionistas podrán conferir su representación por medios de comunicación electrónica o telemática a distancia que garanticen debidamente la representación atribuida y la identidad del representado. Será admitida la representación otorgada por estos medios cuando el documento electrónico en cuya virtud se confiere incorpore la firma electrónica reconocida empleada por el representado, u otra clase de firma que, aceptada mediante acuerdo adoptado al efecto con carácter previo por el Consejo de Administración reúna, de acuerdo con la Ley, adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que confiere su representación. El Consejo de Administración determinará, en el acuerdo de convocatoria de cada Junta, el procedimiento, requisitos, sistema y plazo para el otorgamiento y remisión a la sociedad de las representaciones o delegaciones de voto emitidas en forma electrónica o telemática y para su eventual revocación. Dichas circunstancias se expresarán en los anuncios de convocatoria de la Junta.

Para asistir a las Juntas, será requisito esencial tener las acciones inscritas en los registros de anotaciones en cuenta correspondientes con cinco días de antelación a aquél en que la Junta haya de celebrarse. Cuando el accionista ejerza su derecho de voto utilizando medios de comunicación a distancia, en los términos establecidos en el artículo 17 de los presentes estatutos, también deberá cumplirse esta condición en el momento de su emisión.

Los accionistas que cumplan el requisito previsto en el apartado anterior podrán solicitar de la Sociedad en cualquier momento desde la publicación de la convocatoria la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que tengan derecho podrán asistir a la reunión de la junta general que se celebre en el lugar indicado en la convocatoria, utilizando medios electrónicos o telemáticos de comunicación a distancia, siempre que, por permitirlo el estado de la técnica, así lo acuerde el Consejo de Administración, quien indicará en la convocatoria los medios utilizables a tal fin, por reunir de acuerdo con la Ley las condiciones de seguridad exigibles para garantizar la identidad de los accionistas, la efectividad de sus derechos y el correcto desarrollo de la reunión. En todo caso, los derechos de voto e información de los accionistas que asistan a la Junta utilizando estos medios deberán ejercitarse a través de los medios electrónicos de comunicación a distancia considerados idóneos en los presentes estatutos.

El Reglamento de la Junta General de Accionistas podrá atribuir al Consejo de Administración y a la Presidencia de la Junta General de Accionistas la facultad para establecer:

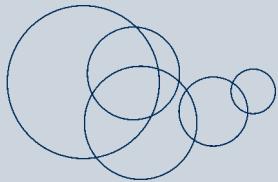
- a) El plazo mínimo de antelación con el que se deberá realizar la conexión para considerar al accionista presente.
- b) El intervalo de tiempo, durante la celebración de la reunión, en el que los accionistas asistentes a distancia podrán ejercer su derecho de información y voto.
- c) La metodología en la formación de la lista de asistentes a la junta.

El Reglamento de la Junta General de Accionistas podrá atribuir al Consejo de Administración y a la presidencia de la Junta facultades para la aplicación de estas restricciones, en función de las incidencias que puedan surgir durante el desarrollo de la reunión.

Si por circunstancias técnicas no imputables a la sociedad o por razones de seguridad derivadas de circunstancias sobrevenidas ajenas a aquella, se produjere o practicare una interrupción de la comunicación o el fin de la misma, no podrá invocarse esta circunstancia como privación ilegítima de los derechos del accionista.

La mesa, y en su caso, el notario, deberán tener acceso directo a los sistemas de conexión que permitan la asistencia a la Junta, de modo que tengan conocimiento por si, y de forma inmediata, de comunicaciones que se realicen por los accionistas que asistan a distancia y de las manifestaciones que lleven a efecto.

**ARTÍCULO 17º.-** El Presidente del Consejo, o en su ausencia, en el caso de haberse designado Vicepresidentes, en primer lugar, el Vicepresidente nombrado de entre los Consejeros independientes y, en segundo lugar, el



Vicepresidente de mayor edad, o en el caso de no haberse designado Vicepresidentes, el Consejero de mayor edad,, presidirán las Juntas Generales de Accionistas.

El Secretario del Consejo actuará como Secretario de la Junta.

En caso de ausencia o imposibilidad de actuar, por cualquier causa, serán sustituidos por los accionistas que posean el mayor número de acciones entre los presentes, y en el caso de ser varios los que posean el mismo número de acciones, por sorteo.

El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito; luego a los que lo soliciten verbalmente.

Cada uno de los puntos que forman parte del Orden del Día serán objeto de votación por separado. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta. Cada acción da derecho a un voto.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de Junta general mediante:

- b) El ejercicio de su derecho en la propia sesión en el caso de asistir personalmente a la reunión.
- b) Correspondencia postal, remitiendo la tarjeta de asistencia y voto obtenida de la sociedad debidamente firmada y completada al efecto.
- c) Otros medios de comunicación electrónica a distancia, siempre que el documento electrónico en cuya virtud se ejerce el derecho de voto incorpore una firma electrónica reconocida empleada por el solicitante, u otra clase de firma considerada idónea por el Consejo de Administración, en acuerdo previo adoptado al efecto, por reunir, de acuerdo con la Ley adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que ejerce su derecho de voto.

El Consejo de Administración determinará, en el acuerdo de convocatoria de cada Junta, el procedimiento, requisitos, sistema y plazo para el ejercicio y remisión a la sociedad del derecho de voto a distancia y para su eventual revocación. Dichas circunstancias se expresarán en los anuncios de convocatoria de la Junta.

El Reglamento de la Junta General de Accionistas establecerá la antelación, con relación a la fecha de celebración de la Junta, con que debe recibirse el voto emitido a distancia en la sociedad, debiendo ser aceptados, en todo caso, los que se reciban dentro de los diez días siguientes a la fecha de la convocatoria. El Consejo de Administración podrá ampliar el plazo de recepción de votos, señalando el aplicable en la convocatoria de la junta de que se trate.

Los accionistas que emitan su voto a distancia en los términos indicados en el presente artículo serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta de que se trate. En consecuencia, las delegaciones emitidas con anterioridad se entenderán revocadas y las conferidas con posterioridad se tendrán por no efectuadas.

El voto emitido a distancia a que se refiere el presente artículo sólo podrá dejarse sin efecto:

- a) Por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio empleado para la emisión, y dentro del plazo establecido para ésta.
- b) Por asistencia a la reunión del accionista que lo hubiera emitido, bien físicamente, bien a través de los medios de comunicación a distancia a que se refiere el artículo 16 de los presentes Estatutos.
- c) Por la venta de las acciones cuya titularidad confiere el derecho de voto, de que tenga conocimiento la sociedad al menos cinco días antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta.

**ARTÍCULO 20º.-** El Consejo de Administración es el órgano encargado de la gestión y representación de la sociedad y estará formado por un número de Consejeros no inferior a 9 ni superior a 16.

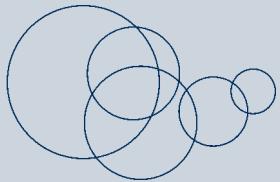
La determinación del número de Consejeros que en cada momento deban formar parte del Consejo, dentro siempre del mínimo y el máximo fijados en el párrafo anterior, corresponde a la Junta General de Accionistas.

El régimen de delegaciones y apoderamientos se ajustará a lo dispuesto en la Ley.

El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de Auditoría y Control. El número de miembros de la Comisión de Auditoría y Control, no será inferior a tres ni superior a cinco y será fijado por el Consejo de Administración. La mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control deberán ser Consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la sociedad. La Comisión de Auditoría y Control tendrá las competencias y se regirá por las normas de funcionamiento que a continuación se indican.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.
- b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación;
- c) Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner a riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- e) Supervisión de los servicios de auditoría interna de la compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- g) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
- h) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia relacionada con los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.



La Comisión de Auditoria y Control designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de Consejero no ejecutivo. La duración de su mandato será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y en su ausencia el Vicesecretario del Consejo de Administración, en su caso. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. La Comisión se entenderá válidamente constituida cuando asistan a la misma la mitad más uno de sus miembros. Si el número fuese impar se considerará suficiente el número entero inmediatamente inferior. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes a la sesión.

La Comisión de Auditoria y Control se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Será convocada por el Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión. La convocatoria se efectuará mediante carta, telegrama, fax o correo electrónico, con una antelación no inferior a cinco días de la fecha de sesión.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoria y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Auditoria y Control recabar el asesoramiento de profesionales externos, cuya contratación solicitará al Consejo de Administración, que no podrá denegarla si no fuera de manera razonada atendiendo al interés de la sociedad.

**Artículo 23º-** Corresponden al Consejo de Administración las más amplias facultades para la gerencia y representación de la sociedad, con la única limitación que deriva de la competencia legal y estatutaria de la Junta General de Accionistas.

A título puramente enunciativo, y no limitativo, corresponden al Consejo, entre otras, las siguientes facultades:

- a) Designar, de entre sus miembros, un Presidente y, en su caso, uno o más Vicepresidentes, de los que al menos uno será designado de entre sus Consejeros independientes. Designará, también, un Secretario que podrá no ser Consejero.
- b) Acordar la convocatoria de las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias, como y cuando proceda, conforme a los presentes estatutos, redactando el Orden del Día y formulando las propuestas que sean procedentes conforme a la naturaleza de la Junta que se convoque.
- c) Representar a la sociedad en juicio y fuera de él, en todos los asuntos y actos administrativos y judiciales, civiles, mercantiles y penales, ante la Administración del Estado y corporaciones públicas de todo orden, así como ante cualquier jurisdicción (ordinaria, administrativa, especial, laboral, etc.) incluido el Tribunal Supremo y en cualquier instancia, ejerciendo toda clase de acciones que le correspondan en defensa de sus derechos, con la facultad expresa de absolver posiciones en confesión judicial, dando y otorgando los oportunos poderes a procuradores y nombrando abogados para que representen y defiendan a la sociedad ante dichos tribunales y organismos.
- d) Dirigir y administrar los negocios, atendiendo a la gestión de los mismos de una manera constante. A este fin, establecerá las normas de gobierno y el régimen de administración y funcionamiento de la sociedad, organizando y reglamentando los servicios técnicos y administrativos de la misma.

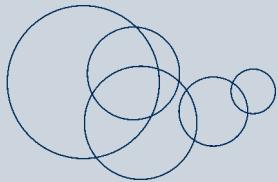
- e) Celebrar toda clase de contratos y realizar actos de administración y disposición sobre cualquier clase de bienes o derechos, mediante los pactos o condiciones que juzgue convenientes, y constituir y cancelar hipotecas y otros gravámenes o derechos reales sobre los bienes de la sociedad, así como renunciar, mediante pago o sin él, a toda clase de privilegios o derechos. Podrá, asimismo, decidir la participación de la sociedad en otras empresas o sociedades, y la constitución, disolución y liquidación de empresas filiales.
- f) Llevar la firma y actuar en nombre de la sociedad en toda clase de operaciones bancarias, abriendo y cerrando cuentas corrientes, disponiendo de ellas, interviniendo en letras de cambio como librador, aceptante, avalista, endosante, endosatario o tenedor de las mismas; abrir créditos, con o sin garantía y cancelarlos; hacer transferencias de fondos, rentas, créditos o valores, usando cualquier procedimiento de giro o movimiento de dinero; aprobar saldos de cuentas finiquitadas, constituir y retirar depósitos o fianzas, compensar cuentas, formalizar cambios, etc., todo ello realizable, tanto con el Banco de España y la Banca oficial, como con entidades bancarias privadas y cualesquier organismos de la Administración del Estado.

Podrá prestar garantías, avales y afianzamientos a favor de terceros.

- g) Nombrar, destinar y despedir todo el personal de la sociedad, asignándole los sueldos y gratificaciones que procedan.
- h) Aceptar la dimisión de los Consejeros.
- i) Designar de su seno una Comisión Ejecutiva y uno o más Consejeros Delegados, sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona. Podrá asimismo designar otras Comisiones con funciones y facultades referidas a asuntos o áreas específicas de la gestión y administración social.
- j) Regular su propio funcionamiento en todo lo que no esté especialmente previsto por la Ley o por los presentes Estatutos.

De acuerdo con lo que se establece en el párrafo primero de este artículo las facultades que acaban de enumerarse no tienen carácter limitativo, sino meramente enunciativo, entendiéndose que corresponden al Consejo todas aquellas facultades que no estén expresamente reservadas a la Junta General.

Este informe es redactado es redactado por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control.



**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMPER, S.A. JUSTIFICANDO LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2º, 6º, 8º, 10º, 14º, 18º 19º Y 21º DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL.**

La Ley 26/2003, de 17 de julio por la que se modifican la Ley del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para reforzar la transparencia en las sociedades anónimas cotizadas regula, entre otros extremos, los instrumentos de información a los accionistas, incorporando el uso de las nuevas tecnologías para el ejercicio por el accionista de sus derechos de información, asistencia, voto y representación, estableciendo la obligatoriedad de todas las sociedades anónimas cotizadas de disponer de una página web para atender el ejercicio, por parte del accionista, de su derecho de información así como para difundir la información relevante relativa a la Sociedad.

Posteriormente, la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, sobre el informe anual de gobierno corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades, y la CIRCULAR 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, concretan el contenido mínimo de información que las sociedades anónimas cotizadas deben incluir en su página web.

Estas novedades obligan a recoger gran parte de los aspectos regulados por esta Ley 26/2003, de 17 de julio, por la ORDEN ECO 3722/2003, de 26 de diciembre y por la Circular 1/2004, de 17 de marzo, en el Reglamento de la Junta General con la consiguiente modificación del mismo.

Aprovechando la necesidad de modificar el Reglamento de la Junta General de Accionistas se ha considerado conveniente introducir una mejora técnica relativa a la presidencia de la Junta en ausencia del Presidente.

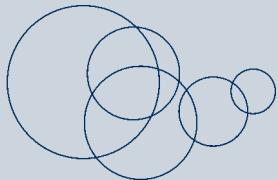
Por todo lo anterior se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente PROPUESTA:

Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General para adaptarlos a lo previsto en la Ley 26/2003 de 17 de julio, en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, en la Circular 1/2004, de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y para incorporar mejoras técnicas: artículo 2º para ampliar el contenido de la página web; artículo 6º para incluir la necesaria mención en el anuncio de la convocatoria de la Junta General a los derechos de asistencia, representación y voto de los accionistas por medios de comunicación a distancia; artículo 8º para regular el derecho de asistencia a la Junta incluyendo referencia a los requisitos para asistir por medios de comunicación a distancia; artículo 10º para incluir referencia al derecho de representación de los accionistas por medios de comunicación a distancia y a la solicitud pública de representación; artículo 14º para ampliar el contenido del derecho de información de los accionistas; artículo 18º para regular la forma en la que los accionistas pueden solicitar información sobre los asuntos del orden del día de la Junta; artículo 19º para regular la presidencia de la Junta en ausencia del Presidente y artículo 21º para regular el ejercicio del voto a distancia por parte de los accionistas, quedando redactados como sigue:

**Artículo 2º.- Página web.**

Con independencia de los anuncios que la sociedad debe de efectuar en diarios y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) en cumplimiento de lo previsto en la Ley, la sociedad mantendrá abierta en internet una página web en la que facilitará, al menos, la siguiente información:

- Estatutos Sociales vigentes y modificaciones realizadas en los 12 últimos meses.
- La acción y su capital social: capital actual, número de acciones, clase de acciones. Evolución del capital social como mínimo en el último ejercicio cerrado. Bolsas de Valores donde cotiza la sociedad y segmento de cotización al que pertenece.
- Reglamento de la Junta General de Accionistas, Reglamento del Consejo de Administración, Código Interno de conducta en materia relacionada con el Mercado de Valores y otras normas corporativas vigentes.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo de al menos el último ejercicio cerrado.
- Composición del Consejo de Administración, cargos y condición de los consejeros y sus eventuales relaciones con accionistas significativos de la sociedad.
- Composición de las Comisiones del Consejo y condición de sus miembros.
- Identificación de los accionistas con participaciones significativas estables, directas e indirectas, y su representación en el Consejo, así como todos los pactos parasociales entre accionistas de los que tenga conocimiento la sociedad.
- Participaciones accionariales, directas o indirectas, de cada uno de los miembros del Consejo de Administración, de las que tenga conocimiento la sociedad.
- Dividendos: calendario de abonos especificando fecha, importe bruto y neto, tipo y concepto del mismo. Esta información se referirá como mínimo al último ejercicio.
- Ofertas Públicas de Adquisición de Valores (OPAs): solicitud de autorización para su formulación de ser la sociedad oferente; Folletos, Anexos y Anuncio de la operación autorizada; Informe de los Administradores de la sociedad afectada; Resultado de la operación .
- Emisiones de valores: tipo de producto, folleto de emisión, resumen de las emisiones en circulación.
- Agenda del inversor que incluirá las fechas relevantes para el accionista: publicación de resultados, juntas generales, pago de próximos dividendos y demás acontecimientos importantes para el inversor.
- Hechos relevantes comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) durante el ejercicio en curso y el último ejercicio cerrado mencionando la disponibilidad de los anteriores en la web de la CNMV.
- Información pública periódica comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) correspondiente al ejercicio en curso y al último ejercicio cerrado.
- Posición de autocartera y variaciones significativas de la misma.
- Informe de Auditoria, Cuentas Anuales Auditadas, Informe de Gestión y Memoria Anual del ejercicio en curso y como mínimo de los dos últimos ejercicios cerrados.
- Resumen de presentaciones a analistas financieros y a accionistas institucionales.



- Con relación a las Juntas Generales de Accionistas:
  - Cauces de comunicación existentes entre la sociedad y los accionistas
  - Ejercicio del derecho de información por parte de los accionistas
  - Convocatoria y orden del día de las Juntas celebradas durante el ejercicio en curso y el anterior.
  - Textos completos de las propuestas de acuerdos a tomar y de la documentación disponible para el accionista con anterioridad a la Junta correspondientes a las Juntas celebradas durante el ejercicio en curso y el anterior.
  - Medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta.
  - Medios y procedimientos para el ejercicio del voto a distancia.
  - Información sobre el desarrollo de las Juntas Generales durante el ejercicio en curso y el anterior, indicando la composición de la Junta en el momento de su constitución, acuerdos adoptados con expresión del número de votos emitidos y el sentido de los mismos en cada una de las propuestas del orden del día.
- Información sobre otros asuntos de interés relativos a los negocios de la sociedad.

Cuando a juicio del Consejo de Administración la publicación de alguna información pudiera resultar perjudicial para los intereses sociales, podrá acordar la no inserción de dicha información en la página web. El Consejo de Administración podrá delegar esta facultad en alguno de sus miembros.

#### **Artículo 6º.- Anuncios**

Las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, con quince días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión, expresándose la fecha en que, si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. El anuncio expresará todos los asuntos que hayan de tratarse. Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar por lo menos un plazo de 24 horas.

La convocatoria de Junta expresará también las circunstancias previstas en los artículos 16º y 17º de los Estatutos Sociales en relación con plazos y procedimientos para el ejercicio del derecho de representación, el derecho de asistencia y el de voto

No más tarde de la fecha de publicación o, en todo caso, el día hábil inmediatamente siguiente, el anuncio de convocatoria será remitido por la sociedad a la Comisión Nacional del mercado de Valores (CNMV). El texto del anuncio será accesible a través de la página web de la sociedad.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, tan pronto como el Consejo de Administración conozca la fecha probable de la celebración de la Junta, lo comunicará a través de su página web.

#### **Artículo 8º.- Derecho de asistencia.**

El derecho de asistencia se ajustará a lo dispuesto en la Ley y en artículo 16º de los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 16º de los Estatutos Sociales, determinará con motivo de la convocatoria de cada Junta General:

- El plazo mínimo de antelación con el que se deberá realizar la conexión para considerar al accionista presente.
- El intervalo de tiempo, durante la celebración de la reunión, en el que los accionistas asistentes a distancia podrán ejercer su derecho de información y de voto.
- La metodología en la formación de la lista de asistentes a la Junta.

Las anteriores determinaciones podrán ser delegadas por el Consejo de Administración, total o parcialmente, en la Presidencia de la Junta.

Cualquier modificación de los requisitos exigibles para el ejercicio del derecho de asistencias a la Juntas Generales deberá ser siempre objeto de acuerdo por la propia Junta General..

El Consejo podrá invitar a terceros no accionistas a asistir a la Junta General, si así lo considerara oportuno o conveniente para los intereses de la Sociedad."

#### **Artículo 10º.- Representación**

Todo accionista podrá asistir personalmente a las Juntas Generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, y se ajustará a lo establecido en la Ley y a lo previsto en el artículo 16º de los Estatutos Sociales.

En el supuesto de solicitud pública de representación, se estará a lo dispuesto en la Ley.

#### **Artículo 14º.- Derecho de información.**

El Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Los accionistas tienen derecho a la información precisa, completa y exacta sobre los asuntos que hayan de ser objeto de debate y decisión en la Junta General y sobre la información accesible al público facilitada a la CNMV desde la celebración de la Junta inmediatamente anterior.

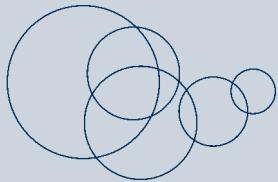
El derecho de información de los accionistas se hará efectivo en la forma legalmente establecida a través de la página web de la sociedad y mediante peticiones concretas de información en los términos que se regulan en la Ley y en el artículo 18º de este Reglamento.

#### **Artículo 18º.- Solicitud singular de información**

Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores el Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos en la Ley, atenderá las preguntas o peticiones de información o aclaración que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día de la Junta General de Accionistas que podrán formularse:

a.) Durante la celebración de la reunión de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del presente Reglamento.

Los Administradores atenderán la petición del accionista en la misma Junta, salvo que no fuere posible, en cuyo caso, los Administradores deberán atender por escrito la petición dentro del plazo de siete días.



b). Por escrito, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General de que se trate, mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la sociedad por correspondencia postal u otros medios de comunicación electrónica o telemática a distancia. Serán admitidos con tales aquellos en los que el documento electrónico en cuya virtud se solicite información incorpore una firma electrónica reconocida empleada por el solicitante, u otra clase de firma considerada idónea por el Consejo de Administración, en acuerdo previo adoptado al efecto, por reunir, de acuerdo con la Ley, adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que ejerce su derecho de información. Estas peticiones se contestarán, antes de la Junta General de Accionistas, a través del mismo medio por el que se formularon, a menos que el accionista señale al efecto otro distinto de entre los declarados idóneos en este artículo.

El Consejo está obligado a proporcionar la información o aclaración solicitada salvo que:

- a) La publicidad de los datos solicitados puedan perjudicar el interés social
- b) La petición no se refiera a asuntos comprendidos en el Orden del Día
- c) La información sea innecesaria para formar opinión sobre las cuestiones sometidas a la Junta
- d) Así resulte de disposiciones legales o reglamentarias

No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

Lo dispuesto en el presente artículo se entiende sin perjuicio del derecho de los accionistas de obtener los documentos de forma impresa y de solicitar su envío gratuito cuando así lo establezca la Ley.

#### **Artículo 19º.- Presidencia de la Junta**

El Presidente del Consejo, o en su ausencia, en el caso de haberse designado Vicepresidentes, en primer lugar, el Vicepresidente nombrado de entre los Consejeros independientes y, en segundo lugar, el Vicepresidente de mayor edad, o, en el caso de no haberse designado Vicepresidentes, el Consejero de mayor edad, presidirán las Juntas Generales de Accionistas.

El Secretario del Consejo actuará como Secretario de la Junta.

En caso de ausencia o imposibilidad de actuar, por cualquier causa, serán sustituidos por los accionistas que posean el mayor número de acciones entre los presentes, y en el caso de ser varios los que posean el mismo número de acciones, por sorteo.

#### **Artículo 21º.- Votación**

Cada uno de los puntos que forman parte del Orden del Día serán objeto de votación por separado. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta. Cada acción da derecho a un voto.

Los accionistas podrán emitir su voto en cualquiera de las formas previstas en el artículo 17º de los Estatutos Sociales.

A los efectos de lo previsto en el artículo 17º de los estatutos sociales, los votos a distancia serán aceptados cuando se hubieran recibido por la Sociedad dentro de los 10 días siguientes a la convocatoria, no siendo aceptados los que sean recibidos con posterioridad. El Consejo de Administración podrá ampliar el plazo de recepción de votos, señalando el aplicable en la convocatoria de la Junta de que se trate.

El Consejo de Administración determinará, en el acuerdo de convocatoria de cada Junta, el procedimiento, requisitos, sistema y plazo para el ejercicio y remisión a la sociedad del derecho de voto a distancia y para su eventual revocación. Dichas circunstancias se expresarán en los anuncios de convocatoria de la Junta..

Los accionistas que emitan su voto a distancia en los términos indicados en el presente artículo serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta de que se trate. En consecuencia, las delegaciones emitidas con anterioridad se entenderán revocadas y las conferidas con posterioridad se tendrán por no efectuadas.

El voto emitido a distancia a que se refiere el presente artículo sólo podrá dejarse sin efecto:

- a) Por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio empleado para la emisión, y dentro del plazo establecido para ésta.
- b) Por asistencia a la reunión del accionista que lo hubiera emitido, bien físicamente, bien a través de los medios de comunicación a distancia a que se refiere el artículo 8º del presente Reglamento.
- c) Por la venta de las acciones cuya titularidad confiere el derecho de voto, de que tenga conocimiento la sociedad al menos cinco días antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta.

El Consejo de Administración informará al comienzo de la Junta del número de acciones presentes y representadas especificando el número de acciones representadas por los miembros del Consejo de Administración y del porcentaje de votos que representan sobre las acciones asistentes a la Junta.

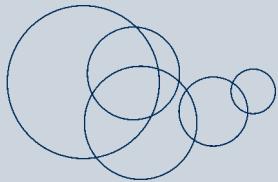
El Presidente decidirá si la votación tiene lugar después de debatirse cada asunto o una vez debatidos todos ellos, pero siempre, en este último caso, con una votación separada para cada propuesta sometida a la aprobación de la Junta.

El Presidente decidirá el orden en el que se votan las diversas propuestas que pudiesen existir en relación con un determinado punto del orden del día. Aprobada la propuesta quedarán excluidas todas las que sean incompatibles con la misma.

Con carácter general la votación se realizará a mano alzada tomándose constancia en el acta de los accionistas que se abstuvieran o votaran en contra de las propuestas formuladas, cuando así lo requieran expresamente.

Cuando así lo considerase oportuno, a su solo criterio o a solicitud de algún accionista, el Presidente podrá establecer otros sistemas de votación que garanticen la fidelidad del resultado.

Este informe es redactado por el Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control



**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMPER, S.A. JUSTIFICANDO LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, SIN PREVIA CONSULTA A LA JUNTA, CON O SIN DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 153.1.B) DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.**

El Consejo de Administración redacta este informe en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144.1.a), 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas con la finalidad de justificar a los señores accionistas la propuesta que se somete a la aprobación de la Junta con relación a la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta, dentro de los límites máximos de tiempo y cuantía previstos en la Ley, con o sin derecho de suscripción preferente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de Accionistas, con los requisitos establecidos para la modificación de Estatutos Sociales, puede delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra determinada, en la oportunidad y en la cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta General. Estos aumentos no podrán ser superiores en ningún caso a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización y deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias en el plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta.

El Consejo de Administración considera que la propuesta que se somete a la aprobación de la Junta se justifica por la conveniencia de dotar al Consejo de un instrumento que le permite aumentar el capital de la sociedad cuando lo considere conveniente para los intereses sociales, en todo momento, y sin necesidad de tener que convocar y celebrar previamente una Junta de Accionistas. La dinámica de una Sociedad Mercantil, y en especial de una sociedad cotizada, hace conveniente que sus órganos de gobierno y administración dispongan de instrumentos ágiles para poder dar respuesta a las necesidades que en cada momento se presenten a la sociedad con motivo de las circunstancias del mercado. Entre estas necesidades se puede incluir la de captación de nuevas recursos, que normalmente se instrumentará mediante aportaciones al capital social.

En general, no resulta posible prever con antelación cuáles van a ser las necesidades de la Sociedad en materia de dotación de capital y, adicionalmente, el recurso a la Junta General para aumentar el capital social, con el consiguiente retraso e incremento de costes que ellos conlleva, puede dificultar, en determinadas circunstancias, que la sociedad pueda dar respuestas rápidas y eficaces a sus necesidades. Ante este hecho, el recurso a la delegación de facultades que se prevé en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas permitir, en muchos casos, evitar estas dificultades, a la vez que proporciona al Consejo de Administración la necesaria flexibilidad para atender las necesidades de la Sociedad.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuando la Junta General delega en los administradores la facultad de aumentar el capital social de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1 b) antes mencionado, puede otorgarles también la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital que sean objeto de la delegación, siempre que el interés de la sociedad así lo exija. Esta propuesta de exclusión deberá constar en la convocatoria de la Junta General junto con un informe de los administradores justificativa de la misma.

En este sentido se informa que la autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital contenida en la propuesta a la que se refiere este informe también incluye, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la atribución a los administradores de la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas y de los titulares de obligaciones convertibles, en su caso, cuando el interés de la sociedad así lo exija.

El Consejo de Administración considera que esta propuesta se justifica: a) por la flexibilidad y agilidad con la que, en determinadas circunstancias, resulta necesario actuar en los mercados financieros con el fin de poder aprovechar los momentos más favorables; b) por el abaratamiento de los costes asociados a la ampliación de capital, especialmente las comisiones de las entidades financieras participantes en la emisión, en comparación con una ampliación con derecho de suscripción preferente; c) por tener un menor efecto de distorsión en la negociación de las acciones de la sociedad durante el período de emisión, que suele resultar más corto que en los casos de ampliaciones con derechos de suscripción preferente.

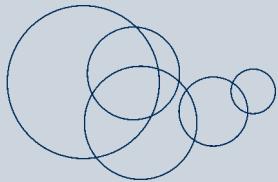
En todo caso, se hace constar que la exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente de los accionistas es sólo una facultad que la Junta otorga al Consejo y cuyo ejercicio dependerá de que el propio Consejo de Administración así lo acuerde, de acuerdo con las circunstancias del momento y siempre con respeto de las exigencias legales. Si, en uso de estas facultades, el Consejo decidiera suprimir el derecho de suscripción preferente con relación a una ampliación de capital que decida realizar al amparo de la autorización concedida por la Junta General, emitirá, en el momento de acordar el aumento, un informe detallando las razones de interés social que justifiquen dicha medida, que irá acompañado de otro emitido por un auditor, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.2 e la Ley de Sociedades Anónimas. Ambos informes serán puestos a disposición de los accionistas y comunicados a la primera Junta General que se celebre tras la ampliación de capital.

Por todo lo anterior se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente PROPUESTA:

Autorizar al Consejo de Administración, tan ampliamente como sea necesario en Derecho, para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces y en cualquier momento, en un plazo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de esta Junta, en la cantidad máxima de 13.954.583 euros, mediante la emisión de nuevas acciones-con o sin prima- consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias.

Asimismo podrá fijar los términos y condiciones del aumento de capital, ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las acciones suscritas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

El Consejo de Administración quedará facultado para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.



**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMPER, S.A. JUSTIFICANDO LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LA DELEGACIÓN A FAVOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EMITIR VALORES DE RENTA FIJA, TANTO SIMPLES COMO CANJEABLES Y/O CONVERTIBLES, CON FACULTADES PARA AMPLIAR EL CAPITAL SOCIAL Y PARA EXCLUÍR EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE.**

El Consejo de Administración considera muy conveniente disponer de las facultades delegadas previstas en la normativa vigente para estar en todo momento en condiciones de captar en los mercados primarios de valores los recursos necesarios para una adecuada gestión de los intereses sociales, con la rapidez que dichos mercados requieren.

La propuesta de acuerdo que se presenta a la Junta General consiste en la delegación en el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 282 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, que regulan el régimen general sobre emisiones de obligaciones, en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y en los artículos 153.1 b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas de la facultad de: a) emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, tanto de naturaleza simple, como convertible y/o canjeable, así como "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la sociedad; b) aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de los valores de renta fija convertibles y/o el ejercicio de los "warrants" sobre acciones de nueva emisión; y c) excluir el derecho de suscripción preferente de accionistas y titulares de valores convertibles y "warrants".

La finalidad de la delegación es dotar al Consejo de Administración de la sociedad de la flexibilidad y de la capacidad de respuesta necesaria en el entorno competitivo en el que la Sociedad se desenvuelve, donde con frecuencia el buen fin de una operación depende de la posibilidad de llevarla a cabo con rapidez y sin las demoras y costes que conlleva la convocatoria y celebración de una Junta General.

Por todo lo anterior, se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente PROPUESTA:

Delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el régimen general sobre emisión de obligaciones, en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, y aplicando lo previsto en los artículos 153.1 b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de emitir valores de renta fija, tanto de naturaleza simple como canjeable y/o convertible, así como "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad, de conformidad con las siguientes condiciones:

- 1) Valores objeto de la emisión:** Los valores para cuya emisión se faculta al Consejo podrán ser obligaciones, bonos y demás valores de renta fija de naturaleza análoga, tanto simples como, en el caso de obligaciones y bonos, canjeables por acciones de la Sociedad y/o convertibles en acciones de la Sociedad, así como "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la sociedad.
- 2) Plazo de la delegación:** La emisión de los valores podrán efectuarse en una o en varias veces, en cualquier momento, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.
- 3) Importe máximo de la delegación:** El importe total de la emisión o emisiones de valores que se acuerden al amparo de la presente delegación, tanto de naturaleza simple como convertibles y/o canjeable, o "warrants" unido al de las demás emisiones de la Sociedad en circulación en el momento en que se haga uso de ella, no podrá exceder del límite máximo en ese momento del 75% de los fondos propios de Amper, S.A. que figuren en su último balance aprobado.

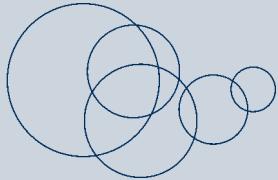
*(Nota: El límite máximo del importe de las obligaciones previsto en el art.282.1. LSA, a saber, capital social más reservas más cuentas de regularización y actualización de balances, ya no es de aplicación a las sociedades anónimas cotizadas de conformidad con la nueva redacción del artículo 111.bis de la Ley del Mercado de Valores)*

**4) Alcance de la delegación:** En uso de la delegación de facultades que aquí se acuerda y a título meramente enunciativo, no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración determinar, para cada emisión:

- (a) Su importe, dentro siempre del expresado límite cuantitativo global.
- (b) El lugar de emisión- nacional o extranjero- y la moneda o divisa y en caso de que sea extranjera, su equivalencia en euros.
- (c) La denominación, ya sean bonos u obligaciones- incluso subordinadas,- "warrants" o cualquiera otra admitida en Derecho.
- (d) La fecha o fechas de emisión; el número de valores y, en su caso, su valor nominal, que no será inferior al nominal de las acciones.
- (e) El tipo de interés, fechas y procedimientos de pago del cupón.
- (f) En el caso de los "warrants", en importe y, en su caso, forma de cálculo, de la prima y del precio.
- (g) El carácter de perpetua o amortizables y en este último caso el plazo de amortización y la fecha del vencimiento.
- (h) El tipo de reembolso, primas y lotes.
- (i) Las garantías
- (j) La forma de representación, mediante títulos o anotaciones en cuenta.
- (k) Derecho de suscripción preferente, en su caso, y régimen de suscripción.
- (l) Legislación aplicables.
- (m) Solicitar, en su caso, la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de los valores que se emitan con los requisitos que en cada caso exija la normativa vigente y, en general, cualquiera otra condición de la emisión.
- (n) En su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y en Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

**5) Bases y modalidades e conversión y/o canje de obligaciones y bonos:** Para el caso de emisión de obligaciones o bonos convertibles y/o canjeables, y a efectos de la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, se acuerda establecer los siguientes criterios:

- (a) Los valores que se emitan al amparo de este acuerdo serán convertibles en acciones nuevas de la Sociedad y/o canjeables por acciones en circulación de la propia Sociedad, quedando facultado el Consejo de Administración para determinar si son convertibles y/o canjeables, así como para determinar si son necesaria o voluntariamente convertibles y/o canjeables, y en el caso de que lo sean voluntariamente, a opción de su titular o del emisor, con la periodicidad y durante el plazo que se establezca el acuerdo de emisión y que no podrá exceder de diez (10) años contados desde la fecha de emisión.



- (b) También podrá el Consejo de Administración establecer, para el caso de que la emisión fuese convertible y canjeable, que el emisor se reserva el derecho de optar en cualquier momento entre la conversión en acciones nuevas o su canje por acciones en circulación, concretándose la naturaleza de las acciones a entregar al tiempo de realizar la conversión o canje, pudiendo optar incluso por entregar una combinación de acciones de nueva emisión con acciones preexistentes. En todo caso, el emisor deberá respetar la igualdad de trato entre todos los titulares de los valores de renta fija que convierten y/o canjeen en una misma fecha.

Normalmente la relación de conversión y/o canje será fija y, a tales efectos, los valores de renta fija se valorarán por su importe nominal y las acciones al cambio fijo que se determine en el acuerdo del Consejo de Administración en el que se haga uso de esta delegación, o al cambio determinable en la fecha o fechas que se indiquen en el propio acuerdo del Consejo, y en función del valor de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad en la fecha/s o período/s que se tomen como referencia en el mismo acuerdo. En todo caso, el precio de la acción, a los efectos de su conversión o canje, no podrá ser inferior al mayor entre (a) la media aritmética de los precios de cierre de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo de las Bolsas españolas durante el periodo que el Consejo de Administración determine, que no será superior a tres meses ni inferior a quince días anteriores a la fecha en la que el Consejo adopte el acuerdo de emisión de los valores de renta fija, y (b) el precio de cierre de las acciones en el mismo Mercado Continuo del día anterior al de la adopción del referido acuerdo de emisión.

- (c) No obstante lo previsto en el párrafo anterior, podrá acordarse emitir las obligaciones o bonos con una relación de conversión y/o canje variable. En este caso, el precio de las acciones a efectos de la conversión y/o canje será la media aritmética de los precios de cierre de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo durante un periodo a determinar por el Consejo de Administración, no superior a tres meses ni inferior a quince días antes de la fecha de conversión y/o canje, con una prima o, en su caso, un descuento sobre dicho precio por la acción. La prima o descuento podrá ser distinta para cada fecha de conversión y/o canje de cada emisión o tramo de emisión, si bien, en caso de fijarse un descuento sobre el precio por acción, éste no podrá ser superior a un 30%.
- (d) Cuando proceda la conversión y/o canje, las fracciones de acción que en su caso correspondiera entregar al titular de las obligaciones se redondearán por defecto hasta el número entero inmediatamente inferior y cada tenedor recibirá en metálico la diferencia que en tal supuesto pueda producirse.
- (e) Conforme a lo previsto en el artículo 292.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, no podrán ser convertidas obligaciones en acciones cuando el valor nominal de aquéllas sea inferior al de éstas. Asimismo, el valor de la acción no podrá ser, en ningún caso, inferior a su valor nominal.
- (f) En el momento de aprobar una emisión de obligaciones o bonos convertibles y/o canjeables al amparo de la autorización contenida en el presente acuerdo, el Consejo de Administración emitirá un informe desarrollando y concretando, a partir de los criterios anteriormente descritos, las bases y modalidades de la conversión específicamente aplicables a la indicada emisión. Este informe será acompañado del correspondiente informe de los auditores de cuentas a que se refiere el artículo 292 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, dichos informes serán puestos a disposición de los accionistas y, en su caso, de los titulares de valores de renta fija convertibles y/o canjeables y/o de "warrants" y comunicados en la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de emisión.
- 6) Bases y modalidades del ejercicio de los "warrants":** Para el caso de emisiones de "warrants", a las que se aplicará por analogía lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas para las emisiones de obligaciones convertibles, y a los efectos de la determinación de las bases y modalidades de su ejercicio, se acuerda establecer los siguientes criterios:

- (a) Los "warrants" que se emitan al amparo de este acuerdo podrán dar derecho a la suscripción de acciones nuevas de la Sociedad y/o a la adquisición de acciones en circulación de la propia Sociedad, quedando facultado el Consejo de Administración para determinar si dan derecho a la suscripción de acciones nuevas o a la adquisición de acciones ya en circulación.
- (b) El plazo para el ejercicio de los valores emitidos será determinado por el Consejo y no podrá exceder de diez (10) años contados desde la fecha de emisión.
- (c) También podrá el Consejo establecer que la Sociedad se reserva el derecho de optar por que el titular del "warrant" deba suscribir acciones de nueva emisión o adquirir acciones en circulación en el momento del ejercicio del "warrant", pudiendo optar incluso por entregar una combinación de acciones de nueva emisión con acciones preexistentes. En todo caso, la Sociedad deberá respectar la igualdad de trato entre todos los titulares de "warrants" que los ejercenten en la misma fecha.
- (d) El precio del ejercicio de los "warrants" será el que determine el Consejo de Administración en el acuerdo de emisión, o será determinable en la fecha o fechas que se indiquen en el propio acuerdo del Consejo en función del valor de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad en la fecha/s o periodo/s que se tomen como referencia en el mismo acuerdo. El precio de ejercicio podrá ser variable en función del momento del ejercicio del "warrant". En todo caso, el precio e la acción a considerar no podrá ser inferior al mayor entre (a) la media aritmética de los precios de cierre de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo de las Bolsas españolas durante el periodo que el Consejo de Administración determine, que no será superior a tres meses ni inferior a quince días anteriores a la fecha en la que el Consejo adopte el acuerdo de emisión de los "warrants", y (b) el precio de cierre de las acciones en el mismo Mercado Continuo del día anterior al de la adopción del referido acuerdo de emisión.

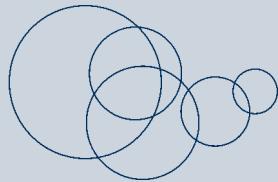
La suma de la prima o primas abonadas por cada "warrant" y su precio de ejercicio no podrá ser en ningún caso inferior al valor de cotización de la acción de la Sociedad considerado de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, ni al valor nominal de la acción de la sociedad.

- (e) Al tiempo de aprobar una emisión de "warrants" al amparo de la autorización contenida en el presente acuerdo, el Consejo de Administración emitirá un informe desarrollando y concretando, a partir de los criterios anteriormente descritos, las bases y modalidades de la conversión específicamente aplicables a la indicada emisión. Este informe será acompañado del correspondiente informe de los auditores de cuentas a que se refiere el artículo 292 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos informes serán puestos a disposición de los accionistas y, en su caso, de los titulares de valores de renta fija convertibles y/o canjeables y/o de "warrants" y comunicados en la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de emisión.

**7) Otras facultades delegadas en el Consejo:** En todo caso, la delegación para la emisión de obligaciones o bonos convertibles y/o canjeables, así como "warrants" comprenderá, a título enunciativo y no limitativo, las siguientes facultades:

- (a) La facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de valores convertibles o de ejercicio de "warrants" sobre acciones de nueva emisión.

Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en la que el Consejo, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones o bonos convertibles o el ejercicio de "warrants" sobre acciones de nueva emisión, y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la Junta, no exceda el límite de la mitad de la cifra del capital social previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.



Esta autorización para aumentar el capital incluye la de emitir y poner en circulación, en una o varias veces, las acciones representativas del mismo que sean necesarias para llevar a efecto la conversión o ejercicio, así como la de dar redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo a la cifra del capital y para, en su caso, anular la parte de dicho aumento de capital que no hubiere sido necesaria para la conversión en acciones o el ejercicio de los "warrants".

- (b) La facultad para excluir, al amparo de lo previsto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de suscripción preferente de accionistas o titulares de obligaciones o bonos convertibles y/o canjeables y "warrants", cuando así lo exija el interés social.

En cualquier caso, si el Consejo decidiera suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con una emisión concreta de obligaciones o convertibles o de "warrants" sobre acciones de nueva emisión que eventualmente decida realizar al amparo de la presente autorización, emitirá al tiempo de aprobar la emisión un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del correlativo informe del Auditor de Cuentas al que hace referencia el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos informes serán puestos a disposición de los accionistas y titulares de obligaciones o bonos convertibles y comunicados en la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de emisión.

- (c) La facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión y/o canje y/o ejercicio de los "warrants" teniendo en cuenta los criterios anteriormente establecidos.

**8) Información a los accionistas:** El Consejo de Administración, en las sucesivas Juntas Generales que celebre la sociedad, informará a los accionistas del uso que, en su caso, haya hecho hasta ese momento de la delegación de facultades a la que se refiere el presente acuerdo.

**9) Cotización de los valores:** La Sociedad solicitará la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de las obligaciones, bonos y otros valores que se emitan en virtud de esta delegación, facultándose al Consejo para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Bolsas de Comercio, se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de los valores emitidos en virtud de esta delegación, ésta se adoptará con las mismas formalidades a que se refiere dicho artículo y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas u obligacionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento de la Bolsas de Comercio, en la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones que la desarrollen.

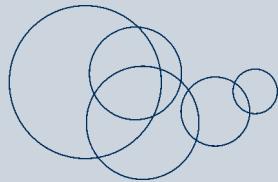
Este informe ha sido redactado por el Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control.

# Información Societaria

Consejo de Administración

Comisión Directiva

Información general sobre la Sociedad



## Información Societaria

### Consejo de Administración de AMPER, S.A. (a 12 de mayo de 2004)

#### Presidente

D. Enrique Used Aznar

#### Consejero Delegado

D. Rafael Lozano González

#### Vocales

D. Enrique Aldama y Miñón:  
Desde el día 24 de junio de 2003

D. Francisco de Bergia González

D. Victor Nathaniel Dial

D. Jaime Espinosa de los Monteros

D. Manuel Márquez Dorsch:

Desde el 24 de junio de 2003

D. José Francisco Mateu Isturiz

D. Carlos Mira Martín:

Desde el día 24 de junio de 2003.

D. José Antonio Plana Castellví en representación  
de Hemisferio Norte, S.A.:

Desde el día 24 de junio de 2003.

D. Luis Solera Gutiérrez:

Desde el día 24 de junio de 2003

#### Secretario-letrado Asesor (No Consejero)

D. Daniel García-Pita Pemán

#### Cese de Consejeros producidos en el Consejo de Administración de AMPER, S.A. durante el Ejercicio 2003 hasta la fecha de edición del presente Informe Anual

D. Luis Lada Diaz: Hasta el día 24 de junio de 2003

D. Antonio García Rebollar como representante  
de HEMISFERIO NORTE, S.A.:

Hasta el día 24 de junio de 2003.

D. Carlos Mira Martín\*:

Hasta el día el 24 de junio de 2003.

D. Paul Pieter't Hoen:

Hasta el día 24 de junio de 2003

D. José Antonio Plana Castellví\*\*:

Hasta el día 24 de junio de 2003.

D. Ernesto J. Rodríguez:

Hasta el día 24 de junio de 2003

D. Rafael Villaseca Marco:

Hasta el día 24 de junio de 2003

\*D. Carlos Mira Martín: El día 24 de junio de 2003  
cesó como Consejero dominical. (Representaba a  
Lucent Technologies). Este mismo día fue  
nombrado Consejero Independiente.

\*\*D. José Antonio Plana Castellví: El día 24 de junio de  
2003 cesó como Consejero Independiente. Este  
mismo día fue nombrado representante del  
Consejero Hemisferio Norte, S.A.

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

D. Luis Solera Gutiérrez

D. Francisco de Bergia González

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque

D. Manuel Márquez Dorsch

D. Carlos Mira Martín

## COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque

D. Enrique Aldama y Miñón

D. Francisco de Bergia González

D. Victor Nathaniel Dial

D. José Francisco Mateu Istúriz

## Comité de Dirección del Grupo Amper

Composición referida a la fecha de edición del pre-  
sente Informe Anual:

#### Presidente

D. Enrique Used Aznar

#### Consejero Delegado

D. Rafael Lozano González

#### Vocales

D. Rafael Posada Díaz Crespo:

Director de la División de Tecnologías

D. Jacques Scvirer: Presidente de Medidata

D. Victor Moreno: Vicepresidente de Medidata

D. Juan Carlos Gil Agudo:

Director Económico Financiero

#### Secretario

D. Rosario Herrán Elorza:

Directora de Recursos Humanos

## Información General sobre la Sociedad

### Razón y oficinas centrales

AMPER S.A.  
 Calle Marconi número 3  
 Parque Tecnológico de Madrid  
 28760 TRES CANTOS (Madrid)  
 Constitución, Inscripción y Límite de la vida Social

La Sociedad fue constituida bajo la denominación social de AMPER RADIO SOCIEDAD LIMITADA, en Madrid el 13 de julio de 1956 y consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de noviembre de 1956, en la hoja 2205, folio 175 del tomo 1148 general, 135 de la sección 4<sup>a</sup> del Libro de Sociedades. Con fecha 19 de enero de 1971, se transformó en SOCIEDAD ANONIMA y con fecha 27 de enero de 1976, se procedió al cambio de denominación social por el de AMPER SOCIEDAD ANONIMA.

### Objeto Social

Se encuentra recogido en el art. 2º de los Estatutos Sociales que dice:

Artículo 2º) El objeto principal de la sociedad consiste en la investigación, desarrollo, fabricación, reparación, comercialización, ingeniería, instalación y mantenimiento de sistemas y equipos de telecomunicación y electrónica y sus componentes.

Asimismo consiste en la adquisición, tenencia, administración, mediación, gravamen o disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones sociales y valores mobiliarios en general; sin que en ningún caso constituya actividad sujeta a la legislación especial de entidades de inversión colectiva, ni a la del mercado de valores.

Las actividades integrantes del objeto social arriba mencionadas, podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

### Capital Social

El Capital social asciende a 27.909.166 euros, y está dividido en 27.909.166 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta, numeradas correlativamente desde el número 1.

### Convocatoria de Juntas Generales

Las Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas con quince días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para su celebración, mediante publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid.

La Junta General Ordinaria se reunirá todos los años dentro de los seis meses siguientes al cierre de cada ejercicio económico.

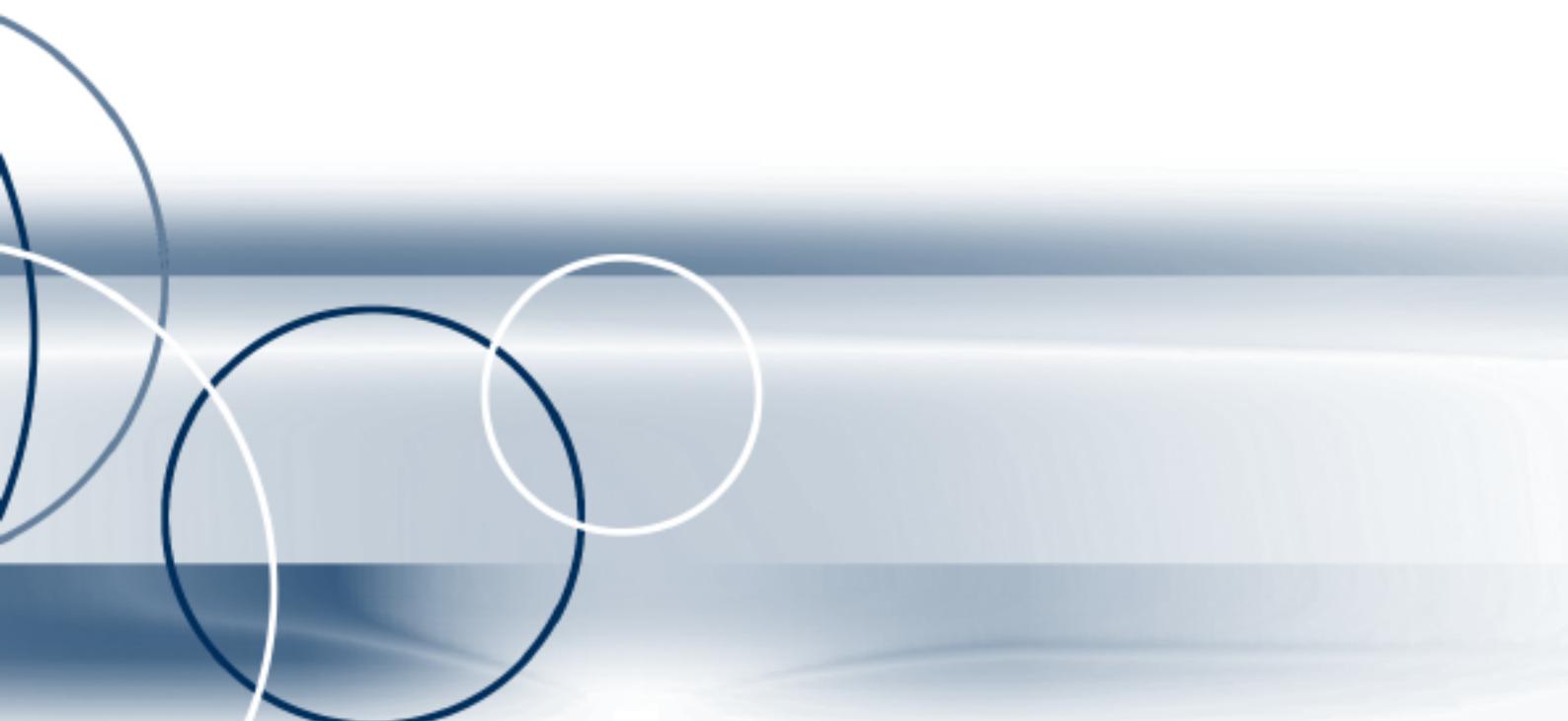
### Información y Consultas

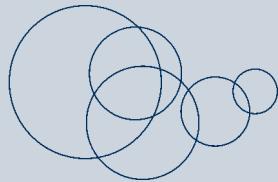
Los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe del Auditor de Cuentas pueden ser consultados y obtenidos en las oficinas centrales de la compañía sitas en la calle Marconi número 3, Parque Tecnológico de Madrid ,28760 TRES CANTOS (Madrid)

### Informe Anual del Ejercicio

Ejemplares del presente Informe Anual están a disposición de los accionistas en la dirección citada o solicitándolos por correo a esa misma dirección.

# **Directorio del Grupo Amper**





## **AMPER**

**Presidencia y Oficina Central**  
C/ Marconi, 3. Parque Tecnológico de Madrid  
28760 Tres Cantos – Madrid -  
Tel.: +91 7243000  
Fax: +91 7243010  
www.amper.es  
E-Mail: informacion@amper.es

## **AMPER TECNOLOGÍAS**

**Dirección General**  
C/ Marconi, 3. Parque Tecnológico de Madrid  
28760 Tres Cantos – Madrid -  
Tel.: +91 7243000  
Fax: +91 7243045

**Amper Programas**  
Pol. Ind. Los Ángeles. Autovía de Andalucía, km. 12,700  
28905 Getafe - Madrid -  
Teléfono: +91 4532400  
Fax: +91 4532401

**Amper Sistemas**  
C/ Marconi, 3. Parque Tecnológico de Madrid  
28760 Tres Cantos – Madrid -  
Tel.: +91 7243080  
Fax: +91 7243085

## **DELEGACIONES DE AMPER SISTEMAS**

**Delegación Bilbao**  
San Vicente, 8 4º G  
Edificio Albia II  
48001-Bilbao  
Teléfono: +94 4233955  
Fax: +94 4231044

**Delegación Murcia**  
Madre de Dios, 9 - 1º  
30004-Murcia  
Teléfono: +968 221767  
Fax: +968 221962

## **Telcel**

Martínez Villergas, 52 Bloque 3 plt. 6<sup>a</sup>  
28027 Madrid  
Teléfono: +91 4002000  
Fax: +91 4002250

## **Teima Audiotex**

Tirvia, 6 Local B  
28040-Madrid  
Teléfono: +91 3113878  
Fax:

## **Finaves**

Avd. Pearson, 21  
08034-Barcelona  
Teléfono: +93 6024000  
Fax: +93 2534343

## **AMPER SOLUCIONES**

**Dirección General**  
C/ Marconi, 3. Parque Tecnológico de Madrid  
28760 Tres Cantos – Madrid -  
Tel.: +91 7243050  
Fax: +91 7243060

## **DELEGACIONES DE AMPER SOLUCIONES**

**Delegación Barcelona**  
Ramón Turró, 112-118  
08005-Barcelona  
Teléfono: +93 2257400  
Fax: +93 2257410

**Delegación Sevilla**  
Artesanía, 7  
Polígono Pisa  
Mairena de Aljarafe  
41927-Sevilla  
Teléfono: +95 4185989 / 4181858  
Fax: +95 418096

**Delegación Zaragoza**  
Polígono Industrial Royales Altos  
Calle G, Nave 10  
La Puebla de Alfinden  
50171-Zaragoza  
Teléfono: +97 6107227 / 6107229  
Fax: +97 6107126

Almacén Getafe  
Pol. Ind. Los Ángeles. Autovía de Andalucía, km. 12,700  
28905 Getafe - Madrid -  
Teléfono: +91 4532400  
Fax: +91 4532401

**Grupo STC**  
Julián Camarillo, 44  
Nave 1-A  
28037 Madrid  
Teléfono: +91 7541612  
Fax: +91 3042359

#### **HEMISFERIO NORTE**

**Dirección General**  
C/ Marconi, 3. Parque Tecnológico de Madrid  
28760 Tres Cantos – Madrid -  
Tel.: +91 7243000  
Fax: +91 7243010

**Marco Polo**  
Paseo de la Castellana, 141 pl.22-B  
28046 Madrid  
Teléfono: +91 5671650  
Fax: +91 5700843

#### **MEDIDATA INFORMÁTICA, S.A.**

Rúa Rodrigo de Brito, 13 (Botafogo)  
CEP 22280-100 Río de Janeiro, R.J. Brasil  
Teléfono: +55-21-2546-3737  
Fax: +55-21-2546-3709  
www.medidata.com.br

#### **DELEGACIONES DE MEDIDATA**

**Belo Horizonte**  
Av. Alvares Cabral, 1030 – 9º andar – Salas 904/905  
Lourdes  
CEP 30170-001 Belo Horizonte – MG - Brasil  
Teléfono: +55-31-3335-7111  
Fax: +55-31-3335-8222

**Porto Alegre**  
Av. Luiz Manoel Gonzaga, 351 Sala 701 Três Figueiras  
CEP 90470-280 Porto Alegre – RS - Brasil  
Teléfono: +55-51-3328-1153  
Fax: +55-51-3328-0076

**Sao Paulo**  
Rua Alexandre Dumas, 1901 Bloco B – 2º e 3º andares.  
Chácara Santo Antônio.  
CEP 04717-004 Sao Paulo –SP- Brasil  
Teléfono: +55-11-5180-0300  
Fax: +55-11-5180-0301

#### **INTERNACIONAL**

**Amper Perú**  
Av. Larco 1301 Oficina 301  
Edificio Torre Parque Mar  
Lima 18 -Perú  
Teléfono: 511 2415303  
Fax: 5112422840

**Edita:** Amper, S.A.  
Dirección de Comunicación  
y Relaciones Institucionales

**Creación Gráfica:** Imagen Beta

**Impresión:** Global Print

